19830808

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 8 de agosto de 1983

NUMERO 25.231

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: **Suipacha 767**
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CIASE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Marino Ciavattini, italiano, casado, comerciante, 69 años, C.I. número 10.612.435, Hipólito Yrigoyen 1053, de Morón, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Segui, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. Nº 4.424.641, Hipólito Yrigoyen 1065 de Morón; Vilma Susana Teresa Ciavattini de Segui, italiana, casada, comerciante, 40 años, C. I. Nº 1.755.215, con igual domicilio. — 2) Escritira 175 de fecha 14 de julio de 1983. — 3) CIASE S.A. — 4) Ameghino 632, de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sud. — 5) Intervención y participación en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas, y realizando por cuenta propia de terceros y asociada a terceros de las siguientes actividades: De Transportes: Mediante el transporte de mercaderías, y bienes de toda naturaleza, con medios propios o de terceros, dentro y fuera del país; Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales, y no tradicionales, ya sea en su faz primaria, o manufacturados. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, o distribución de automotores, tractores, y máquinas viales, sus partes, repuestos y accesorios; Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y cualquier otro tipo de representaciones de sociedades o personas. — 6) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (99). — 7) Pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Marino Giavattini; Vicepresidente: Juan Carlos Segui; Directora titular: Vilma Susana Teresa Ciavattini de Seguí; Síndico titular: Jorge Alberto Lizano; Síndico suplente: Rubén Adolfo Rosenstock. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 39.576

BADE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 620 del 21|12|82. — Aumento de Capital: de $a 24 a $a 100.000, con emisión de 99.976.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y $ 10 Ley Nº 13.188 cada una. — Adecuación de Estatuto y Reforma de los Arts. 3 y 4: 1) Bade S.A.C.I.F. — 2) 99 años, a partir del 26|2|62. — 3) Tiene por Objeto: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Adquisición, compra, venta, construcción, refacción y explotación de hoteles en general. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — 4) Capital de $a 100.000. — 5) Todo aumento de capital debe ser por escritura pública. — 6) La administración estará a cargo de un Directorio con un mínimo de uno y máximo de once, según designe la asamblea, con mandato por tres años y con amplias facultades. — 7) La fiscalización estará a cargo de 1 Síndico titular, cuyas funciones durarán 3 años. — 8) Las asambleas serán citadas en primera y segunda convocatorias en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550. — 9) El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — 10) La liquidación estará a cargo del Directorio o por él o los liquidadores designados por asamblea, bajo vigilancia del Síndico.

El Autorizado.

$a 161 — Nº 39.585

JULIVER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 431 de fecha 12 de noviembre de 1982 y Escritura Complementaria Nº 118 del día 24 de mayo de 1983, la sociedad "JULIVER S.A.", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 1982, ha aumentado el capital social en $ 5.880.000.000, o sea elevarlo de $ 120.000.000 a $ 6.000.000.000, en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1, cada acción y se modifica el art. 4º del Estatuto social, quedando su texto establecido de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 6.000.000.000 (pesos seis mil millones) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso cada acción).

El Escribano.

$a 91 Nº 65.637

PROVIVENT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 63 del 9 de mayo de 1983, y Escrituras Complementarias Nº 72 del 24 de mayo de 1983, y Nº 99 de fecha 30 de junio de 1983, ante la Escribana Nora B. Suárez Urtubey. Socios: Mario Ugolino Simonetti, argentino, de 46 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.241.252, domicilio Avenida del Libertador General San Martín 2785, quinto piso "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Miguel Couso, brasileño, de 59 años, casado, arquitecto, C. I. Pol. Fed. 2.200.409, domicilio en Avenida del Libertador General San Martín 2785, décimosexto piso "H", Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; María Cristina Salvarezza de Simonetti, argentina, de 33 años, casada, comerciante, L. C. Nº 5.712.368, domicilio en Avenida del Libertador General San Martín 2785, quinto piso "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Stella Maris Fátima Soler de Ponzano, argentina, de 31 años, casada, licenciada en administración de empresas, D.N.I. Nº 10.203.272, domicilio en Uriarte 2335, 5º, "L", de esta Capital, y Carlos Horacio Ponzano, argentino, de 34 años, casado, ingeniero, L. E. Nº 7.651.065, domicilio en Uriarte 2335, 5º, "L", de esta Capital. Denominación: "PROVIVENT S.A.". Domicilio: Calle Talcahuano 452, octavo piso, departamento 30, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la compraventa de frutos, productos y|o mercaderías con la excepción de armas, para proveer al Estado Nacional, Provinciales, Municipalidades, entidades oficiales en general, reparticiones o entes autárquicos o autónomos con la amplitud exigida por éstos en sus licitaciones y|o adquisiciones; y negociar a los mismos efectos sobre inmuebles, maquinarias, equipos, plantas industriales y repuestos, prestar asesoramiento y servicios técnicos y hacer inspecciones, realizando todos los actos civiles, comerciales y financieros necesarios para tales fines. Importación y exportación. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Mario Ugolino Simonetti. Director: Miguel Couso. Director suplente: René Pedro Salvarezza. Síndico titular: Guido Arístides Ponzano. Síndico suplente: Guido Alberto Ponzano.

La Escribana.

$a 322 Nº 65.638

SUPERMERCADO CENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima Estatuto Modelo I.G.P.J. Res. 3|79. — 1) Luis Alberto Gasparini, argentino, 26 años, soltero, D.N.I. Nº 12.285.806; Tarcisio Sixto Gasparini, italiano, 56 años, casado, C.I.P.F. Nº 4.990.094; Rosa Cavaleri de Gasparini, italiana, 59 años, casada, C.I.P.F. Nº 897.402; todos comerciantes domiciliados en José Ingenieros 356, San Isidro. — 2) 30|6|83 y 8|4|83. — 3) SUPERMERCADO CENTRO S.A. — 4) Uruguay 79, piso 4º, depto. 8, Capital Federal. — 5) Explotación del negocio de supermercado y autoservicio. — 6) $a 12.000. 7) 99 años desde inscripción. — 8) Presidente: Luis Alberto Gasparini; Vicepresidente: Tarcisio Sixto Gasparini. Director: Rosa Cavaleri de Gasparini. Síndico Titular: Cont. Jorge Alberto Bustos; Suplente: abogado Jorge Alberto Estrin. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado

$a 84 — Nº 65.616

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|8|83
20 páginas

POZO EL TOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia 3|79. 1º) José Antonio Fernández, argentino, de 19 años, soltero, L. E. Nº 4.125.428, Dardo Rocha 2950, Capital Federal; Ermenegildo Prieto, argentino, de 52 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.246.214, Viamonte 1453, Capital Federal. 2º) Escritura 457, de fecha 29 de junio de 1983. 3º) "POZO EL TOBA SOCIEDAD ANONIMA" 4º) Dardo Rocha 2950, Ciudad de Buenos Aires. 5º) Tiene por objeto la administración de predios agropecuarios, prestación de servicios afines, asesoramiento técnico económico, y producción, distribución, y comercialización de todo tipo de bienes agropecuarios. 6º) Noventa y nueve años a contar del día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Pesos argentinos 12.000, doce mil pesos. 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Ermenegildo Prieto. Vicepresidente: José Antonio Fernández. Síndico Titular: Jorge Osvaldo Iglesias. Síndico Suplente: Herta Lilián Cerpa 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.

$a 133 Nº 65.650

DEPORCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia 3-79. Hugo Eduardo Iurcovich, argentino, 27 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.478.326, Avenida Corrientes Nº 1854, piso 13º, Dpto. 5.132, Capital Federal; Arturo Mario Pucci, argentino, 44 años, casado, comerciante, C. I. Nro. 8.076.062, Medrano 367, piso 4º, A, Capital Federal. 2º) Escritura 497 de fecha 30 de junio de 1983. 3º) "DEPORCOR SOCIEDAD ANONIMA" 4º) Avenida Corrientes 1856, piso 13º, departamento 5.132; Ciudad de Buenos Aires. 5º) Publicidad, promoción, comercialización, ventas, organización, producción, estudios económicos, asesoramiento, control de gestión administración de todo lo relacionado con actividades deportivas, recreativas, artísticas y espectáculos públicos. 6º) Noventa y nueve años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital pesos argentinos 12 000 (doce mil pesos). 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno Suplente, por un año. Presidente: Hugo Eduardo Iurcovich, Vicepresidente: Arturo Mario Pucci. Síndico Titular: Stella Maris Quiroga de López Flamengo y como Síndico Suplente Héctor Gerardo Umaschi. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 161 Nº 65.651

MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por escritura del 11 de julio de 1983, se constituyó la sociedad MERCADO ABIERTO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Aldo Luis Ducler, casado, argentino, licenciado en Ciencias Económicas, L.E. Nº 5.323.210, nacido el 28|1|42, domiciliado en Arribeños 1702, Cap. Fed.; Ricardo Mario Scotti, casado, argentino, licenciado en Administración, L.E. Nº 4.382.011, nacido el 16|11|41, domiciliado en Lisandro de la Torre 1017, Vicente López, Prov. Bs. As.; Daniel Fernando Precedo, casado, argentino, contador público, D.N.I. número 10.162.801, nacido el 23|3|52, domiciliado en Aráoz 2754, Cap. Fed ; Miguel Eduardo Iribarne, casado, argentino, licenciado en Economía, L.E. Nº 7.760.891, nacido el 7|8|45, domiciliado en Roque Sáenz Peña 929, Olivos, Prov. Bs. As. y Héctor Luis Scasserra, casado, argentino, contador público, L.E. Nº 4.445.855, nacido el 10|10|44, domiciliado en Montes de Oca 446, Cap. Fed. — Sede Social: Av. Córdoba 315, 5º piso, Cap. Fed. — Su Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Agente de mercado abierto de títulos y valores, pudiendo realizar cualquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811 y reglamentaciones dictadas o que en futuro dicte la Comisión Nacional de Valores; b) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares, o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o de cualquier otra permitida por la legislación vigente; y asesoramiento aconómico-financiero. No podrá realizar actividades por la Ley de Entidades Financieras; c) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos que en virtud de la materia hayan sido reservados a los profesionales integrantes de la sociedad. — Capital Social: Es de pesos argentinos 200.000; Las acciones que se emitan en el futuro serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal corresponderá al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente la representación legal será también ejercida por dos directores cualesquiera en forma conjunta. Presidente: Aldo Luis Ducler; Vicepresidente: Ricardo Mario Scotti; Directores titulares: Miguel Eduardo Iribarne, Daniel Fernando Precedo y Héctor Luis Scaserra; Síndico titular: Francisco Alberto Troisi; Síndico suplente: Héctor Daniel Díaz. — El Ejercicio Social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.

$a 336 — Nº 39.566

SEMORU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Octavio Sergio Fernández Moujan, argentino, nacido el 4 de febrero de 1931, licenciado, divorciado, L.E. Nº 4.246.456, Avenida Las Heras 3646, piso 9º, Capital Federal; Gisela Helena Rubarth, argentina, nacida el 23 de mayo de 1940, licenciada divorciada, L.C. Nº 3.889.260, Avenida Las Heras 3646, piso 9º, Capital Federal. — 2) Escritura 107, de fecha 12 de mayo de 1983. — 3) SEMORU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Zapata 245. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos agropecuarios, ya sean en su faz primaria o manufacturada. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, construcción, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y toda las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Agropecuarias: Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto, la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta, y arrendamientos de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización, de productos agropecuarios en Gral. de terceros, o por cuenta de terceros y en Gral, toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (99). — 7) $ 450.000.000, cuatrocientos millones de pesos. — 8) Directorio dos a nueve miembros con mandato de tres años; Síndico titular, uno suplente por tres años; Presidente: Octavio Sergio Fernández Moujan; Vicepresidenta: Gisela Helena Rubarth; Síndico titular: Alfredo José Fratini; Síndico suplente: Carlos Virgilio Capaccioni. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 39.572

LA GALLINETA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: LA GALLINETA S.A. — Estatuto Modelo. — Escritura del 26|5|1983. Accionistas: Venancio Pedro Beamonte, argentino, casado, empresario, nacido el 20|7|1924, L.E. Nº 5.103.040. y María Pilar Yáñez de Beamonte, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|1|1931, C.I. Nº 2.078.142, ambos domiciliados en Brasil 719, Beccar. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Alsina 943. piso 4º, oficina 403, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado. hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de productos, mercaderías, maquinarias y herramientas relacionadas con las actividades enumeradas en el apartado que antecede y la explotación de los negocios de importación y exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y|o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 120.000.000. — Directorio: de uno a cinco miembros, por dos años. — Representación legal: el presidente, o en su caso, el vicepresidente. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Venancio Pedro Beamonte. Vicepresidente: María Pilar Yáñez de Beamonte. Síndico Titular: Héctor Blas Trillo. Síndico Suplente: Jorge Rinaldi.

El Autorizado

$a 231 — Nº 65.621

JARABAN-BIUT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Ana Rut Kritz, argentina, de 33 años, divorciada, comerciante, D.N.I. número 10.555.703, domiciliada en Leandro N. Alem 719, Capital y Tomás Acher Levy Memun, argentino, de 51 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.506.241, domiciliado en Corrientes 2454, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|6|83. — Denominación: JARABAN-BIUT S.A. — Domicilio: Leandro N. Alem 719, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Ana Rut Kritz; Vicepresidente: Tomás Acher Levy Memun; Síndica titular: Elvira Masri de Anzarut; Síndico suplente: Jaime Fleker. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$a 259 — Nº 39.603

HISPABONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Lozano, argentino, casado, abogado, 43 años de edad, D.N.I. Nº 10.202.401, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 2965 y Antonio Gallart, español, casado, comerciante, 55 años de edad, C.I. Nº 3.739.324, domiciliado en Tomás Sourigues 2511. — 2) Fecha de Instrumentación: 12|5|83. — Razón Social: HISPABONEX S.A. — Domicilio: Lavalle 1773, 7º Of. B. — Objeto: Comerciales: De agentes en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a éstos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 160.300 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una de un peso c|u. — Composición Organismo Administración: El Directorio compuesto entre un número de dos y un máximo de 7 miembros fijados por la asamblea con mandato un año. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente: Alberto Lozano; Vicepresidente: Antonio Gallart; Síndico titular: Mario Leonardo Sas; Síndica suplente: Susana Silvia Giorello. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente. — Cierre Ejercicio: 31 enero de cada año.

El Abogado.

$a 259 — Nº 39.617

EXPLOTACION AGROPECUARIA EL ROMERAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3º|79. 1) Héctor Edmundo Lanosa, argentino, nacido el 10 de octubre de 1938, casado, empresario, C.I. P.F. 4.425.175, domiciliado en 3 de Febrero 1270, 14º piso A, de la Capital Federal, y Joaquín Gallego García, español, nacido el 15 de mayo de 1936, casado, ingeniero agrónomo, C.I. P.F. 11.582.591, domiciliado en Corrientes 1132, de la Capital Federal. 2) 1º de julio de 1983. 3) "EXPLOTACION AGROPECUARIA EL ROMERAL S.A.". 4º) Entre Ríos 166, 13º piso, Dpto. B, de la Capital Federal. 5) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y explotación de productos agrícolas-ganaderos, manufacturados o no y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o o constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.525 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que les están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes. 7) $a. 150.000. 8) Presidente: Francisco Javier de Riaño Lozano; Vicepresidente: Héctor Edmundo Lanosa; Directores: Joaquín Gallego García, Manuel Pérez Díaz y Atilio Eduardo Gómez Velazco; Síndico titular: Oscar Alberto Príncipe y síndico suplente: María Cristina Fernández de Luco. 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 12) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso.

El Escribano

$a. 252 — Nº 39.557

VICTORIANO ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 27|6|80 y Escritura del 29 de diciembre de 1980 se resolvió aumentar el capital social y se modificaron los Arts. 4º y 8º en la siguiente forma: Art. 4º: El Capital social es de $ 25.000.000, representado por 17.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 con derecho a 5 votos y 7.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 con derecho a 1 voto. — Art. 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por tres años.

El Presidente.

$a 70 — Nº 65.723

BOMUNI
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. 3º|79. 1) Alfredo Mario Gagino, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1932, casado, comerciante, L.E. 5.582.945, domiciliado en Escalada 1160, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Ana María Juana Abrate de Pratolongo, italiana, nacida el 1º de abril de 1910, viuda, comerciante, C.I. P.F. 996.990, domiciliada en Medrano 664, 1º piso, Dto. E de la Capital Federal y Blas Antonio Duarte, paraguayo, nacido el 3 de febrero de 1918, casado, comerciante, C.I. P.F. 2.215.956, domiciliado en Salta 1567, 3º piso, Dpto. D de la Capital Federal. 2) 8 de julio de 1983. 3) "BOMUNI SOCIEDAD ANONIMA". 4) Medrano 664, 1º piso; Dpto E, de la Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de productos y mercaderías relativas a la industria textil y el ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.525 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes. 7) $a. 12.000. 8) Presidente: Alfredo Mario Gagino. Vicepresidente: Ana María Juana Abrate de Pratolongo. Director: Blas Antonio Duarte. Síndico titular: Boris Blat, Síndico suplente: Jorge Alberto Fereira. 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 12) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso.

El Escribano
$a. 259 — Nº 39.558

K O K Y
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima estatuto modelo Inspección General de Justicia 3 año 1979. — 1) Mario Escandarani, argentino, comerciante, nacido el 11 de octubre de 1937, casado, L.E. Nº 4.260.404; Victoria Naccache de Escandarani, argentina, comerciante, nacida el 20 de febrero de 1944, casada, L.C. Nº 4.933.231; José Naccache, sirio, comerciante, nacido el 14 de enero de 1913, C.I. Nº 2.394.907; Adelina Levy de Naccache, argentina, comerciante, nacida el 13 de agosto de 1916, casada, L. E. Nº 230.917 Moldes 1695, piso 1º, Capital Federal se domicilian la totalidad de los comparecientes. — 2) Escritura 90 de fecha 12 de julio de 1983. — 3) KOKY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Cabildo 2136 Locales 4 y 6 Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) La compra, venta, importación, exportación, confección y distribución de artículos y prendas de vestir, de todo tipo y artículos de lencería. — b) La explotación integral de playas de estacionamiento, cocheras, expendio de combustible, lubricantes y accesorios para el automotor. — c) La Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — 6) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social es de $ argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos años: un Síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Mario Escandarani; Vicepresidenta: Victoria Naccache de Escandarani; Director titular: Adelina Levy de Naccache; Director suplente: José Naccache; Síndico titular: Salomón Gociol; Síndico suplente a Luis Antonio Lombardo. — 9) Presidente del Directoroi o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 65.717

ENCOPESCA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Daniel Roberto Grizia, argentino, comerciante, 30 años casado, calle 113 número 722, piso 2º, Dpto. 5, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. D.N.I. número 10.705.577; Horacio Jorge Battaglino, argentino, comerciante, casado, 34 años General Mosconi 69 Béccar, Provincia de Buenos Aires; L.E. 7.375.492; Alberto Oscar Ramírez, argentino, comerciante, 43 años, casado, Santa Teresa 2277, Morón, Provincia de Buenos Aires; L.E. Nº 4.298.193. — 2) Escritura 59 de fecha 19 de mayo de 1983; y su complementaria de fecha 23 de junio de 1983 Nº 79. — 3) ENCOPESCA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1546, piso 6º, Oficina 615. — 5) a) La extracción de peces, crustáceos y mariscos. — b) compra, venta, importación, exportación, reventa y distribución de peces, crustáceos y mariscos; su industrialización y procesamiento, tales como el salado, secado, deshidratado ahumado, curado, envasado y congelado como asimismo la elaboración y comercialización de conservas en sus distintas preparaciones, harinas, aceites, sopas y especialidades de pescados y otros productos del mar. — 6) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10 años). — 7) $ 800.000.000 (ochocientos millones de pesos Ley número 18.188. — 8) Directorio de tres a nueve miembros con mandato de un año. — Fiscalización un Síndico titular, uno suplente por un año. — Composición del Directorio. — Presidente: Roberto Angel Grizia, D.N.I. Nº 5.113.852; Vicepresidente Primero: Juan Carlos Nogues D.N.I. Nº 5.069.579; Vicepresidenta Cegunda: Bibiana Raquel Oña de Grizia, D.N.I. Nº 11.025.801; Directores titulares: Horacio Jorge Battagliero; Alberto Oscar Ramírez. Daniel Roberto Grizia; D.N.I. Nº 10.705.577; Síndico titular: Oscar Miguel Orsolini; Síndico suplente: Esteban Marcelo Modoren. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente 1º o al Vicepresidente 2º en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 231 — Nº 65.719

RICOFER
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 15|9|80 y 30|12|80, escrituras públicas del 10|10|80 y 30|12|80, RICOFER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 3º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 50.000.000 ($a 5.000).

El Directorio.
$a 49 — Nº 39.568

CON SER PROMOTORA Y ASESORA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, en los términos del art 10 de la ley 19.550, que la asamblea general celebrada en forma unánime el día 30|11|1982 por la sociedad que gira bajo la denominación de "Con Ser Sociedad Anónima", resolvió su escisión y como consecuencia de la misma la constitución de "Con Ser Promotora y Asesora de Seguros Sociedad Anónima", instrumentándose en escritura pública número 428 del 23|12|1982, pasada al folio 1308 del Registro Nº 774 de Capital Federal, y su complementaria Nº 153 del 27|6|1983, pasada al folio 466 del mismo registro, protocolo año 1983. — Socios: "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17|5|78, bajo el Nº 1163, Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas"; Roberto Santos Rocca, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|5|1935, L. E. Nº 4.908.239, domicilio en Pedro Whelan 656, Ciudad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Roberto Schiavo, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|1|1932, L.E. Nº 4.900.823, domiciliado en Pueyrredón 978, Ciudad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Norberto Natalio Ríos, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|11|1932, L. E. Nº 4.902.527, domiciliado en Rivadavia 1707, Ciudad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Antonio Fontana, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|12|1942, L. E. Nº 4.920.698, domiciliado en Rivadavia 632, Ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Cristóbal Rafael Soglio, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|3|1939, L.E. Nº 5.118.828, domiciliado en Avda. Lupo 301, Ciudad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Antonio Cacacce, italiano, casado, comerciante, nacido el 23|5|1929, C. I. Prov. Bs. As. Nº 2.871.943, domiciliado en Rivadavia 1131, Ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Pedro Amadeo Legaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|3|1936. L. E. Nº 4.910.306, domiciliado en calle Carlos Pellegrini 672, Ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Pedro José Madeo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|11|1937, L. E. Nº 4.911.587, domiciliado en calle Bernardo de Irigoyen s|nº, Ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: CON SER PROMOTORA Y ASESORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: calle Yerbal 1163, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: realizar por cuenta propia las siguientes actividades: Asesoramiento y promoción de seguros en general, creados o a crearse, que cubran toda clase de riesgos civiles y comerciales, todo ello dentro de las leyes y disposiciones que rijan la materia. — Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que tengan ese fin. — Plazo de Duración: hasta el día 26 de junio del año 2078. — Capital Social: $ 1.184.000.000 Ley 18.188 (hoy pesos argentinos 118.400). — Directorio: cinco a nueve miembros conforme con lo que resuelva la asamblea, por un término de tres ejercicios, integrado por Presidente: Roberto Santos Rocca; Vicepresidente: Roberto Schiavo; Directores Titulares: Norberto Natalio Ríos, Carlos Antonio Fontana y Rafael Soglio; Directores Suplentes: Antonio Cacacce, Pedro José Madeo y Manuel Amadeo Legaz. — Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes; Síndicos Titulares: Dres. Juan Carlos Joly, Hugo Andrés Bolatti y Néstor M. Zelaya Silva; Síndicos Suplentes: Dres. Antonio López, Delia Yolanda Frascino de Vicente y Francisco Julio Otero Erill. — Representación Legal: a cargo del Presidente y del Vicepresidente, actuando en forma indistinta, quienes de tal manera tienen la firma social. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones representativas del capital social, emitidas, son ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una, de pesos 1 (Ley 18.188) valor nominal, que se entregan liberadas a: Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, 710.400.000 acciones, y 59.200.000 a cada uno de los ocho restantes accionistas.

El Presidente.
$a 490 — Nº 65.673

ANSEDA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. 1) Socios: Yolanda Barakhian, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1954, soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nro. 11.593.384, domiciliada en la calle Medina Nº 370; Giuseppe Antonio Mazza, italiano, nacido el 3 de junio de 1921, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.386.580, domiciliado en Gavilán Nº 4263, y don José Izal, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1920, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.662.834, domiciliado en Altolaguirre Nº 1895, todos los comparecientes vecinos de esta Capital Federal. 2) Denominación: "ANSEDA S.A.". 3) Fecha instrumento: 1º de julio de 1983. 4) Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación y|o comercialización de productos comestibles, envasados o no, artículos de limpieza, carnes, verduras, bebidas alcohólicas o no, artículos del hogar y cocina, ropa de vestir y demás consumos de venta habitual en almacenes, autoservicios o supermercados. b) La compra, venta, permuta, explotación, consignación, administración, intermediación y|o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. c) Mediante aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios; constitución y transferencias de hipotecas y la compraventa de toda clase de valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por las que se requiera el concurso público. 5) Capital: $a 30.000. 6) Directorio: Giuseppe Antonio Mazza. Vice-Presidente: José Izal. Director: Yolanda Barakhian. Síndico titular: Francisco Laurelli. Síndico suplente: Esteban Enrique Claudio Diradourian. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 238 Nº 65.543

TRANSPORTES INTEGRALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica, por 1 día: 1) Gustavo Antonio Bustos, argentino, nacido el 22|4|1944, comerciante, casado, L. E. Nro. 4.637.530, domiciliado en Calle 504 esquina 16, Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. Bs. Aires; Eduardo Alberto Dhers, argentino, nacido el 12|4|1944, casado, D.N.I. Nº 4.439.014, comerciante, domiciliado en calle Catamarca Nº 135, San Miguel de Tucumán, Pcia de Tucumán y Alberto Guillermo Maquieira, argentino, casado, nacido el 8|9|1944, Contador Público, con L. E. Nº 4.513.964, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1427, 4º piso, "B", Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 130, del 16|6|1983, Registro Notarial 649, Capital. 3) "TRANSPORTES INTEGRALES S.A.". 4) Avda. Callao Nº 384, piso 1º, "4", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transportes. A las actividades vinculadas con el transporte terrestre, marítimo, fluvial y aereo; exportación, importación, fletamentos, representaciones, consignaciones y armamento de vehículos de transporte, operación de terminales de transporte, depósito y centros de ruptura y consolidación de cargas, manipuleo, carga y descarga, transporte multimodal y contenedores. Comercial: A la construcción y reparación de toda clase de equipos de transporte y|o compra y venta de los mismos. Financiera: Mediante la realización de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo necesarios para realizar las actividades precedentes; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, nacionales o extranjeras, y toda clase de operaciones financieras con excepción de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de v$a n. 1 (un peso argentino) cada acción. 8) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Gustavo Antonio Bustos; Vicepresidente: Enrique Pedro Batemarco. Director titular: Roberto Julio Méndez. Síndico titular: Carlos Manuel Félix Juncal. Síndico suplente: Leandro Fausto Martínez Fernández. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. La Sociedad se ha constituido adoptando el "Estatuto Modelo" y adecuación del mismo. (Resoluciones 3|79 y 1|83, Art. 1º, Insp. Gral. de Justicia).

El Presidente.
$a. 280 Nº 65.553

INDUSTRIA METALURGICA CAVILUX
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Héctor Roberto Capalbo, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|1|1953, D. N. I. Nº 10.554.117, domiciliado en la calle Roca 3687, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, y don Marcelo Roberto Capalbo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|11|1958, D. N. I. Nº 12.676.677, domiciliado en la calle Roca 3691, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — 2) 10|6|1983. — 3) INDUSTRIA METALURGICA CAVILUX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Virrey del Pino 2719, P. 3º B, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación de artículos para el hogar, sus repuestos y|o accesorios. Comercial: Por la compra, venta, representación, distribución y consignación de artículos para el hogar, sus repuestos y|o accesorios. Importación y Exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Veinticinco mil pesos argentinos. — 7) Presidente: don Héctor Roberto Capalbo; Vicepresidente: don Marcelo Roberto Capalbo; Síndico titular: contador José López Canto; Síndico suplente: contadora Ana Mónica Pacialeo. — 8) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$a 168 — Nº 39.623

INDUSTRIAS ATLANTIDA
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por asamblea del 24|5|1983, protocolizada ante el escribano Horacio Oscar Bossi el 5|7|83, la sociedad reformó el artículo cuarto de su estatuto aumentando el capital de pesos argentinos 1.000.000 a pesos argentinos 6.000.000.

El Escribano.
$a 35 — Nº 65.542

FONTENOY
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que FONTENOY S. A. por Actas de Asamblea y Directorio del 20|7|83 designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Carlos Patricio Vimo; vicepresidente: Mario Samuel Fluk. Síndico Titular: José David Botteri. Síndico Suplente: Andrés Enrique Galera.

Escribano
$a. 20 — Nº 65.591

BUCENTAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Constitutivo. Estatuto Modelo. — 1) Antonio Ceferino Díaz Manini, argentino, soltero, de 32 años de edad, con L. E. Nº 6.151.276, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Martín y Omar 216, de San Isidro, y Manuel Francisco Díaz Manini, argentino. soltero, de 34 años de edad, ingeniero agrónomo, con D. N. I. 7.594.121, domiciliado en calle Martín y Omar 216, de San Isidro. — 2) Escrit. Púb. Nº 214 del 17|12|1981, y Nº 89, del 24|6|82, Folio 666 y 250, Registro 41, La Matanza. — 3) Tucumán 1506, 7º piso, Oficina 703, Capital Federal. — 4) BUCENTAURO SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros, ya sean éstos asociados o no las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y|o exportación de maderas y toda clase de productos y subproductos forestales y agropecuarios, productos elaborados o semielaborados provenientes de la industria forestal y|o agropecuaria. Explotación en todas sus formas de aserraderos y establecimientos forestales, agrícolas y ganaderos. Industriales: Mediante la industrialización en plantas propias o no, de toda clase de maderas y productos forestales. Agropecuaria: Mediante la forestación de tierras, explotación de montes forestales, siembras de árboles y toda clase de productos de agricultura, cría de ganado e invernadas. — 6) Pesos argentinos seis mil. — 7) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 8) y 9) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Presidente: Antonio Ceferino Díaz Manini; Vicepresidente: Manuel Francisco Díaz Manini. Síndico titular: Antonio Cándido López Apesteguia; Síndico suplente: Roberto Mc Lean.

El Apoderado.

$a 217 — Nº 39.621

CARLOS SEIFRITZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Asamblea Unánime del 31|8|82, escritura pública Nº 351 del 4|10|82, CARLOS SEIFRITZ Y CIA. S. A., dispuso la Reforma del Estatuto en su Artículo Cuarto. — Modificación. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 950.000.000 representado por 4.655.000 acciones ordinarias al portador de la Clase "A" de $ 100 cada una y 4.845.000 acciones ordinarias al portador de la Clase "B" de $ 100 c|u. — Las acciones de ambas clases en que se divide el Capital Social tendrán idénticos derechos económicos y de voto, debiendo mantener la proporcionalidad de las clases en los futuros aumentos de Capital. — El Capital Social podrán ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, únicamente cuando se realice mediante la capitalización de utilidades y|o saldos capitalizables de los revalúos contables de los bienes de la sociedad, y por los cuales se emitan y entregan acciones liberadas. Todo otro aumento de Capital que no sean los previstos en la presente cláusula deberán decidirse en Asamblea Extraordinaria conforme las previsiones específicas del artículo 14 del Estatuto Social. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública.

El Directorio

$a 140 — Nº 65.603

INARSO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Abraham David Perelmuter, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1935, divorciado, ingeniero, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.566.441, domiciliado en Soldado de la Independencia 1420, 9º piso, de la Capital Federal; Ana Cledis Coccaro, uruguaya, nacida el 25 de mayo de 1939, divorciada, comerciante, Cédula de Identidad de Montevideo, República Oriental del Uruguay 882.402, domiciliada en Soldado de la Independencia 1420, 8º piso, Capital Federal. — 2) 7 de julio de 1983. — 3) INARSO S. A. — 4) Soldado de la Independencia 1420, 8º piso, Capital Federal. — 5) Constructora. Mediante la construcción de edificios y de obras de ingeniería y arquitectura, obras públicas y privadas, civiles o industriales e inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales. inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse a para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de elementos destinados a la construcción. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas y forestales. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Abraham David Perelmuter; Vicepresidenta: Ana Cledis Coccaro; Síndico titular: Eduardo Salomó Zalutzky. Síndica suplente: Isabel Panzer de Zalutzky. — 9) Está a cargo un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

$a 267 — Nº 39.630

ROBRUGOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo S. A. — Socios: Julio José Antonio Brucart, argentino, nacido el 17|12|1951, soltero, ingeniero, D. N. I. Nº 10.125.826, domiciliado en Avenida de Mayo 1144, Capital —Federal. — Jorge Eduardo Rodríguez, argentino, nacido el 13|5|1947, casado, escribano, L. E. Nº 7.592.400, docilliado en Pareja 4376, Capital Federal. — Mario Luis Gospodinoff, argentino, nacido el 4|1|1937, casado, médico, L. E. 4.676.187, domiciliado en Almafuerte 868, Acasusso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Horacio Norberto Rodríguez, argentino, nacido el 7|10|1952, divorciado, martillero, D. I. I. Nº 10.650.015, domiciliado en Colpayo 43, Capital Federal. — Pedro Alberto Gall, argentino, nacido el 17|9|1948, casado, contador público nacional, L. E. Nº 6.082.528, domiciliado en Martínez de Hoz 7102, Capital Federal. — Hugo Néstor Gouvea, argentino, nacido el 28|7|1934, casado, abogado, L. E. Número 4.135.008, domiciliado en Avenida General Paz 10634, 4º Oficina 411, Capital Federal. — Fecha de instrumento: Escritura de fecha 17|9|1982 - Rectificatoria de fechas 23|5 y 23|6 de 1983. — Denominación social: "ROBRUGOSS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Av. de Mayo 1144, piso 7º, Dto. "M", Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Construcción y locación de canchas para deportes. Explotación de Bar y venta de artículos deportivos anexos por su cuenta o por terceros concesionarios. — Capital Social: Trescientos millones de pesos ($ 300.000.000). — Cierre de cada ejercicio: 30|6 de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Julio José Antonio Brucart; vicepresidente: Jorge Eduardo Rodríguez. Directores: Mario Luis Gospodinoff, Horacio Norberto Rodríguez; síndico titular: Pedro Alberto Galli; síndico suplente: Hugo Néstor Gouvea quienes aceptan el cargo para los cuales fueron elegidos.

El Presidente

$a 203 — Nº 65,594

FARPREC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 148 del 8|7|83 pasada ante la Escribana Clara G. de Bilenca: Socios: 1) Sauce Solo S. A., con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 1462, 5º piso "C", Cap. Federal, representada por el Sr. Manuel Alberto Bustos, argentino, divorciado, de 60 años, empleado, C.I. P.F. Nº 2.938.560, domiciliado en Avda. de los Incas 3974, Capital Federal. 2) Carlos Rodolfo Bustos, argentino, casado, de 49 años, L. E. Nº 4.121.946, domiciliado en Intendente Alvear 114, San Andrés, partido de General San Martín, de esta provincia. 3) Hugo Oscar Avellaneda, argentino, casado, de 52 años, abogado, L.E. 5.024.505, domiciliado en Jerónimo Salguero 723, P.B. "B", Capital Federal. 4) Carlos Williams Sosa, argentino, casado, de 53 años, abogado, L.E. 6.838.690, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850, 3º piso, 17, Capital Federal. 5) Eduardo Julio Morgade, argentino, casado, de 52 años, técnico industrial, D.N.I. Nº 4.505.243, domiciliado en Bulnes 1762, 3º piso, "B", Capital Federal. 6) Silvia Mónica Kalika, argentina, divorciada, de 34 años, comerciante, D.N.I. 6.045.533, domiciliada en República de la India 2987, 5º piso, Capital Federal. 7) Marcos Rotman, argentino, casado, de 46 años, arquitecto, D.N.I. Nº 0.393.113, domiciliado en Avda. Córdoba 3398, 8º piso "1", Capital Federal. Denominación: "FARPREC S.A.". Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por principal objeto la instalación de una planta industrial de maderas en la Ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, al amparo de las disposiciones de la Ley Nº ..608, Decreto Reglamentario número 2.541|77 y Decreto Regional número 1.237|76 a cuyo efecto podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. b) Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de chapas de madera precompuesta, tableros de madera compensada, y otros productos originados en la madera ó en otras materias primas, así como los elementos y accesorios complementarios para su procesamiento, instalación y utilización. c) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos ($a. 200.000) representado por veinte mil acciones de $a. 10 valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de un Directorio entre 5 y 10 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente o por dos Directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Está a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Oscar Avellaneda; Vicepresidente: Eduardo Julio Morgade; Directores: Carlos Williams Sosa, Eduardo Arturo Müller y Marcos Rotman y para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Roberto Antonio Bartoletti y Síndico Suplente: Elisa Beatriz Rodríguez de Bergé.

El Presidente.

$a. 406 — Nº 65.685

LACTEOS TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio constituido en Corrientes 1312, piso 3º, Oficina 308, Capital Federal, comunica que ha quedado nula y sin efecto, la modificación de los puntos F y G de su estatuto, referidos a la duración del mandato de Directores y Síndicos, y cuyo aviso se publicó el 10 de junio de 1983.

El Presidente.

$a 35 — Nº 65.721

LOPTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo José Monte argentino, casado abogado, 40 años, L E. Nº 4.391.762, con domicilio en Corrientes 1296. 4º piso, Dpto. 41, Capital: Osvaldo Horacio Bisagno, argentino, casado, 40 años, L.E. 4.390.628, domiciliado en Florida 470, 5º piso, Capital. 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 15|12|1982. 3º) Razón: "LOPTAR SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio, Florida 470, 5º piso, Capital. 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósitos, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales; Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones d. la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización en obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital $ 120.000.000. 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Guillermo José Monte; Síndico Titular: Osvaldo Horacio Bisagno; Síndico Suplente: Carlos Alberto Garbesi. 9º) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre de Ejercicios: el 31|10 de cada año.

El Presidente

$a. 266 — Nº 39.551

MATA-BOYD PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por escritura pública del 19|7|83, adoptando estatuto modelo de SA. — 1) Socios: Ronaldo Patricio Boyd, casado, empresario, nacido 4|11|45, L.E. Nº 8.245.616; Alberto Mata, divorciado, publicista, nacido 17|7|34, L. E. Nº 4.138.306, y Elena Cora César, soltera, comerciante, nacida 8|9|52, D.N.I. Nº 10.590.427; todos ellos argentinos y domiciliados en Sarmiento 2172, piso 8º, oficina 39, de la Capital. — 2) Denominación: "MATA-BOYD PRODUCCIONES S.A.". — 3) Domicilio: Sarmiento 2172, 8º, oficina 39, Capital. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: producción de programas de televisión, radio, cine, gráfica, espectáculos y eventos y su comercialización, agencia de publicidad, representación de productores y distribuidoras extranjeras; asesoramiento artístico y comercial de empresas radiofónicas, televisivas y gráficas. — 5) Capital: $a 12.000. — 6) Administración y fiscalización: integración del directorio Presidente: Ronaldo P. Boyd; Vicepresidente: Alberto Mata; Directora: Elena C. César. Síndico Titular: Alberto A. Mapelli; Síndico Suplente: Raúl J. Barreiro; ambos contadores. — 7) Cierre ejercicio 31|12 de cada año.

El Presidente

$a 147 — Nº 65.567

SIGNORELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 3|1|83, Registro 1.174: I) Aumento de capital a pesos 500.000.000, emitiendo 99.750.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos, se integran capitalizando reserva futura ampliación capital y 400.000.000 acciones ordinarias, al portador de cinco votos, a distribuir como dividendo. — II) Reforma parcial (arts. 3º y 4º) y adecuación: SIGNORELLI SOCIEDAD ANONIMA (anteriormente Signorelli Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera). — 2º) Domicilio: Charlone 1708, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto (artículo 3º): Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, corte, montaje ensamble, terminación y colocación de materiales de construcción, maderas y productos elaborados e intermedios de la madera. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de maquinarias, herramientas y artefactos para las industrias de construcción y maderas, y los productos y mercaderías descriptos en el objeto industrial. — 5) (Artículo 4º) El capital social es de pesos 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal. — 6) Administración: Directorio de dos a diez miembros, mandato por tres años. — 7) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio. — 8) Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Escribana.

$a 154 — Nº 65.662

UNIVERSAL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 185, del 23|7|83, ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, se protocolizó las actas de asamblea y directorio que designó el directorio. Presidente: doctor Enrique Adolfo Gruslin. Vicepresidente: doctor Rafael José Beláustegui. Directores Titulares: Rodolfo Hamilton Taylor, Horacio Enrique Vivaldi, Norberto José Marinelli y Christian Schmiegelow. Director suplente: Eduardo Novillo Astrada. Síndico Titular: doctor Carlos Alberto Martínez, y Síndico Suplente: Enrique C. Quadraroli.

El Escribano

$a 50 — Nº 65.572

PANAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 15 de diciembre de 1981 y 7 de abril de 1982, pasadas ante el Escribano Horacio O. Manso, a los folios 1217 y 242, respectivamente del Registro 1132, de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ ley 18.188 19.800.000 o sea hasta la suma de $ ley 18.188 20.000.000, se incorporaron nuevos socios, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y se transformó Panave Sociedad de Responsabilidad Limitada en PANAVE SOCIEDAD ANONIMA, aprobándose sus estatutos. Socios: Carlos Eugenio Tadeo Heer, argentino, nacido el 28 de octubre de 1944, casado, comerciante, L.E. Nº 4.439.131, domiciliado en General Pacheco 231, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Jorge Oscar Her, argentino, nacido el 12 de junio de 1942, casado, comerciante, L.E. Nº 4.391.619, domiciliado en José M. Estrada 4085, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Taranco, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1932, casado, Capital de Ultramar, L.E. Nº 4.091.633, domiciliado en Arcos 2275, 8º piso, Dpto. B, de la Capital Federal y Miguel Alcides Torrado, argentino, nacido el 3 de agosto de 1940, viudo, empresario, L. E. Nº 4.572.913, domiciliado en Wineberg 3657, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Viamonte 640, 7º piso de la Capital Federal. Plazo: 90 años a contar del 1º de julio de 1960. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la explotación comercial por cuenta propia o de terceros directa o indirectamente, de barcos de ultramar, de cabotaje marítimo o fluvial, como armadores propietarios de buques de carga para el transporte de graneles sólidos o líquidos, pudiendo tomar y dar en arrendamiento buques para este tipo de cargas y complementariamente, a) La explotación comercial por cuenta propia o de terceros directa o indirectamente de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, ya sea como armadores de buques de cualquier tipo de carga o de pasajeros. b) La explotación por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente de actividades afines como agentes marítimos, proveedores contratistas de carga, descarga o estibaje, depositarios e inclusive talleres de reparaciones y astilleros. c) La exportación de obras en puerto, diques, muelles, grúas, desagüe marítimo, fluvial o lacustre. d) Construir, adquirir, vender o transferir buques, así como tomarlos o darlos en arrendamiento. Capital: pesos ley 18.188 20.000.000 representado por dos millones de acciones de pesos 10 cada una valor nominal. Las acciones serán nominativas y no endosables, ordinarias o preferidas. La totalidad del capital, se suscribe en acciones ordinarias nominativas, no endosables de 5 votos por acciones y de $ 10 valor nominal cada una. La cesión o transferencia de acciones a que hace referencia el artículo sexto in fine del decreto Nº 6942|72 deberá ser comunica a la dirección nacional de actividades navieras con una antipicación de 20 días al otorgamiento del instrumento público o si se efectuare por documento privado dentro de los 5 días de su fecha. Administración: está a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes. Representación legal: está a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: esta a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por tres años. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Miguel Alcides Torrado. Vicepresidente: Carlos Alberto Taranto. Director: Carlos Eugenio Tadeo Heer. Síndico Titular: Pedro Callea. Síndico suplente: Alejandro Héctor Rognoni.

$a. 441 — Nº 39.556

PEÑA 3029

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22|6|83, pasada Folio 26, Registro 63, Capital, llevando a ejecución lo resuelto en Acta Asamblea Nº 6, del 2|5|83, se reformó el Art. 1º del Estatuto, estableciéndose el domicilio legal en calle Maipú 509, piso 3º, Capital Federal.

El Directorio.
$a 35 — Nº 65.728

TALLER VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7|6|83. — Socios: Alberto Oscar Vidriales, argentino, nacido el 21|3|1932, mecánico, casado, D. N. I. 4.078.249, domiciliado en Cabildo 629, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires; José Ventura Sedano, argentino, nacido el 13|3|1919, industrial, casado, C.I. P.F. 3.488.844, domiciliado en Belgrano 809, Capital Federal. — Denominación: "TALLER VICTORIA S.A.". — Domicilio social: Fray Justo Santa María de Oro 2589, piso 1º "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación integral de reparación de rodados, compra venta de repuestos y|o autopartes y|o autopiezas para rodados, motores, maquinarias y afines. Compraventa, permutas y consignación de rodados nuevos y usados. — Capital social: pesos argentinos quince mil. — Organización de la representación: un directorio de uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Alberto Oscar Vidriales; Director: José Ventura Sedano; Síndico Titular: Hugo Brioschi; Síndico Suplente: Griselda Liliana Dilenge. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 119 — Nº 65.575

AJAT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 18|7|1983. — Estatuto modelo. — Socios: Moisés Pendzilk, argentino, naturalizado, nacido el 12|3|1929, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. Nº 7.741.866, domiciliado en Aráoz 2883, piso 6º, Capital; Gabriel Isidoro Gryngarten, argentino, nacido el 29|11|1951, casado, comerciante, D.N.I. número 10.278.267, domiciliado en Cabello 3140, piso 7º "A", Capital. — Denominación: "AJAT SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Aráoz 2883, piso 15 "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorvios de propietarios, la compra-venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. — Capital social: pesos argentinos doce mil. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal, el presidente o el vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Moisés Pendzik; Vicepresidente: Gabriel Isidoro Gryngarten; Síndico Titular: Sergio Salvatore; Síndico Suplente: Isidoro Spritzer.

$a 196 — Nº 65.576

CON-SER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber en los términos del art. 10, Ley 19.550, que la Asamblea de Accionistas celebrada en forma unánime el 6|11|81, pasada en escritura pública Nº 252 del 18|2|82 al folio 755 del Registro 774 de la Capital Federal, resolvió aumentar el capital social de $ 50.000.000 Ley 18.188 (hoy $a 5.000) a $ 3.000.000.000 Ley 18.188 (hoy $a 300.000) y emitir 2.950.000.000 de acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 Ley 18.188 con derecho a un voto cada una, integradas a la par mediante la capitalización de $ 419.924.370 Ley 18.188 (hoy $a 41.992.437) correspondientes al saldo capitalizable Ley 19.742 y $ 2.530.075.630 Ley 18.188 (hoy pesos argentinos 253.007.563) correspondientes a utilidades líquidas y realizadas, ambas del ejercicio cerrado el 30|6|81. Se resolvió asimismo la modificación del artículo cuarto del estatuto social en virtud del aumento y emisión indicados, los arts. 6º, 12, 14, 15, 19, 20 y 21 del estatuto social sustituyéndose la sindicatura singular por comisión fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres suplentes con duración en sus cargos por tres ejercicios, y el artículo 3º del estatuto por reforma del objeto social. Que la Asamblea de Accionistas celebrada en forma unánime el día 30 de noviembre de 1982, pasada en escritura pública Nº 428 del 23|12|82 al folio 1.308 del Registro Nº 774 de Capital Federal (y su complementaria Nº 153 del 27|6|83 al folio 466 del mismo registro), resolvió la escisión de la sociedad mediante la constitución de una nueva sociedad anónima que girará bajo la denominación de Con-Ser Asesora y Promotora de Seguros Sociedad Anónima, quien continuará con todas las actividades relativas a la promoción y asesoramiento en seguros realizados por la sociedad, disponiéndose en dicho acto la reducción del capital social en la suma de 1.184.000.000 Ley Nº 18.188 (hoy $a 118.400) y fijando el mismo en la suma de $ 1.816.000.000 Ley Nº 18.188 (hoy $a 181.600) y simultáneamente reintegrándolo a la suma de pesos 3.000.000.000 Ley 18.188 (hoy pesos argentinos 300.000) mediante la capitalización de utilidades no distribuidas correspondientes al balance cerrado el 30|6|82, se dispuso, igualmente, modificar la reforma introducida en la Asamblea del 6|11|81 al artículo tercero del estatuto, que quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transportes: Mediante el transporte de mercaderías, productos y subproductos por vía terrestre, marítima y fluvial con medios propios o de terceros. Contratación de fletes y arrendamiento de medios de transporte de cualquier tipo; b) Distribuidora: Mediante la distribución de productos, subproductos y derivados de la industria láctea, productos alimenticios y de limpieza; c) Mandatos y Servicios: Asesoramiento a sus accionistas y terceros en todo lo referente a sus obligaciones fiscales y previsionales. Representación de los mismos ante órganos públicos nacionales, provinciales o municipales y entidades privadas. Selección y contratación de personal. Instalación de establecimientos para atención de su personal, accionistas y terceros. Cuando se trate de materias que en virtud de las reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por profesionales o técnicos con título o autorización habilitante, la sociedad no podrá actuar sino por intermedio y previa contratación de éstos; d) Comerciales: Instalación y explotación de establecimientos para la atención mecánica, mantenimiento, control y reparación de vehículos automotores. Compra venta, permuta y comercialización de automotores, sus repuestos y partes componentes. Instalación de estaciones de servicio para expendio de combustibles, lubricantes, fluidos para automotores, servicios de engrase, lavado y mantenimiento de automotores y expendio de herbicidas y fertilizantes. Compra, venta y comercialización de máquinas, máquinas herramientas y equipos para el agro. Comercialización de semillas y forrajes para el agro. Explotación de almacenes y proveedurías para el fraccionamiento y la venta mayorista y minorista de ramos generales. Explotación de marcas y patentes propias y arrendadas. Importación y exportación; e) Industriales: Elaboración, envasado y fraccionamiento de productos alimenticios y de limpieza. Fabricación, construcción y armado de furgones térmicos y equipos de frío, como marcas y patentes propias, arrendadas o tomadas en uso; f) Constructoras e Inmobiliarias: Construcción de obras civiles, públicas y privadas, en predios propios, de terceros o por contratación, subdivisión y colonización de inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal y Ley 14.005 de venta de lotes en mensualidades; g) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros a títulos onerosos. Compra venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores o de crédito. La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera del concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que tengan ese fin. Han quedado en la forma expuesta modificados artículos del estatuto social que hacen a los números 5º, 7 y 8º del inciso a (por remisión inc. b) de la Ley 19.550, sin afectarse los números 3º, 4º, 6º, 9º y 10 del inciso mencionado.

El Presidente.
$a 679 — Nº 65.674

NEUMANORTE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Colin Munro Campbell, argentino, nacido el 5 de mayo de 1951, casado, despachante de aduana, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.246.370, domiciliado en Elflein 3376, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Washington Jiménez Maturana, chileno, nacido el 12 de noviembre de 1948, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 92.338.510, domiciliado en Matheu 1849, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Héctor Romay, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1922, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 1.744.332, domiciliado en Washington 4296, 6º piso, A, de la Capital Federal; Luis María Etchegoyen, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1930, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento 7.295.807, domiciliado en Esmeralda 1040, 7º piso, Dpto. 15, Capital Federal, y Pedro Harrison Scriven, británico, nacido el 16 de febrero de 1942, casado, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.933.931, domiciliado en Zapiola 41, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11 de julio de 1983. — 3) NEUMANORTE S. A. — 4) Cangallo 679, 3º piso, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, imoprtación, exportación y comercialización de productos y subproductos del caucho, neumáticos, correas, cintas transportadoras, planchas y productos y repuestos para la industria automotriz; reparaciones de neumáticos, cámaras y otros productos inflables y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 21.525 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Colin Munro Cambell; Vicepresidente: Pedro Harrison Scriven; Síndico titular: Carlos Alberto Molina; Síndico suplente: Roberto Adolfo Goldszer. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Presidente o vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 308 — Nº 39.631

ROMBOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo de S. A. — José Zayat, argentino, 41 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 4.401.872, domiciliado en Av. Los Incas 3176, 5º piso A, Capital Federal; Celia Slelatt de Halac, argentina, 57 años de edad, casada, comerciante, titular de la L. C. 01.938.970, domiciliada en Arcos 1786, 1º D, Capital Federal; Clara Ruth Halac, argentina, 34 años de edad, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 6.256.926, domiciliada en Tres de Febrero 1849, piso 7º, Capital Federal; Ricardo Daniel Hazan, argentino, de 23 años de edad, soltero, contador, D. N. I. 13.914.013, domiciliado en Sarmiento 2727, 7º A, Capital Federal; Flora Ruth Aprosoff de Micha, argentina, 27 años de edad, casada, contadora, D. N. I. 12.022.519, domiciliada en Arenales 1979, 1º D, Capital Federal. — Fecha de Instrumento: 27|6|1983. Escritura. — Denominación Social: ROMBOTEX S. A. — Domicilio en Larrea 684, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación comercial, distribución y venta de artículos textiles, telas, materias primas, hilos, botones, forros y demás elementos y accesorios vinculados con la industria textil, Industriales: Fabricación, manufacturación, elaboración, confección y transformación de telas, la industrialización de sustancias naturales y|o sintéticas y demás materias primas que se utilicen en la confección de prendas de vestir y cuanto derivado se relacionen con la industria textil. Financieras: La constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tales operaciones directamente relacionadas con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — El Cierre de cada Ejercicio: 31|7 de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: José Zayat; Vicepresidenta: Celia Slelatt de Halac; Directora: Clara Ruth Halac; Síndico titular: Ricardo Daniel Hazan; Síndica Suplente: Flora Ruth Aprosoff de Micha, quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados.

El Presidente.
$a 266 — 65.749

S.A. GENARO GARCIA LTDA. COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunicá que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7|1|83, pasada a escritura pública Nº 95 del 9|3|83, se dispuso el aumento de capital y modificación del artículo quinto. El aumento de capital se hace de la suma de pesos 20.000.000.000 a la suma de pesos 250.000.000.000, por lo que se emiten 230.000.000 de acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1.000 cada una. — Art. quinto: El capital social es de $ 250.000.000.000, representado por 250.000.000 de acciones de valor nominal $ 1.000 cada una.

El Autorizado.
$a 56 — Nº 65.762

NEGOCIOS GANADEROS DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79. — Socios: Jorge Luis Vaneri, argentino, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.369.911, nacido el 13 de julio de 1941, domiciliado en Austria 1761, 1º piso B, de esta Ciudad, y Marta Susana Novick, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 4.633.405, nacida el 15 de julio de 1943, domiciliada en Austria 1761, 1º piso B, de esta Ciudad. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13 de junio de 1983. — Denominación: La sociedad se denominará NEGOCIOS GANADEROS DEL PLATA S. A. — Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio en Austria 1761, 1º piso B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de los siguientes rubros: 1) Carnicerías integradas, compra, venta, exportación, consignación, comercialización, distribución, transformación y|o intermediación de todo tipo de hacienda, ya sea en pie, faenada, congelada, empaquetada, enlatada o cualquier otra forma en que pudiesen presentarse. Así como también dedicarse a la explotación agropecuaria mediante siembra, cosecha y venta de cereales y oleaginosos, cría, engorde y venta de ganado, venta de lanas y cueros y todas las actividades propias de un establecimiento agrícola ganadero. — 2) Manufacturas e instalaciones y|o administración de fábricas para la industrialización de todos los productos mencionados en el apartado 1); 3) La inversión o el aporte de capitales a particulares o empresas exisentes o que se creen en el futuro de las clases indicadas en los incisos precedentes y subsiguientes; 4) Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Cierre del Ejercicio Económico: La sociedad tendrá su cierre de ejercicio social el 30 de mayo de cada año. — Capital Social: El capital social se fija en cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000), representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, clase A, y de un peso argentino valor nominal cada una. — Directorio: Presidente: Jorge Luis Vaneri; Vicepresidenta: Marta Susana Novick. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Héctor Alberto Sosa, y Síndica suplente: Felisa Ladovsky.

El Presidente.
$a 294 — Nº 65.755

WARRAH
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 126, de fecha 25 de abril de 1983. Accionistas: Ernesto José Pombo, argentino, casado, de 42 años, agente de bolsa, con C. I. Nº 4.561.223, domiciliado en Juncal 2079, 3º piso, Capital; Eduardo Alfredo Santarcangelo, argentino, casado, de 41 años, agente de bolsa, con L. E. Nº 4.369.255, domiciliado en Ayacucho 1231, 1º piso, Dpto. B, Capital, y José María Santangelo, argentino, casado, de 42 años, contador público nacional, con L. E. Nº 4.373.875, domiciliado en Melián 2120, 9º piso, Dpto. A, Capital. Denominación: WARRAH S. A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Operar como agente del Mercado Abierto de Títulos Valores, conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando todas las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales. Financieras: Mediante la compra, venta e intermediación de títulos valores en la oferta pública, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y todas las operaciones permitidas por la Ley, que no se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas propiedad de la sociedad o de terceros. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernadas; la compra, venta de ganado de todo tipo; la forestación y reforestación de tierras aptas y áridas, como así la recuperación de tierras; el cultivo de todo tipo de cereales. Capital: $ 2.000.000.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto José Pompo. Vicepresidente: Eduardo Alfredo Santarcangelo. Director: José María Santángelo. Síndico titular: Isolina Ana Cerino de Noriega. Síndico suplente: Héctor Alejo Beriau. Sede Social: Calle 25 de Mayo 347, Oficina 405, Capital Federal.

El Presidente.
$a 287 — Nº 65.535

CONSIGPAMPA SERVICIOS Y MANDATOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 187, de fecha 4 de junio de 1983. Accionistas: Darío Antonio Scarpin, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, con D.N.I. Nº 12.601.478, domiciliado en Arce 725, Capital; Augusto Venancio Barrionuevo, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con D.N.I. Nº 4.577.276, domiciliado en Brown 5795, Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: CONSIGPAMPA SERVICIOS Y MANDATOS S. A. Objeto: Comerciales: 1) En la etapa minorista y mayorista, la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, representación, consignación, distribución, transporte, depósito, conservación, envase, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, de productos, mercaderías y materias primas, nacionales o extranjeras del ramo de la alimentación, artículos de limpieza y ropa deportiva. — 2) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, nuevos o usados, repuestos y accesorios para la industria automotriz, servicios de reparaciones y mantenimiento de los mismos. — 3) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma, de cosechadoras y maquinarias agrícolas en general, sus repuestos, accesorios, servicio integral de las máquinas, incluyendo el mismo, todas las reparaciones y mantenimiento. Agropecuarias: La explotación de actividades ganaderas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos; agrícolas, para la producción de especies, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés frutícolas, apícolas y granjeras. Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas. Mandataria: Mediante el ejercicio de represnetaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, en un todo relacionado con el objeto social. Capital: $a 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Darío Antonio Scarpin; Vicepresidente: Augusto Venancio Barrionuevo. Síndico titular: Luis Alberto Vázquez. Síndico suplente: María Isabel Tatta. Sede Social: Avda. Libertador General San Martín 222, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$a 280 — Nº 65.536

ANCON 5290
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1|6|1983. — Estatuto modelo. — Socios: Roberto Emilio Ferre, argentino, nacido el 16|4|1939, L.E. Nº 4.286.767, empleado, casado, domiciliado en Loyola 214, planta baja, dep. "A", Capital; y Juan Carlos Sanz, argentino, nacido el 7|4|1945, D.N.I. número 4.520.650, comerciante, casado, domiciliado en Boyacá 2083 Capital. — Denominación: "ANCON 5290 S.A.". — Domicilio social: Ancón 5290, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, distribución, fraccionamiento, representación, consignación, concesión y equipamiento en centros de salud de todo tipo de especialidades medicinales para uso humano y veterinaria, instrumental y accesorios médico-odontológicos para cirugía y ortopedia, sus componentes y repuestos. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y montaje total o parcial de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, instrumental y accesorios médico-odontológico para cirugía y ortopedia, sus componentes y repuesto. — Inmobiliarias: Mediante la compra venta, construcción, loteo, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos y semilleros; la industrialización primaria de productos del agro. La compra venta y todo tipo de transacciones en haciendas menores o mayores, la leche, lana y todos sus subproductos, forestaciones y reforestaciones. — Capital social: doce mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Juan Carlos Sanz; Vicepresidente: Roberto Emilio Ferre; Síndico Titular: José Luis Moretti; Síndico Suplente: Jorge Gustavo Carballeda.

El Autorizado
$a 252 — Nº 65.577

YANILA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Ailio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733, y Lilia Margarita Pailhe, argentina, casada, guía de turismo, de 30 años, C.I. Nº 6.632.474, domiciliada en Venezuela 4369, piso 2º "A", ambos Capital. — 2) 20|7|83. — 3) "YANILA S.A.". — 4) Ugartecne 3354, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Gaulberto Esteban Bertinat Allio. Síndico Titular: Santiago Armando Plohn. Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30.4 de cada año.

El Escribano
$a 231 — Nº 65.589

BILLENNIUM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Feliz Jesús Pico Estrada, argentino, divorciado, nacido el 25 de diciembre de 1936, periodista, Libreta de Enrolamiento número 4.186.349, domiciliado en Carlos Pellegrini 961, cuarto piso, Capital Federal, y Diego Agustín de Elizalde, argentino, casado, nacido el 15 de enero de 1945, licenciado en ciencias políticas, Libreta de Enrolamiento número 4.522.498, domiciliado en Juncal 958, séptimo piso, departamento 12, Capital Federal. — 2) Constitución: Escritura pública número cuarenta y cuatro de fecha 16 de junio de 1983, pasada a los Folios 137 y siguientes del registro notarial 993 de la Capital Federal. — 3) Denominación: BILLENNIUM S. A. — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 961, cuarto piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento y Servicios: Mediante el asesoramiento integral a través de profesionales matriculados según la especialidad de que se trate y|o personal idóneo en cada actividad, y la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna de todo tipo de bienes y servicios. Solicitar, obtener, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y|o royalties, pudiendo igualmente realizar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las enunciadas precedentemente. Publicidad y Propaganda: Mediante la publicidad o propaganda pública o privada en el ámbito radial, gráfica, mural, televisivo y cinematográfico utilizando los métodos y elementos usuales para tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad e imágenes de personas y empresas, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercados. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades, personas o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La realización y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos doce mil ($a 12.000). — 8) Administración y Fiscalización: Los directores se eligen por dos ejercicios. — Presidente: Luis Félix Jesús Pico Estrada; Vicepresidente: Diego Agustín de Elizalde; Directora Titular: Helena Teresa de Jesús Viale Torres. El síndico se designa por un año. Síndico titular: Dr. Federico Pinedo. Síndico suplente: Dr. Patricio Costa. — 9) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$a 343 — Nº 65.770

A. Y R. RADRIZZANI
SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Por Asamblea General Extraordinaria del 12|7|1983, protocolizada por escritura del 15|7|1983, A. Y R. RADRIZZANI S. A. DE PUBLICIDAD modificó la fecha cierre ejercicio fijándose 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$a 28 — Nº 65.792

SOCIEDAD ANONIMA AZUR COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, Y AGROPECUARIA

Escritura 118 de fecha 29 de junio de 1983. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10 de junio de 1983. de la sociedad anónima SOCIEDAD ANONIMA AZUR COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, que decide: elevar el capital social de $a 7.500 a $a 315.000; y la reforma del Estatuto. — Artículo 4) El capital social es de pesos argentinos 315.000. Acto seguido se emiten 307.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1, por acción con derecho a un voto cada una.

El Presidente del Directorio.
$a 56 — Nº 65.796

RUNEFEL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10 de junio de 1982. — Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 24 de diciembre de 1981 de la sociedad anónima RUNEFEL SOCIEDAD ANONIMA. — Escritura 25, de fecha 17 de marzo de 1983. — Aumento de capital de $ 20.000.000 a pesos 500.000.000. Emisión de acciones por la suma de $ 480.000.000, ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y la consiguiente reforma de Estatuto. — Reforma Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). Nota: Cifras expresadas en pesos ley 18.188.

El Presidente del Directorio.
$a 63 — Nº 65.797

DALMINE SIDERCA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1983, resolvió: a) Capitalizar el importe de $a 1.366.951.900, en la siguiente forma: Por $a 1.290.181.200 provenientes de la cuenta Saldo de Revalúo Contable Ley 19742; y por $a 76.770.700 provenientes de la cuenta Saldo de Actualización Contable Ley 19.742; participación en otras sociedades; b) Modificar el valor nominal de la acción de $a 0,10 fijándolo en el importe de $a 100; c) Declara elevado el capital social de $a 569.563.300 a la suma de $a 1.936.515.200; d) Declarar emitida la cantidad de 13.669.519 acciones de $a 100 valor nominal cada una por un importe total de $a 1.366.951.900, en la siguiente forma: 13.655.389 acciones ordinarias A, 1 voto por acción; y 14.130 acciones ordinarias B, 5 votos por acción. Las acciones emitidas quedaron integradas así: 12.887.681 acciones ordinarias A y 14.130 acciones ordinarias B por capitalización Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742; y 767.708 acciones ordinarias A por capitalización. Saldo de Actualización Contable, Ley 19742. Participación en otras sociedades; e) Declarar modificado el artículo 4º del estatuto social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de mil novecientos treinta y seis millones quinientos quince mil doscientos pesos argentinos (pesos argentinos 1.936.515.200) dividido en diez y nueve millones trescientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y dos (19.365.152) acciones de cien pesos argentinos (pesos argentinos 100) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra dividido en la siguiente forma: Diez y nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientas ochenta y cuatro (19.344.784) acciones ordinarias A, por un valor nominal de mil novecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 1.934.478.400); y veinte mil trescientas sesenta y ocho (20.368) acciones ordinarias B, por un valor nominal de dos millones treinta y seis mil ochocientos pesos argentinos (pesos argentinos 2.036.800).

El Directorio.
$a 266 — Nº 65.757

WACKEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2939, Capital y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L. E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. 2) 20|7|83. 3) "WACKEN S.A.". 4) Montevideo 496, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero y madera, Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a. 12.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a. 1 c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años, Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico Titular: Yoko Nakazato. Síndico Suplente: Herminia Silvia Niggli. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|6 de cada año.

El Escribano
$a. 203 — Nº 65.920

R I O M E R A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 52 años, docente, con D.N.I. Nº 4.343.791, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal; y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 43 años, contador público nacional, L.E. 4.293.200, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) Nº 2359 2º piso, depto. C, San Martín, Pcia. de Bs. As 2) 5|4|83. 3) RIOMERA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Riobamba 212, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: a) Por la comercialización y distribución de productos alimenticios; b) La explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y de banquetes, panaderías, supermercado, restaurantes, parrillas, bares, cafés, pizzerías, confiterías con o sin juegos de entretenimientos; c) Compra y venta de hoteles de todo tipo y categoría y el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los relacionados con la ley de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción total o parcial de obras públicas o privadas, ya sea por contrato, por licitación u otra forma jurídica, actuando como empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obras en general sin límite de clase, tipo, destino o especialidad, proyecto, dirección, administración y construcción de inmuebles, trabajo de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluidos los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por uno a cinco miembros con mandato por dos años. Síndicos Un titular y un suplente por un año. Presidente, Ismael Alfredo Cortiñas; Síndico titular, Norberto Isidoro Sapir; Síndico suplente Lucía Josefina Pérez de Battini. — 9) Presidente. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 294 — Nº 65.689

S T R U M A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Silvano Luis Franco, casado, argentino, empleado, de 45 años, D.N.I. 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Capit. Fed. y Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, casada, paraguaya, contadora pública nacional, inscripta en el tomo 101, folio 6 C.P.C.E., nacida el 19|7|53 C.I. 6.887.012, domiciliada en Medrano 255 2º piso C, Capital Federal. — 2) 21|4|83. — 3) STRUMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Teodoro García 2309, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorios y oficinas, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por uno a cinco miembros con mandato por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Síndico titular, Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini; Síndico suplente, Ricardo Antonio Pup. — 9) Presidente. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 280 — Nº 65.691

POCKET-CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Roberto David Dalpra, argentino, industrial, casado, nacido el 6 de febrero de 1948, Montevideo 1458, 2º piso, Capital Federal, L.E. 7.608.124; Raúl José Antonio Colucci, argentino, industrial, casado, nacido el 23 de enero de 19?0, Av. San Juan 2070, piso 11 E, Capital Federal, L.E. 7.827.889. — 2º) Escritura 92 de fecha 18 de julio de 1983. — 3º) POCKET-CUER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, O'Gorman 3625. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, procesamiento, transformación y fabricación de artículos de marroquinería, carteras y accesorios en cuero o plástico, cartucheras, estuches y valijas portaherramientas, delantales e indumentaria de protección para todo tipo de industrias. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de marroquinería, carteras y accesorios en cuero o plásticos, cartucheras, estuches y valijas portaherramientas, delantales e indumentaria de protección para todo tipo de industrias. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a 12.000 ($a 12.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Roberto David Dalpra; Vicepresidente, Raúl José Antonio Colucci; Síndico titular, Teresa Marta Siles; Síndico suplente, a Juan Carlos Alonso. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — 65.716

EDITORA LA CALLE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad EDITORA LA CALLE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por escritura de fecha 29 de setiembre de 1982 otorgada ante el escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers al folio 953 del Registro 316 de su adscripción, protocolizó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 27 de noviembre de 1980, aumentando el capital de pesos ley 50.000 a $ ley 100.000.000. Se adecuó el estatuto social a las disposiciones en vigencia y se cambió la denominación de la sociedad y se protocolizó el acta de Directorio Nº 45 de fecha 26 de enero de 1981, mediante la cual se emitió el capital aumentado de $ ley 99.950.000. En virtud de lo resuelto el estatuto social queda redactado de la siguiente forma: Con el nombre de Editora La Calle Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Editora La Calle Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Duración: 99 años contados del 24 de febrero de 1967. — Objeto: a) Comercial: La distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de publicaciones, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial como así también la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industrial: Por la edición y publicación por cuenta propia o de terceros de diarios, revistas, libros, folletos y en general de publicaciones de carácter artístico, cultural, científico, literario, informativo o pedagógico o de cualquier naturaleza afín de las detalladas precedentemente, como así también la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en el párrafo anterior. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital $ 100.000.000 ley representado por 100.000.000 de acciones de $ ley 1 valor nominal cada una. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año, o un Síndico suplente por el mismo período.

El Escribano.
$a 280 — Nº 65.703

HILOS YELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria del 18|5|81 instrumentada por escritura pública Nº 933 del 23|10|81 decidió aumentar su capital social a $ 671.000.000 y que por asamblea ordinaria del 2|6|82 instrumentada por escritura pública Nro. 444 del 14|7|82 decidió aumentar su capital social a 1.400.000.000. Asimismo, en las citadas asambleas resolvió modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 9º y 11 de su estatuto, los que quedaron redactados en los siguientes términos: 1) La Sociedad se denomina HILOS YELMO S. A., habiéndose constituido con la denominación Hilos Yelmo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y luego adoptado la denominación Hilos Yelmo Sociedad Anónima Industria y Comercial. — 4) La sociedad tiene por objeto la elaboración y comercialización de fibras naturales y|o artificiales, hilos e hilados, tejidos, confecciones textiles y explotación de tintorerías industriales. A tal fin podrá actuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 5) El capital es de pesos mil cuatrocientos millones totalmente emitido, representado por catorce millones de acciones de pesos cien cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. — 6) Las acciones son ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. — 9) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve titulares. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. El plazo del mandato de todos los directores es de un ejercicio, siendo reelegibles. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, correspondiéndole a este último suplir al primero en caso de ausencia o impedimento. Cada director titular depositará en la caja social la suma de pesos un millón o su equivalente en títulos, valores oficiales en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requiere poderes especiales de acuerdo al artículo 1.881 del Código Civil y del artículo nueve del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con y sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de dos directores en forma conjunta, salvo que se resuelva que tal representación o uso de firma, sea ejercido por el presidente mediante el voto afirmativo de todos los miembros del directorio o de la mayoría simple de la asamblea. Un solo director representa a la sociedad para absolver posiciones, pudiendo el directorio delegar tal facultad en favor de personas que no integran el mismo. — 11) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera o segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el citado artículo. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, pero para disponer el aumento de capital de la sociedad al igual que para modificar el estatuto en lo referente a la mayoría necesaria para aumentar el capital social, se requiere el acuerdo del setenta por ciento de los votos presentes.

El Apoderado.
$a 469 — Nº 65.764

NEUMATICOS NEUMES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Esferis Construcciones S. A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 16 de diciembre de 1974, bajo el número 2.817 al Folio 37, del Libro 81, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, domiciliada en Venezuela 1326, Capital Federal, y Neumáticos Degrossi Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 4 de marzo de 1975, bajo el número 246 al Folio 499 del Libro 81, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, domiciliada en Avda. Montes de Oca 1770, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Constituida por escritura número doscientos sesenta y uno de fecha 11 de julio de 1983, pasada a los Folios 786 y siguientes del registro notarial número 161 de la Capital Federal. — 3) Denominación: NEUMATICOS NEUMES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avenida Montes de Oca 1770, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o por intermedio de terceros o asociada a éstas a la compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de neumáticos, cámaras y llantas para automóviles, camionetas, camiones, tractores o cualquier otra clase de vehículo, como así también de mercaderías, productos y servicios conexos a ellas y que hagan a la prestación del servicio integral de gomería. Para el cumplimiento de los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doce mil pesos argentinos ($a 12.000), representados por 120 acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos ($a 100) valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio de 3 a 7 miembros por un ejercicio. — Presidente: Julio Asaro; Vicepresidente: Manuel Alvarez Trongé; Director Titular: Ricardo Mario Degrossi. Síndico tiular. Benedicto José Canevese. Síndico suplente: Andrés Amadeo Rodríguez Lozano. — 9) Representación: La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 210 — Nº 65.767

LA GRANIFERA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10|6|82, pasada a escritura pública Nº 403 del 22|12|82, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento se hace de la suma de $ 6.000.000 a la suma de $ 3.500.000.000, siendo el mismo de $ 3.494.000.000, por lo que se emiten 34.940.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una con derecho a cinco votos. — Art. cuarto: El capital social es de $ 3.500.000.000 representado por 35.000.000 de acciones de valor nominal $ 100 cada una ordinarias al portador.

El Autorizado.
$a 63 — Nº 65.763

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA SABINA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nro. 247 del 18 de abril de 1975, pasada ante el Registro Nº 60 de la ciudad de La Plata y escritura Nº 79 del 29 de marzo de 1983 pasada ante el Registro Nº 324 de la Capital Federal, se procedió a adecuar sus estatutos sociales a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 19.550|72 y también a aumentar el capital social de la sociedad a $ 1.000.000 Ley 18.188, hoy $a 100. — Nombre: SANTA SABINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Arenales Nº 1385, piso 3º, Capital Federal. — Socio Comanditado: Francisco Leopoldo Marcelo Prea, L. E. Nº 4.233.235, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1928, empresario, casado, domiciliado en Arenales 1385, piso 3º, Capital Federal. — Socias Comanditarias: Alberta Noemí Terrabusi de Prea, argentina, casada, empresaria, C.I. Nº 1.694.729, nacida el 21 de febrero de 1928, domiciliada en Arenales 1385, piso 3º, Capital Federal y Josefina Comoletti de Terrabusi, italiana, viuda, empresaria, nacida el 24 de julio de 1906, domiciliada en Uruguay 1127, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: a) Mediante la explotación de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, avicultura y horticultura, cría, invernación, mestización y cruza de ganado de todo tipo, especie y envergadura, cabañas para la producción de animales de raza en las respectivas calidades, explotación de tambos, cultivo y acopio de cereales; b) Forestación o reforestación, sobre tierras propias o arrendadas o en las adquiridas en carácter de concesiones estatales, tanto nacionales como provinciales. — El aprovechamiento y|o recuperación de tierras rurales de baja productividad y fomento a la conservación de suelos. — c) Adquisición de máquinas, equipos, herramientas y enseres para la realización de tales actividades. — 2) Industriales: elaboración, producción e industrialización de productos y subproductos agrícolo-ganaderos y productos alimenticios derivados de la agricultura y ganadería. — 3) Comerciales: Compraventa, permuta, cesión, arriendo, distribución, exportación e importación de productos y subproductos agrícolo-ganaderos y productos alimenticios derivados. — 4) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Podrá realizar asimismo toda clase de mejoras en inmuebles propios y|o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagüe y en general, todo tipo de mejoras susceptibles de ser realizadas en bienes inmuebles. — 5) Financieras: Realización de inversiones y aportes de capital a particulares o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6) De Mandatos: Ejercicios de mandatos, representaciones, corretajes, comisiones, intermediaciones o consignaciones y prestaciones de asesoramiento técnico relacionado con los ítems anteriores. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — Capital: El capital social es de $ 1.000.000 Ley 18.188 hoy $a 100, dividido en: a) $ 500 Ley 18.188 hoy $a 0,05 de capital comanditado; y b) $999.500 Ley 18.188 hoy $a 99,95 de capital comanditario. El capital comanditado está representado por 50 cuotas de $ 10 Ley 18.188, hoy $a 0,001 cada una suscriptas e integradas y 99,950 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de $ 10 Ley 18.188 hoy $a 0001 cada una. — Administración: El socio comanditado tiene todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, representarla legalmente, administrarla y efectuar toda clase de operaciones comerciales y financieras. — Cierre del Ejercicio Social: El 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años contados desde el 21 de julio de 1965. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular que designa la Asamblea por el término de dos años juntamente con un suplente, pudiendo ser reelecta.

$a 406 — Nº 65.342

NUEVO SOL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 101 de fecha 21 de setiembre de 1982, pasada ante el escribana Angélica G. E. Vitale, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea del 16 de diciembre de 1980 —Ordinaria y Extraordinaria Unánime— por la que se dispuso la adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550. El que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Denominación Social: NUEVO SOL S.C.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Plazo de Duración: Es de 50 años contados desde el 1º de enero de 1966. — Objeto Social: a) Agrícola Ganadera: Realizar operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Arrendamiento y compra de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agrícolo-ganaderos y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agrícolo-ganadero; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, promociones y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos incluso de propiedad horizontal; c) Importación y Exportación. — Capital Social: Es de $ 260.000, correspondiendo $ 200 al capital comanditado y $ 259.800 al capital comanditario, representado por 2.598 acciones ordinaria al portador de un voto de valor nominal $ 100 cada una. — Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el plazo de un ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 259 — Nº 65.440

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KEBON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 166 del 14|6|83. Marcial Caio Santos, C. I. Nº 4.345.479, con el consentimiento de su esposa, cede en favor de Rogelio Fuentes, C. I. número 3.882.039, la totalidad de sus cuotas, es decir 6.150 de un milésimo de pesos argentinos cada una, por el precio total de $a 110.000.

El Autorizado.
$a 42 — Nº 39.586

RICARDO Y GRACIELA MANDELLI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2 de agosto de 1983, los integrantes de la Sociedad RICARDO Y GRACIELA MANDELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILILAD LIMITADA, han modificado la denominación social de la misma, la cual, en adelante se denominará Ricardo y Alicia Mandelli Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificándose, a tal efecto, la cláusula primera del contrato social.

El Socio Gerente,
$a 63 — Nº 65.754

E N T A L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 14|3|83, Miguel Angel Rubotti, vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.500 cuotas de capital que posee en ENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Ema o Emma Conte, casada, nacida el 14|3|49, italiana, comerciante, C. I. Nº 5.978.498, domiciliada en Monroe 2781, 3º piso, Dpto. 20, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, reformaron las cláusulas 1ª, 3ª y 5ª del contrato. Modificación, Domicilio: Monroe 2781, 3º piso, Dpto. 20, Capital. Capital Social: $ (Ley 18.188) 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas suscriptas por partes iguales por los socios Fernando Alberto Angelini y Emma Conte. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios como Gerentes, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta.

Los Socios
$a 105 — Nº 65.837

ALBERTI 1615
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Los Sres. Joaquín Ouviña y José Martínez, venden, ceden y transfieren a favor del Sr. Angel Aquilino Gómez, español, casado, C.I.P.F. Nº 5.469.365, con domicilio en Gascón 1554, de la Ciudad de Mar del Plata, comerciante, nacido el 1|6|28, la totalidad de las cuotas sociales, o sea novecientas sesenta (960), que los nombrados tienen y les corresponden en la sociedad mencionada. Los cedentes quedan totalmente y efectivamente retirados de la sociedad y de todos los negocios de la misma con retroactividad al 3|6|83. De acuerdo a instrumento de fecha 12|7|83.

El Socio.
$a 70 — Nº 65.736

BETARRAM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, del Registro trescientos veintisiete, de esta Capital, el socio Juan Carlos Velo, cede y transfiere a sus socios Osvaldo Rubén Rojo y Carlos Alberto Sella, el total de mil trescientas cuotas de valor nominal $a 0,10; los cesionarios las adquieren en partes iguales y por el precio total de $a [illegible]00. El cedente renuncia al cargo de Gerente.

El Gerente.
$a 63 — Nº 39.610

SHU-JI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 1º de julio de 1983, SHU-JI S.R.L., amplió su objeto social en la siguiente forma: "La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación".

El Socio Gerente,
$a 56 — Nº 39.620

CAIMEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13 de junio de 1983, se ha procedido al cambio de denominación de la Sociedad CAIMEX S.R.L., por la de Saimex S.R.L. Asimismo se comunica que la nueva sociedad es continuadora de su anterior y que se mantienen vigentes todos los términos del contrato originario que ya fuera aprobado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

Los Socios.
$a 77 — Nº 65.741

CAÑUELAS COMBUSTIBLES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20|4|83 ante el escribano Nicolás Roberto Spinosa (h.), Registro Nº 1 Lobos, Pcia. de Buenos Aires, don Adolfo Raúl Abdala, cedió a favor de don Emilio Mario Lavelli, 2.500 cuotas de CAÑUELAS COMBUSTIBLES S.R.L.

El Abogado.
$a 28 — Nº 65.803

AMERICO VOLPEDO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15|6|1983, se prorrogó el plazo de la sociedad y se aumentó el capital, quedando modificado: 6) 42 años a contar del 5|3|1956. Y 7) $a 60.000, representado por 6.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una.

El Socio.
$a 42 — Nº 65.870

ALMAGRO LANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22|12|82 ante el Escribano Horacio Oscar Bossi, se constituyó la sociedad de acuerdo a las siguientes especificaciones. Socios: Osvaldo Roberto Gazzoli, argentino, nacido 23|9|28, casado, L.E. Nº 4.786.789, comerciante, domiciliado Florida 310, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Dominga De Maio de Gazzoli, argentina, nacida 7|11|28, casada, D.N.I. Nº 2.902.957, comerciante, domiciliada Florida 310, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. Delia Beatriz Gazzoli, argentina, nacida 28|2|58, soltera, D.N.I. Nº 11.898.091, comerciante, domiciliada Florida 310, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Daniel Claudio Gazzoli, argentino, nacido 17|10|62, menor emancipado s|escritura del 2|12|82 ante Escr. Horacio O. Bossi, Fº 1.910 de su Registro, inscripta en el Reg. Civil y Capacidad de las Personas 13|12|82 Nº 1.473, soltero, D.N.I. Nº 16.258.769, comerciante, domiciliado Florida 310, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. Convienen en constituir una sociedad de acuerdo a la Ley número 19.550. — Razón Social: ALMAGRO LANAS S.R.L. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 4184, Capital Federal. — Objeto: Elaboración de lanas sucias en lavadas, tops, peinado e hilados y sus derivados para su comercialización. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: A cargo de Osvaldo Roberto Gazzoli y Dominga De Maio de Gazzoli, como gerentes y tendrán el uso de la firma social individual e indistinta. — Cláusulas Especiales: La firma social no podrá ser comprometida en garantía a terceros; b) Salvo los casos en que por disposición expresa de la Ley Nº 19.550 o por estar previsto en este contrato se requiere un número mayor, todas las resoluciones serán tomadas por el voto favorable de socios que representen la mayoría del capital social.

El Escribano.
$a 189 — Nº 65.876

PEÑA - GIMENEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 30|6|83. — 1) José Luis Peña, argentino, casado, 9|7|54, 28 años, D.N.I. Nº 11.110.656, domiciliado Gastón 1090, 5º, Dto. 30, Capital Federal, comerciante; Miguel Angel Peña, argentino, casado, nacido 25|5|46, 37 años, L.E. número 8.149.807, domiciliado Gascón 1090, 5º, Dto. 20, Capital Federal, comerciante; Angel Eduardo Giménez Escobar, argentino, casado, nacido 31|7|41, 41 años, L. E. Nº 6.890.282, domiciliado en Carril Nacional 7090, distrito Rodeo de la Cruz, Dpto. Guaymallén, Mendoza, comerciante; Pedro Giménez Escobar, argentino, casado, nacido 22|8|30, 52 años, L.E. Nº 6.839.818, domiciliado calle Carril Nacional 7090, distrito Rodeo de la Cruz, Depto. Guaymallén, Mendoza, comerciante; Antonio Giménez Escobar, argentino, casado, nacido el 10|1|33, 50 años, L.E. Nº 6.853.008, domiciliado en Carril Nacional 7090, distrito Rodeo de la Cruz, Depto. Guaymallén, Mendoza, comerciante; Miguel Giménez Escobar, argentino, casado, nacido 25|5|35, 48 años, L.E. Nº 6.863.893, domiciliado en Carril Nacional 7090, distrito Rodeo de la Cruz, Depto. Guaymallén, Mendoza, comerciante y José Nazareno Giménez Escobar, argentino, casado, nacido el 1º|3|39, 44 años, L.E. Nº 6.876.926, domiciliado en Carril Nacional 7090, distrito Rodeo de la Cruz, Depto. Guaymallén, Mendoza, comerciante. — 2) PEÑA - GIMENEZ S.R.L. — 3) San Luis 3376, piso 3º, Depto. C, Capital Federal. — 4) Por 99 años, desde la fecha del presente contrato. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de productora, mandataria, consignataria, representantes, acopiadora, depositaria, distribuidora, importadora, exportadora, tanto en el país como en el extranjero, la compra, venta, permuta y todas las actividades comerciales referentes a hortalizas, frutas, frutos, cereales, oleaginosas y todo tipo de productos y subproductos agrícolas, alimenticios del país y del extranjero para la venta y comercialización de los mismos, ejerciendo tal actividad en cualquier parte del país y especialmente en el mercado central de la ciudad de Buenos Aires, mercados centrales o de concentración de productos y subproductos creados o a crearse en el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades, aceptar concesiones, permisos, autorizaciones de entes oficiales, alquilar o arrendar locales, oficinas, depósitos dentro del mercado central de la ciudad de Buenos Aires. — 6) $a 3.000. — 7) A cargo de los socios José Luis Peña y Angel Eduardo Giménez Escobar, en forma indistinta e ilimitada en el carácter de Gerentes y ejerciendo la representación legal. — 8) Se delibera por asamblea. — 9) 30 de agosto de cada año. — 10) Régimen legal supletorio Ley Nº 19.550.

El Autorizado.
$a 343 — Nº 65.666

CAPO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión, venta y transferencia de cuotas. — El señor Jorge Gandolfo Geraci, argentino, empresario, nacido el 20 de enero de 1934, L.E. 4.166.981, casado en segundas nupcias, domiciliado en Maure 2325, piso 1º, Capital Federal, vende, cede y transfiere las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad CAPO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en José Antonio Cabrera 3262, Capital Federal, y cuyo contrato social del 24 de julio de 1981 está inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de julio de 1982, bajo el Nº 3.391, libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus posteriores modificaciones del 30 de julio de 1982, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1982 bajo el Nº 6.153 libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del 11 de marzo de 1983, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de mayo de 1983 bajo el Nº 2.210 libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada por una parte, y las señoras Leda Correyero de Cabano, argentina, empresaria, nacida el 9 de diciembre de 1939, L.C. 3.790.090 casada, domiciliada en J. A. Pacheco de Melo 2580, 5º piso B, Capital Federal; y María Nieves Nicoletti de Pelagagge, argentina, empresaria, nacida el 25 de agosto de 1942, L.C. 4.251.726, casada, domiciliada en Libertad 1170, piso 1º B, Capital Federal, por la otra convienen en celebrar el presente contrato de cesión, venta y transferencia de cuotas sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: El señor Jorge Gandolfo Geraci, vende, cede y transfiere la totalidad de su participación en el capital social o sea el 62 % del mismo por pesos argentinos 62 representados por 62 cuotas de $a 1 cada una. — Segunda: La presente venta, cesión y transferencia se realiza por sus valores nominales, importe que las cesionarias entregaron antes de ahora. — Tercera: La presente cesión se realiza a favor de las cesionarias en la siguiente proporción: A favor de Leda Correyero de Cabano el 61,290322 %; y a favor de María Nieves Nicoletti de Pelagagge, el 38,70967 % del capital cedido. — Cuarta El contrato social quedará así redactado en su cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien ($a 100) dividido en cien (100) cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una y está totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero en efectivo y en la siguiente proporción: Leda Correyero de Cabano, 76 cuotas que representan setenta y seis pesos argentinos ($a 76); y María Nieves Nicoletti de Pelagagge, 24 cuotas que representan veinticuatro pesos argentinos ($a 24). — Quinta: El resto de las cláusulas del contrato original y las de sus modificaciones no sufren alteración alguna. — Sexta: El presente contrato tiene vigencia retroactiva desde el 17 de mayo de 1983 inclusive. Se confiere poder especial al doctor Carlos Alberto Romussi, L.E. 4.143.688, para realizar todas las tramitaciones respectivas. La señora María Cristina Trucco de Geraci presta su conformidad a la venta, cesión y transferencia que efectúa su cónyuge,

El Socio Gerente.
$a 322 — Nº 65.894

MER-FOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13 de diciembre de 1982 se eleva el capital de MER-FOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la suma de pesos 3.000.000 a $ 200.000.000 Ley 18.188, suscripto: a) Pedro Ortiz, $ 68.000.000. b) Oscar Mario Coronel, $ 66.000.000. c) Luis de la Rosa Ortiz, $ 66.000.000; cifras expresadas en pesos Ley 18.188.

El Autorizado.
$a 49 — Nº 65.718

VAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Eduardo Vaisman, argentino, casado, comerciante, Teodoro García 2370, 3º B, Cap. Fed., nacido 4|2|52, D. N. I. 10.423.033; Patricia Teresa Yabra, argentina, casada, comerciante, Teodoro García 2370, 3º B, Cap. Fed., nacida 7|11|56, D. N. I. 12.549.633, y Sara Duer, argentina, viuda, ama de casa, Ciudad de La Paz 1948, 2º E, Cap. Fed., nacida 5|10|27, C. I. 3.395.751. — 2) Fecha Contrato: 9|5|83. — 3) VAIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4) Domicilio: Teodoro García 2370, 3º B, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución de telas para tapicería, telas para cortinados, alfombras, revestimientos y todo tipo de materiales para la decoración de inmuebles. La importación y exportación de todos los artículos antes mencionados. Servicios: El asesoramiento para la decoración de inmuebles. — 6) Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Cap. Soc.: $ 40.000.000, equivalente a $a 4.000. — 8) Carlos E. Vaisman y Patricia T. Yabra en carácter de socios gerentes. — 9) Cada Gerente en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 65.863

PLACARDS LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 6|6|83 se comunica que se modifica la cláusula 7) del contrato constitutivo de PLACARDS LIBERTADOR S.R.L., por la siguiente: 7) Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad deberá notificar al socio restante por telegrama colacionado con una anticipación de 90 días. Y Mario Angel Coldesina que posee 4.500.000 cuotas, representando un capital de $a 4.500, las cede, vende y transfiere en su totalidad a Zulma Sandre de Morena por su valor nominal. El cedente renuncia al cargo de Gerente, asimismo como tal el nuevo socio.

$a 70 — Nº 65.710

OURO PRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por fallecimiento del socio Antonio Pérez, y según declaratoria de herederos dictada en su sucesorio, las 840 cuotas que tenía en la sociedad se transfieren a sus herederos que ingresan en la misma: Juana Arce de Pérez, argentina, viuda, de 68 años, comerciante, L. C. 455.687, domiciliada en Andonaegui 2349, Capital; Héctor Luis Pérez y Arce, argentino, casado, de 44 años, comerciante, L. E. 4.298.901, domiciliado en Iberá 5446, Capital; María Inés Pérez y Arce, argentina, casada, de 40 años, comerciante, L. C. 4.860.943, domiciliada en Arenales 1360, Capital; Ana María Pérez y Arce, argentina, casada, de 37 años, comerciante, L. C. 5.018.359, domiciliada en Andonaegui 2349, Capital, y Fernando Antonio Pérez y Arce, argentino, soltero, de 31 años, comerciante, L. E. 8.557.134, domiciliado en Andonaegui 2349, Capital.

El Escribano.
$a 112 — Nº 65.858

DEXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: DEXEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Instrumento de constitución de fecha 3|3|1982 y complementario del 18|7|1983. — Socios: Marcelo Roberto Ruiz Díaz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|1|1959, con D. N. I. 13.222.078, y Daniel Ignacio Ruiz Díaz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|9|1960, con D. N. I. 14.229.287, ambos domiciliados en Zuviría 4592. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Humberto 1º Nº 679, Cap. Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y artefactos eléctricos y electrónicos de iluminación, así como de sus partes, repuestos, accesorios y materiales componentes de directa aplicación. — Capital Social: pesos 30.000.000. — Representación legal y uso de firma social a cargo de dos Gerentes, socios o no, por dos ejercicios en forma individual e indistinta. — El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. — Se designa Gerente a los socios Sres. Marcelo Roberto Ruiz Díaz y Daniel Ignacio Ruiz Díaz.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 65.859

EDEPA TRADING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1) Osvaldo Francisco Frota, argentino, de 33 años, nacido el 5 de setiembre de 1949, casado, comerciante, L. E. Nº 7.951.391, Cochabamba 3459, piso 1º, Capital Federal; Antonio Luis Alonso, argentino, de 35 años, soltero, nacido el 19 de julio de 1948, L. E. Nº 5.405.906, Córdoba 2088, piso 10, Capital Federal. — 2) 21 de julio de 1983. — 3) EDEPA TRADING COMPANY S. R. L. — 4) Hipólito Yrigoyen 1994, 3º piso, Departamento 3, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y representación de productos y|o servicios. Inmobiliaria: Préstamos y|o aportes e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Asesoramiento sobre comercio internacional, relaciones comerciales de carácter internacional. — 6) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos veinte mil. — 8) Por tres ejercicios asumen la calidad de gerentes ambos socios; como garantía cada uno dará la suma de $a 1.000. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma individual. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: El 31 de julio de cada año.

$a 161 — Nº 65.872

SOMRY JOYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 28 de junio de 1983. Constituyen: Stella Maris Giménez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|8|64, con C. I. Nº 10.234.722, domiciliada en Monroe 2945, Capital, emancipada civil y comercialmente, según escritura Nº 333, pasada al folio 892 con fecha 24|5|83, del Registro 185 de Capital, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 316, del Libro 9 de Venias para ejercer el comercio, con fecha 29|6|83, y Eulogia Gladys Mireya Lombardo Hernández, uruguaya, soltera, comerciante, nacida el 12|12|39, con D.N.I. Nº 92.342.918, domiciliada en Arcos 2445, Capital. Denominación: SOMRY JOYAS S.R.L. Domicilio: Monroe 2945, Capital. Plazo de duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación y exportación de metales y piedras preciosas, artículos de relojería, fotografía, regalos, fantasías y accesorios para el fumador. b) Servicios: Taller de reparaciones de relojes, aparatos fotográficos y demás artículos referidos al objeto principal. Capital: $a 10.000. Administración y Representación Legal: A cargo de ambas socias en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 126 — Nº 65.817

IMPRESORA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo José Kahn, argentino, divorciado, 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.597.830, 25 de mayo 643, 1º A, Vte. López, Pcia. Buenos Aires; Silvia Margarita Pereyra argentina, soltera, 38 años, docente, D.N.I. Nº 4.543.662, 25 de Mayo 643, 1º A, Vte. López, Pcia. Buenos Aires, y Carlos Salvador Federico, argentino, casado, 32 años, comerciante, L. E. Nº 8.461.637, Aramburu 630, Martínez, Pcia. Buenos Aires. Fecha de Constitución: 23 de diciembre 1982 por instrumento privado. Denominación y Domicilio: IMPRESORA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Saladillo 1259, Capital Federal. Objeto Social: Impresión de papelería comercial, su comercialización y cualquier actividad vinculada a tales fines, pudiendo ser realizadas las operaciones al por mayor o a consumidores finales sean personas físicas o jurídicas, privadas o públicas. Dichas actividades podrán ser por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o por encargo de terceros. Capital Social: Quince millones de pesos ($ 15.000.000). Plazo: Cinco años, a contar inscripción Juzgado Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Administración: Estará a cargo de todos los socios más arriba indicados, quienes tendrán la representación legal de la sociedad y cuyas firmas en forma conjunta de a dos obligan a la sociedad. Fecha de Cierre: 31 de octubre de cada año,

Los Socios.
$a 196 — Nº 65.833

ANGSTROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la asamblea de socios del 19|5|83, resolvió aumentar el capital de $a 500 a $a 36.000, o sea en la suma de $a 35.500 a integrarse mediante la capitalización de parte de los honorarios de los socios votados en la asamblea de socios del 30|3|83, modificando consecuentemente la cláusula cuarta del contrato social. Se emitieron a tal efecto 355.000 cuotas de $a 0,10 cada una. La asamblea del 19|5|83 fue elevada a escritura privada el 20|5|83.

$a 49 — Nº 65.823
Los Socios Gerentes.

LAVAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución por Contrato Modelo: 28-6-83. — Socios: Rubén Mario D'Acunti, nacido 25/3/58, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.087.833, domiciliado en Av. Pueyrredón 1953, 6º "B", Capital — Carlos Alberto Carignano, nacido el 7-2-51, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 8.511.546, domiciliado en Arquímedes 2974, Capital. — Claudio Manuel Blanco, nacido el 20.8.56, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 12.727.087, domiciliado en Av. Cruz 1008, Capital. — María Luisa Membrino, argentina, viuda, nacida el 25.5.35, comerciante, L.C. 0.956.161, domiciliada en Emilio Ravignani 1310, 5º A, Capital. — Jorge Omar Laza, nacido el 2.2.56, argentino soltero, comerciante, D.N.I. 12.079.702, domiciliado en Arquímedes 2440, Capital. — Denominación: LAVAT S.R.L. — Domicilio: Av. Rivadavia 4057.59, Capital — Duración: 10 años — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de art. relacionados con los ramos metalúrgico y textil. — Industriales: Mediante la fabricación de art. textiles. — Servicios: Mediante la explotación de lavadero de automóviles y afines. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 v.n. c/u, cada socios suscribe 2.000 cuotas. — Gerentes: Rubén Mario D'Acunti y Carlos Alberto Carignano — Uso de Firmas: Individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 65.697

COLFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Rita Dora del Rosario Isendon, argentina, nacida el 24/6/17, comerciante, L.C. 1.910.959, viuda, domiciliada en Lavalle 1444, 1º piso "A", Capital y Oscar Alberto López, argentino, nacido el 15/6/55, D.N.I. número 11.849.848, soltero, comerciante, domiciliado en Ferrari 75, 2º piso, Dpto. "9", Capital. — Instrumento de Constitución: escrituras públicas del 1º/6/83 y 5/7/83. — Denominación: COLFAL S.R.L. — Domicilio: Amenábar 1954, 7º piso "B", Capital — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comisión, representación de productos químicos para el agro, metalúrgicos, alimenticios, fármacos y para el mantenimiento y la higiene, como así también las maquinarias, accesorios y repuestos necesarios para la fabricación de los mencionados productos. — b) Fabricación y fraccionamiento de los productos químicos mencionados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 4.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios.
$a 147 — Nº 39.569

PARAGUAY 789

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de mayo de 1983, se produce en PARAGUAY 789, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: José Blanco Fraga cede 24.000 cuotas a favor de Gumersindo Pazos, español, casado, nacido el 28 de octubre de 1931 C.I. 4.251.733, domiciliado en Quirno 91, Capital Federal; en la suma de $ 480.000.000 (Ley 18.188) y lo coloca en su mismo lugar, grado y prelación respecto de lo cedido.

El Socio.
$a 49 — Nº 39.571

EL RAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Socios: Rafael Torres, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Susana Renée Mas, nacido el 16 de noviembre de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.296.529, domiciliado en San Martín 701, de la localidad de Fernández, Santiago del Estero, y don Daniel Torrens, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Alina Nermé Darchuk, nacido el 31 de marzo de 1956, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.069.821 domiciliado en San Martín 701, de la localidad de Fernández, Santiago del Estero. — 2) Fecha de Constitución: 26 de julio de 1983. — 3) Denominación: EL RAFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Agrícolas: Explotación y administración de establecimientos agrícolas en tierras propias o de terceros mediante laboreo, abono siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, acopio y envase de semillas, cereales, papas, batatas, legumbres y toda clase de oleaginosas y demás productos agropecuarios y su exportación e importación; instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas, y demás productos; realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas; efectuar forestaciones y reforestaciones de todo tipo mediante plantaciones nuevas o ampliación de forestaciones existentes y/o explotación de montes o bosques naturales y/o cultivados y plantaciones frutales y organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y/o forestal. Ganaderas: Compra, venta, consignación de haciendas, explotación de haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y demás especies de animales propias de la explotación pecuaria. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Dorrego 1609, piso primero, de la Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos diez mil. — 8) Dirección y Administración: Indistintamente cualquiera de los socios con facultades de Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.
$a 364 — Nº 65.606

ACUARIOS MAYNAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Alberto Pérez, argentino, casado con Ana María Crespolini, D.N.I. Nº 11.849.530, industrial, domiciliado en Ramón Iribarren 3660, de Caseros, Provincia de Buenos Aires, de 27 años de edad; Ana María Ulariaga, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.224.925, 29 años de edad, comerciante, domiciliada en Corvalán 566, de Capital Federal, y Miguel Angel Villar, argentino, casado, con Nora Margarita Rodríguez, D.N.I. 13.159.411, domiciliado en Peribebuy 143, de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, 24 años de edad, comerciante. — 2) Constitución: 17/6/83. — 3) Denominación: ACUARIOS MAYNAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Corvalán 566, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse a la fabricación de peceras, acuarios, adornos, objetos en vidrio, su comercialización por sí o asociado a terceros. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 12.000. — 8) Gerente: Ana María Ulariaga. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

La Gerente.
$a 126 — Nº 65.699

NIÑERIA 81

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad denominada NIÑERIA 81 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado del 25/7/1983, aumentó el capital social a la suma de $a 1.500 y prorrogó el plazo de duración de la misma hasta el 16/9/1993, modificando las cláusulas cuarta y quinta del contrato social.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 65.701

LACERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1º) José Felipe Russo Lacerna, arg., casado, comerciante, de 47 años de edad, C. I. número 2.714.001, con domicilio en José León Cabezón 2415/17, Capital Federal. Juan Carlos Russo Lacerna, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, C. I. Nº 4.558.125, con domicilio en Caldas 1552, Capital Federal — 2º) 16 de junio de 1983 — 3º) LACERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4º) José León Cabezón 2415/17, Capital Federal — 5º) La producción, siembra, compra, venta de hortalizas, legumbres, frutas y productos cítricos en general, como asimismo establecer negocios de todo tipo relacionados con el objeto social útil o lícita en que la sociedad resuelva operar y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, podrá exportar, importar y participar en licitaciones. Especialmente la sociedad utilizará espacios en el Mercado Central Buenos Aires, Mercado de Concentración Dorrego y otros similares Para los fines sociales la entidad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los contratos y operaciones que se relacionen con su actividad — 6º) Diez años — 7º) Pesos argentinos diez mil — 8º) y 9º) José Felipe Russo Lacerna, en carácter de Socio Gerente — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 65.681

AKRITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha tres de junio de 1983, el Sr. Alberto Argentino Tolone, L. E. Nº 4.066.933, cedió 1.700 cuotas que tenía en dicha sociedad, por la suma de $a 17 (diecisiete pesos argentinos), a favor del Sr. Jorge Daniel Manso, D.N.I. número 12.497.486. Asimismo, por el mismo acto, se deja constancia que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Alberto Argentino Tolone, Juan Carlos Cápula y Jorge Daniel Manso en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos.

Los Socios Gerentes.
$a 70 — Nº 65.704

T.E.A. TECNOLOGIA ELECTRONICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad contrato modelo: 1º) Antonio Cuevas, argentino, divorciado, comerciante, 36 años, D. N. I. 7.592.490, domiciliado en Paraguay 5642, Capital Federal; Luis María Samper, argentino, casado, comerciante, 37 años, D. N. I. 4.520.171, domiciliado en Céspedes 2473, 6º Piso, Capital Federal; Horacio Alberto Merlino, argentino, casado, comerciante, 26 años, C. I. 7.623.563 P.F., domiciliado en C. Pellegrini 525 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y José Indalecio Cuevas, argentino, casado, comerciante, 35 años, C. I. número 6.329.038 P. F., domiciliado en Helguera 155, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — 2º) Constitución 29 abril 1983. — 3º) T.E.A. TECNOLOGIA ELECTRONICA APLICADA S.R.L. — 4º) Piedras 1134, Capital Federal. — 5º) Importación, exportación, servicio técnico, fabricación de computadoras y equipamiento electrónico. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 100.000.000 (pesos cien millones). 8º) Los socios Horacio Alberto Merlino y José Indalecio Cuevas asumen la calidad de gerentes: garantía $ 5.000.000. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a. 105.— — Nº 65.626

YUYI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 155 al folio 421 del 1º de junio de 1983 ante Esc. Jorge M. Lanzón se constituyó YUYI S. R. L. — Socios: Judith Czernik de Levis, arg. div., 9/7/33, C. I. P. F. 2.637.201, Av. del Libertador 184, Cap. Fed., y Javier Martín Levis, arg. solt., 16/6/56, D.N.I. 12.045.076, Mansilla 2935, Cap. Fed. ambos comerc., mayores de edad. — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. Com. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: el diseño, importación, exportación, compra, venta y consignación de artículos de cuero, tales como cinturones, billeteras, bolsos, etc., artículos de vestir tales como polleras, blusas, pantalones, trajes, etc. y muebles de madera o metal y accesorios decorativos de los mismos, como ser repisas, respaldos de camas, estantes de biblioteca, etc., sin que la enumeración realizada sea taxativa, pues se ha hecho al solo efecto ejemplificativo. — Capital Social: $a. 5.000. — Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Domicilio: Av. del Libertador 184, 11 "C", Capital Federal. — Gerentes: ambos socios citados.

El Escribano.
$a. 119.— — Nº 65.644

I. M. E. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Alejandro Luis Ruggeri, argentino, casado, edad 27 años, docente, D.N.I. Nº 12.205.224, domiciliado en la calle Pasaje Planes 62, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; María Marta Ruggeri, argentina, casada, edad 24 años, Licenciada en Ciencias de la Educación, D.N.I. Nº 12.205.602, domiciliada en la calle Pasaje Planes 62, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento Constitutivo: 24 de junio de 1983. — Denominación: I.M.E.I. — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Catamarca 1648, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades. — Comercial: Dedicarse por sí, por terceros o asociados a terceros a la enseñanza preescolar, primaria y secundaria, cursos de computación, idiomas, deportes y educación física artes y oficios. — Computación, a la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución y compraventa, el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes, el asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. — Capital Social: El capital social es de $a 3.000 (pesos argentinos tres mil), dividido en 3.000 cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50%. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos Gerentes que duran 30 años en su mandato. — Gerentes: Alejandro Luis Ruggeri, argentino, casado, edad 27 años, docente, D.N.I. número 12.205.224, domiciliado en la calle Pasaje Planes 62, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; María Marta Ruggeri, argentina, casada, edad 24 años, Licenciada en Ciencias de la Educación, D.N.I. Nº 12.205.602, domiciliado en la calle Pasaje Planes 62, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 294 — Nº 65.653

CALZADOS VERONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el presente contrato de sociedad — Contrato Modelo. — 1) Blandi Rizzier, domiciliado en Directorio 5638, Capital C.I. Pol. Fed. Nº 5.638.539, casado, italiano, nacido el 11 de octubre de 1948, comerciante; y Jorge Walter González, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.391.538, domiciliado en Río Bamba 2850, Temperley, nacido el 21 de junio de 1958, comerciante. — 2) 30 de junio de 1983. — 3) CALZADOS VERONA S.R.L. — 4) Directorio 5638, Capital. — 5) Fabricación y comercialización de calzado. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Designar Gerente a Blandi Rizziero por dos ejercicios con el uso de la firma. — 9) El Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 77 — Nº 65.660

L O R M A C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica cesión de cuotas: LORMAC S.R.L. con domicilio en Baradero 143, de Capital Federal, comunica que la socia Adriana Clemira Velázquez con fecha 19 de mayo de 1983, vende, cede y transfiere las 1.500 cuotas de $a 0.01 cada una que posee en la sociedad a favor de sus consocios de la siguiente manera: 346 cuotas de $a 0,01 a Carlos Antonio Fabro; 346 cuotas de $a 0,01 a Roberto Guido Fabro; 346 cuotas de $a 0,01 a Miguel Rafael Perachino; 462 cuotas de $a 0,01 a Oscar Ricardo Valli y que el socio Alberto Luis Espasandín en la misma fecha, vende, cede y transfiere las 2.000 cuotas de $a 0,01 cada una que posee en la sociedad a favor de sus consocios de la siguiente manera: 462 cuotas de $a 0,01 a Carlos Antonio Fabro; 462 cuotas de $a 0,01 a Roberto Guido Fabro, 462 cuotas de $a 0,01 a Miguel Rafael Perachino y 614 cuotas de $a 0,01 a Oscar Ricardo Valli.

El Socio Gerente.
$a 112 — Nº 65.661

AMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Sres. socios Alejandro Pastor Nery Huerta, con C.I.P.F. Nº 3.666.370; Manuel Antonio Aucejo, con C.I.P.F. Nº 4.995.941, y Carlos Antonio Chiarelli, con C.I.P.F. Nº 5.264.136, modifican el contrato de constitución en la cláusula Tercera: El plazo de duración se fija en veinticinco años, a partir de la fecha de inicio de la sociedad. Con fecha 22 del mes de mayo de 1983.

El Socio.
$a 42 — Nº 65.737

INKEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 3|6|1983 y aclaratoria del 15|7|1983 se constituyó INKEX S. R. L., que adopta el contrato modelo Resolución 3|81 I.G.J. — Socios: Fernando María de Achával, argentino, 24|9|1948, ingeniero, casado, L. E. Nº 5.031.939, Pueyrredón 1734, 2º, B, Capital, y Julio Luis Nogués, argentino, 28|3|1941, empresario, casado, L. E. número 4.359.823, Av. San Martín 1762, Bella Vista, Buenos Aires. — Duración: 90 años. Objeto: Imprenta y editorial, publicación de todo tipo de libros y revistas y obras impresas en general, artículos de librería y papelería, comercial y privada, incluyendo importación y exportación de los mismos. Capital: $a. 2.000. — Cierre ejercicio anual: 31 de mayo. — Gerentes: Ambos socios. Mandato: 5 ejercicios. — Sede Social: Pueyrredón 1734, 2º piso "B", Capital Federal.

El Gerente.
$a. 77.— — Nº 65.647

CA-MON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 11|7|1983 se constituyó CA-MON S. R. L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Otilio Dionisio Caime, argentino, casado, comerciante, 17|12|1913, L. E. 4.417.8[illegible], Strangford 6465, Capital Federal, y Félix Luis Monzón, argentino, casado, Contador Público Nacional, 7|8|1943, L. E. número 4.414.886, Uruguay 4522, 8º P. A, Capital Federal. — Duración: 15 años. — Objeto: La fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de calzados, carteras, bolsos y toda otra clase de artículos de cuero. — Capital: $a. 2.000. — Gerente: Ambos socios. — Mandato: 15 ejercicios. — Cierre de Ejercicio anual: 30 de diciembre. — Sede Social: Paraguay 4522, 8º P. A, Capital Federal.

El Gerente
$a. 70.— — Nº 65.643

AYERBE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia. 1º) José Ramón Ayerbe, argentino, de 59 años, comerciante, L. E. 4.213.528; Ignacio Hugo Ayerbe, argentino, de 35 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 7.613.556, domiciliado en Esteban de Luca 1650 Capital Federal. — 2º) 8 de julio de 1983. — 3º) AYERBE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Esteban de Luca 1650, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la representación de editoriales nacionales o extranjeras, para la distribución de diarios, revistas y afines, folletos, periódicos, libros, prospectos en general y todo tipo de publicación de carácter científico, periodístico, literario, artístico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza. — 6º) Cincuenta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Capital $ argentinos 40.000 (cuarenta mil pesos). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; como garantía cada uno dará la suma de $a. 200. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a. 140.— — Nº 65.652

D.B.S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que mediante instrumento privado de fecha 18|4|83 ha modificado el art. 3º de sus estatutos que ha quedado redactado de la siguiente manera: Tercero: La Sociedad tiene por objeto: Importación y Exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, la importación y exportación, distribución de todos los artículos y productos enunciados en la Nomenclatura Arancelaria de Exportación (N.A.D.E.) especialmente cereales, granos y frutos del país o del extranjero y todo producto o fruto relacionado con la actividad y explotación, agrícola ganadero, artículos relativos a la industria de la alimentación, del vestido y de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta e intermediación en la venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Comercialización y acopio de granos: Mediante la intermediación en la compra y venta de cereales, granos, frutos del país y|o del extranjero y el acopio de los mismos, sean éstos propios o de terceros y en representación de terceros, nacionales o extranjeros. Constructora: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la construcción de edificios y casas de toda índole, tanto obras públicas como privadas, como así también refacciones, modificaciones y reparaciones en dicha clase de edificaciones.

El Socio Gerente.
$a. 175 — Nº 65.654

EL ABC DEL POOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: 1) Constitución: Acto Privado de fecha 14|7|83. — 2) Socios: Gregorio Ventura Agustí, argentino, divorciado, nacido el 28|3|42, comerciante, D.N.I. Nº 4.396.630, domicilio Billinghurst 591, piso 1º, Capital Federal; Ricardo Elías Cusatis, argentino, casado, nacido el 29|11|58, comerciante, D.N.I. Nº 12.719.861, domicilio en A. J. Carranza 1568, piso 3º B, Capital Federal. — 3) Denominación: EL ABC DEL POOL S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Billinghurst 591, piso 1º, Capital Federal. — 5) Duración: 50 años, a partir de contrato. — 6) Objeto: Explotación del juego de pool, y la producción, comercialización y distribución de elementos y accesorios relacionados con el juego de pool. — 7) Capital: $a 300. — 8) Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 65.709

ARTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo. — 1) Guillermo José Márquez, de 25 años, D. N. I. 13.516.350, y Patricia Cerrutti, de 27 años, D. N. I. Nº 11.956.258, ambos licenciados en química, argentinos, casados, domiciliados en Nazarre 5790, Cap. — 2) 25 de julio de 1983. — 3) ARTIL SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA. — 4) Nazarre 5790, Capital. — 5) Industrialización y Comercialización de productos de caucho sintético o natural similares y|o derivados por cuenta propia o de terceros. — 6) 15 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Pesos argentinos diez mil. — 8) y 9) Ambos socios indistintamente. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 77 — Nº 39.583

TRANSPORTE TRANSTROAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los señores Carlos Alberto Granato y Josefa Beatriz Chiesa de Granato, poseedores en conjunto de diez mil cuotas de capital de mil pesos cada una en la Sociedad TRANSPORTE TRANSTROAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las venden, ceden y transfieren a favor de: Luis Angel Díaz, argentino, nacido el 22|4|53, con D.N.I. número 10.593.838 y María De Las Mercedes Chiesa De Díaz, argentina, nacida el 19|2|55, D.N.I. Nº 11.492.924, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Moldes 703, Llavallol, Prov. de Buenos Aires, quienes las adquieren a razón de 9.000 cuotas y 1.000 cuotas respectivamente por la suma de ciento cincuenta millones de pesos, hoy $a 15.000 y los ahora únicos socios modifican la cláusula 4ta. del contrato social. — 7) $a 1.000.

El Autorizado.
$a 84 — Nº 65.882

SASTRERIA NAVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: Emilio De Simone, argentino, viudo, comerciante, de 62 años, D.N.I. número 1.666.655, Av. Constituyentes 4734, Capital Federal; Osvaldo Francisco De Simone, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. Nº 7.612.226, con igual domicilio. — 2º) 20 de julio de 1983. — 3º) SASTRERIA NAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Constituyentes 4734, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de indumentaria masculina y femenina; la compra, venta, importación, exportación, representación de artículos para el hogar. — 6º) Cincuenta años (50) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Por 10 ejercicios quedan nombrados Gerentes ambos socios; como garantía cada uno dará la suma de $a 100. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 65.714

JUCAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. — 1) Francisco Alcuaz, argentino, comerciante, casado, 20|10|1919, C. I. P. F. 1.947.614; Dora Sara Tobar, argentina, casada, comerciante, 10|5|1926 C. I. P. F. 2.581.197, ambos domiciliados en Corrientes 4149, piso 14 C, Capital. — 2) 8-7-1983. — 3) JUCAL S. R. L. — 4) Billinghurst 2403, Capital Federal. — 5) Construcción y refacción de edificios que serán ejecutados y|o dirigidos por profesionales de la materia matriculados; trabajos de pintura y revestimientos en general; decoración y tapicería. La importación, comercialización, compra, venta y distribución de materiales y elementos para su uso en los rubros mencionados. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 26.000. — 8) y 9) Ambos socios y Juan Carlos Alcuaz, argentino, casado, 24|3|1950, contador público, C. I. P. F. Nº 5.773.356, Corrientes 4149, piso 14, C. Capital, todos en sus cargos de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 112 — Nº 39.581

SALDERIA PARANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas: Con fecha 30|6|83, el Sr. Moisés Hecht, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Manuel Osvaldo Talerman, argentino, nacido el 7|5|39, soltero, comerciante, L. C. Nº 4.288.308, con domicilio en Lavalle 2116, 3º C, de Capital, y Bernardo Alberto Talerman, argentino, nacido el 26|5|44, casado, comerciante, L. E. Nº 4.431.974, con domicilio en Tres Arroyos 2920 ,de Capital, la totalidad de las cuotas sociales (500) que el nombrado tiene y le corresponden en la sociedad mencionada. Se hace constar que de las 500 cuotas sociales, 498 las adquiere el Sr. Manuel Osvaldo Talerman y las 2 restantes el Sr. Bernardo Alberto Talerman. El Sr. Moisés Hecht renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma con retroactividad al 30|3|83, fecha en la que se retiró realmente de la sociedad.

El Socio.
$a. 28 — Nº 65.738

L'ART

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Armando Roberto Spósito, argentino, soltero, comerciante, 41 años, C. I. Nº 4.732.086, Migueletes 1983, piso 7º, A, Capital Federal; Félix Maillo González, español, casado, comerciante. 35 años de edad, C. I. 7.416.336, Díaz Vélez 3803, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) 18 de julio de 1983. — 3) L'ART S. R. L. — 4) Avenida del Libertador 5044, de la Capital Federal. — 5) La explotación de salones de belleza, para ambos sexos, así como la compra, venta, importación y exportación, consignación y representación de prendas y ropas de vestir y todo tipo de indumentarias tanto para caballeros como para damas, incluso su confección y además productos y artículos de perfumería y tocados. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) $ argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos). — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Para obligar a la sociedad es necesaria la firma individual de cada Gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 112 — Nº 39.578

PROGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo. — 1) Boris Harfin, argentino, separado, químico, de 47 años, con C. I. P. F. 3.756.078, domiciliado Charcas 3140, piso 3º, B, Capital; Jorge Benigno Márquez, argentino, casado, químico, de 50 años, L. E. Nº 4.100.094, domiciliado Arregui 6690, Capital. — 2) 25 de julio 1983. — 3) PROGO SOC. DE RESP. LTDA. — 4) Charcas 3140, piso 3º, B, Capital Federal. — 5) Procesamiento, elaboración y venta de artículos derivados del caucho natural o sintético por cuenta propia y de terceros. — 6) 15 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Pesos argentinos diez mil. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes individual e indistintamente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 84 — Nº 39.582

CARYL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 13|7|83, se constituyó la sociedad que girará bajo el nombre de CARYL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Bernardo Veber, argentino, viudo, nacido el 22|3|13, L.E. Nº 254.710, comerciante; Mauricio León Veber, argentino, soltero, nacido el 10|5|56, D.N.I. Nº 12.082.216, comerciante, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 2421, 3º C, Capital Federal; Alberto Tulio Pozzi, argentino, divorciado, nacido el 7|9|46, C. I. Nº 5.668.994, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 61, 4º A, Cap. Fed.; Eduardo Emilio Buono, argentino, casado, nacido el 26|11|56, C.I. Nº 6.552.779, comerciante, domiciliado en Bulnes 1595, 6º A. — Objeto: La explotación de concesiones otorgadas por Beneficencias Nacional y Casinos para, la venta de billetes de lotería, aceptación de apuestas de pronósticos deportivos (PRODE) y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. — Domicilio Social: Av. Rivadavia 2415, Capital Federal. — Capital: $a 1.000 (mil pesos argentinos). — Duración de la Sociedad, 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Uso de la firma: Estará a cargo indistintamente de todos los socios con el carácter de gerentes, bastando la firma de uno de ellos con el sello de la denominación social para obligarla a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 65.875

TECNOLOGIA AVAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|6|83. — Socios: Isidoro Eraldo Menghi, argentino, casado con Silvia Estela Debole, nacido el día 24|8|43, C.I. Nº 4.703.578, comerciante, domiciliado en la Avenida Crámer 1982, piso 11, Capital Federal; Héctor Arturo Bares, argentino, casado con Irene Angela Petric, nacido el día 17|10|47, C.I. Nº 5.606.105, ingeniero; domiciliado en la calle Zapiola 1723, 1º D, Capital; Carlos Alberto Rampi, argentino, soltero, nacido el día 28|4|47, C.I. Nº 5.650.438, abogado, domiciliado en Acevedo 2152, piso 11 B, Capital y Alberto Jorge Urbaneja, argentino, casado con María Silvia Kolungia, nacido el día 1º|9|44, C.I. Nº 5.516.261, comerciante, domiciliado en Olleros 1800, piso 12, Capital. — Denominación: TECNOLOGIA AVAN S.R.L. — Domicilio Social: Lavalle 643, 3º piso G, Capital Federal. — Plazo: 5 años, a partir de la firma del contrato constitutivo. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, permuta, acción, consignación, transporte, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborado o semielaborados y mercaderías, relacionados con los siguientes rubros, rodados, artefactos eléctricos y|o sus repuestos y accesorios, juguetería, relojería, joyas y fantasías, telefonía y radiotelefonía, televisión, sustancias alimenticias, frescas y envasadas o en conserva, productos o subproductos textiles elaborados o semielaborados, materias primas, como seda, lana, algodón, gasas, rayón, naylón y|o cualquier otro tipo de fibras, hilados y|o tejidos naturales o artificiales y todo lo relacionado con la vestimenta, prendas y confecciones de artículos de cualquier índole en que intervengan productos textiles, ramos metalúrgicos con metales ferrosos y no ferrosos en cualquiera de sus formas y condiciones (palanquilla, lingotes, planchas, caños, barras, planchuelas, perfiles, etc.), piezas mecanizadas o construcción de equipos, por ejemplo, intercambiadores de calor tec, maquinaria industrial y|o sus partes, productos químicos para el agro y|o la industria: B) Mandataria: Mediante la representación mercantil de firmas o personas de plaza, del interior o del extranjero, con la finalidad de promover la radicación o instalación de industrias nuevas así como la ampliación o modernización de otras ya existentes, vinculadas en todos los casos al objeto comercial. — Capital Social: Dos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de los cuatro socios, quienes necesitarán de un mínimo de dos socios presentes cualesquiera que sean para poder realizar todos los actos, operaciones y gestiones que hagan al objeto social. — La representación legal y firma social serán ejercidas por cualquiera de los socios, siempre con un mínimo de dos de ellos presentes. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$a 371 — Nº 65.680

ALFECO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 27 de abril y 15 de julio de 1983. Denominación: ALFECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 10.000 cuotas pertenecientes en partes iguales a Guillermo Leopoldo Schwartz y Luis Renan Salerno Bais, a favor de los señores: Julio Fernando Trevisi Rey, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 6|9|60, con D. U. Nº 92.507.363; Carlos Castelnuovo Rea, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 22|1|55, con D.N.I. Nº 92.509.226; Jorge Rosendo Bragunde, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 7|11|56, con D. U. Nº 92.509.186, y Alejandro Gammella Moline, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 19|9|53, con D.N.I. Nº 92.507.947; todos domiciliados en Av. Córdoba 659, 6º piso A, Capital; quienes las adquieren en la siguiente proporción: 1.700 cuotas, 2.500 cuotas, 600 cuotas y 5.200 cuotas, respectivamente. Aceptación Renuncia Gerentes Sres.: Guillermo Leopoldo Schwartz y Luis Renan Salerno Bais. Traslado del domicilio de la sede social a Sarmiento 650, Capital. Designación del Sr. Alejandro Gammella Moline como nuevo Gerente. Aumento del capital social a la suma de $a 50.000 y modificación del artículo cuarto del contrato social. Capital: $a 50.000.

El Apoderado.
$a 119 — Nº 65.818

GARAGE BUENOS AIRES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo: 1º) Benedicto Vila, español, nacido 9|8|1905, C.I.P.F. Nº 912.912. Teresa Espantoso de Vila, española, nacida 9|8|1900, con C.I.P.F. Nº 1.894.751, ambos casados, comerciantes, domiciliados Combate de los Pozos 165, piso 3º, Dpto. B, Capital; Beatris María Iglesias de Vila, nacida 26|3|1937, C.I.P.F. número 3.763.852, y Alfredo Héctor Vila, nacido 29|5|34, D.N.I. Nº 4.137.160, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Quintino Bocayuba 805, piso 2º, Dpto. 6, Capital. — 2º) 13 julio 1983. — 3º) GARAGE BUENOS AIRES S.R.L. — 4º) Combate de los Pozos 165, piso 3º B, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la explotación de playas de estacionamiento, garage y alquiler de cocheras ya sea por horas, días o mensuales. — 6º) Cincuenta años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Cuatro mil pesos argentinos. 8º) y 9º) Gerente: Socio Alfredo Héctor Vila, a cargo de la administración, dirección y representación legal. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 126 — Nº 39.584

ANDREA FAFULAS Y CIA. INDUSTRIA POLOMERA ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 12 de julio de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 822, del Registro 1.132 de la Capital Federal, el señor Andrea Fafulas, cedió y transfirió a Atanasio Fafulas, griego, nacido el 21 de junio de 1907, comerciante, casado en primeras nupcias con Angela Zioia, C. I. Policía Federal Nº 2.605.989, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2152, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 1.500 cuotas de pesos ley 18.188, 1.000 cada una de ANDREA FAFULAS Y CIA. INDUSTRIA POLOMERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se resolvió aumentar el capital social en $a 2.400, o sea hasta la suma de $a 3.000 y se modificó el artículo cuarto del contrato social. Capital: pesos 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 argentinos cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Andrea Fafulas 150 cuotas; Mario Fafulas: 75 cuotas, y Atanasio Fafulas: 75 cuotas. La cónyuge del cedente, Marcelina Ester Cagidemetru de Fafulas, prestó su consentimiento con la cesión.

El Escribano.
$a 119 — Nº 39.629

MORICH
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los 15 días del mes de julio de 1983; entre Luis Eduardo Moñin, argentino, casado, 31 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.423.376, con domicilio en Irigoyen 1960, de Capital; Osvaldo Raúl Moñin, argentino, soltero, 33 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.298.360, con domicilio en Pizarro 7673, de Capital; Jorge Oscar Ricchini, argentino, casado, 46 años de edad, industrial, L. E. Nº 5.614.492, con domicilio en Mariano Pelliza 4325, Munro, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Ricchini, argentino, casado, 31 años de edad, industrial, titular del D.N.I. Nº 10.260.061, con domicilio en Panamá 3371, Munro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, comercialización, compra, venta, exportación e importación de cubiertos y menaje de acero inoxidable. El capital social se fija en $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). Domicilio Social: Paraná 426, piso 14, oficina C, de Capital Federal. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos Gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los Sres. Osvaldo Raúl Moñin y Alberto Ricchini.

El Socio.
$a 140 — Nº 65.735

TRES FLECHAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato de S.R.L. — Socios: Diana Noemí Tartacovsky de Coyan, argentina, casada, nacida el 27|11|48, comerciante, C.I. Nº 5.936.820, domiciliada en Av. Fco. Lacroze 1891, piso 8º, Capital Federal; Mónica Guillermina Triller de Coyan, argentina naturalizada, casada, nacida el 28|4|24, comerciante, C.I. Nº 4.519.751, domiciliada en Acoyte 933, piso 5º, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Contrato Privado de fecha 8|7|83. — Denominación de la Sociedad: TRES FLECHAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Lavalle 2306, piso 7º, Of. 701, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta de telas y tejidos en general, productos utilizados en la vestimenta humana y sus accesorios. Industriales: Mediante la fabricación de productos utilizados en la vestimenta humana y sus accesorios, telas tejidos a partir de cualquier tipo de materia prima. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000). — Plazo de duración: Cincuenta años (50) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — Cierre de cada Ejercicio: 31|3 de cada año. La Administración estará a cargo de los socios Gerentes Diana Noemí Tartacovsky de Coyan y Mónica Guillermina Triller de Coyan, quienes actuarán en forma indistinta con plena facultades para representar y obligar a la sociedad en todos sus negocios, sin limitación alguna, sin perjuicio de la representatividad que les quepa en caso de extralimitación de sus gestiones a la sociedad. Para el caso del cumplimiento social los Gerentes están facultados para realizar todo referente al objeto social. Incluendo los Arts. 1.881 del Código Civil y 782.

El Gerente
$a 139 — Nº 65.730

DARMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de S.R.L. Marcos Eduardo Levi, argentino, casado, nacido el 25|8|48, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.953.482, domiciliado en 24 de Noviembre 214, 3º A, Capital Federal; Liliana Teresa Liberman de Levi, argentina, casada, nacida el 18|12|50, comerciante, C.I.P.F. número 6.345.143, domiciliada en 24 de Noviembre 214, 3º A, Capital Federal. — Cláusula Primera: Denominación Social: DARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Alsina 1215, Capital Federal, pudiendo trasladarse y/o crear agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país y/o del exterior. — Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, industrialización, importación y exportación de artículos textiles. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Cláusula Tercera: El capital social se fija en $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — Cláusula Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se fija en (20) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — Cláusula Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, Liliana Teresa Liberman de Levi y Marcos Eduardo Levi, en forma indistinta, quienes tendrán el cargo de Gerentes y deberán firmar anteponiendo la denominación social, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de su comercio, fianzas y garantías a terceros comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto social de la sociedad.

El Gerente.
$a 168 — Nº 65.751

LOBBY'S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo de S.R.L. Manuel Sobhi Gulam, argentino, comerciante, casado, de 50 años de edad, con L.E. Nº 6.000.117, domiciliado en Mendoza 1507, piso 9 B, Rosario de Santa Fe; Alicia Cristina Cabchian, argentina, comerciante, soltera, emancipada según Escritura Nº 248 de fecha 21|9|82 del Registro Nº 1.104 de la Capital Federal e inscripta en el Registro Civil y Capacidad de las Personas el 1º de octubre de 1982, y en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 484, Libro 9 de Venia para ejercer el comercio el 13|10|82, de 20 años de edad, con D.N.I. número 16.559.918, domiciliada en Sargento Romero 2558, de la Capital Federal. 1) Denominación de la Sociedad: LOBBY'S S.R.L. — 2) Domicilio Social: Bartolomé Mitre 2446, P.B., Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — 3) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación comercial, distribución y venta de artículos textiles, telas, materia primas, hilos, botones, forros y demás elementos y accesorios vinculados con la industria textil. — Industriales: Fabricación, manufacturación, elaboración, confección y transformación de telas; la industrialización de sustancias naturales y/o sintéticas y demás materias primas que se utilicen en la confección de prendas de vestir, y cuanto derivado se relacionen con la industria textil. — 4) Capital Social: Pesos argentinos diez mil ($a 10.000). — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 años, ejercicio/s siendo reelegible/s. En tal carácter, tiene/n las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965/63. — 8) El cierre de cada ejercicio será el 30|4 de cada año. — Fecha del Contrato Privado: 23|6|83.

El Presidente
$a 224 — Nº 65.752

ACLARACIONES

SOLDADURAS DE RECARGUE
S.R.L.

Comunica: Que en complementaria y rectificatoria de la publicación del B.O. del 19|7|1983, el capital se aumentó de la suma de $ 20.000.000 a la suma de pesos 166.500.000, siendo el mismo de pesos 146.500.000.

El Autorizado.
$a 28 e. 8|8 Nº 66.013 v. 8|8|83

ONA PUBLICIDAD
S.R.L.

Comunica: Que por escritura pública número 248 del 5|12|1979, se corrigió el número de L.E. del socio Norberto Ernesto Barbieri, siendo el mismo número 4.582.265 y no como figura en el contrato social.

El Autorizado.
$a 28 e. 8|8 Nº 66.015 v. 8|8|83

D.D. AUTOMOVILES
S.R.L.

Hace saber que por escritura 159 de fecha 2|5|1983, ante el escribano Juan Carlos Gandugila, Registro 817 de esta ciudad, se aclaró que los gerentes de la Sociedad son Nuncia Teresa Coco, Domingo Damiani y Eduardo Domingo Damiani, quienes de acuerdo con el contrato social tienen la firma indistinta para representar a la sociedad. La presente publicación es complementaria de la realizada el 5|7|1983.

La Apoderada
$a 49 e. 8|8 Nº 65.948 v. 8|8|83

ANGULO HNOS.
S.R.L.

Hace saber por un día: Que en la publicación de fecha 16 de junio de 1983, del edicto de reactivación de sociedad, recibo Nº 59.327 se omitió publicar la duración de la Sociedad, que es de diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$a 35 e. 8|8 Nº 66.101 v. 8|8|83

LOS CRIOLLITOS
S.R.L.

Se comunica que en el edicto aparecido el día 29 de julio de 1983, relacionado con el documento privado celebrado con fecha 31 de diciembre de 1982, sobre incorporación de nuevos socios, figuró erróneamente el nombre del socio Eutracio Hipólito Giménez, por lo que se aclara que el nombre correcto es el antes enunciado: Eufracio Hipólito Giménez, y sus datos personales son: argentino, casado, nacido el 21|8|1928, L.E. Nº 5.017.241, domiciliado en Agustín Alvarez 364, Malaber, San Martín, Prov. de Bs. As.; asimismo, también se aclara, que por el mismo acto, quedó también designado Gerente el Sr. Arturo Fernández.

El Socio.
$a 63 e. 8|8 Nº 66.043 v. 8|8|83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº tres, Secretaría Nº cinco, cita y emplaza a ROSA MITNIK a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mitnik Rosa s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese por un día, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, junio 27 de 1983. — María del Carmen Battani de Bosio, secretaria.

$a 25 e. 8|8 Nº 62.044 v. 8|8|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de doña ANA ANGELICA ERIGIDA HERMANN Vda. de PIETRANERA. — Publíquense por 3 días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 35 e. 8|8 Nº 34.259 v. 10|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|4|83 al 20|4|83.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a MIGUEL ANTONIO DIAZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Plena S.A.C.I.F. I. y A. c|Díaz, Miguel Antonio s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 70 e. 8|8 Nº 39.673 v. 9|8|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORAVANTI LOVECE y MARIA CARMEN SIVOLELLA de LOVECE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — José Luis González, secretario.

$a 50 e. 8|8 Nº 63.352 v. 10|8|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 19|7|83 al 21|7|83.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaría Nº 37, en autos: "Gómez Castell de Logiovine, Graciela M. c|Logiovine, Arturo s|divorcio" cita a ARTURO LOGIOVINE para que dentro del plazo de quince días tome intervención en autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$a 90 e. 8|8 Nº 39.660 v. 9|8|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nro. 46, cita a don PABLO FERNARDO SZIR, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Szir, Pablo Bernardo s|ausencia y ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 24,50 e. 4|7 Nº 61.707 v. 4|7|83
$a 35 e. 4|8 Nº 66.090 v. 4|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, Hace saber que en los autos caratulados: "CONCHA, ENRIQUE MARIO s|Información Sumaria" se ha presentado el antes mencionado solicitando cambio de nombre. Los interesados pueden opener-

se al pedido formulado dentro de los quince días.

Publíquese una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, junio 17 de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 35 e. 8|8 Nº 61.967 v. 8|8|83

Nº 29

Artículo 699, Inciso 2º del C. P. C. — Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ERNESTO DEL CARMEN QUINTANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 50 e. 8|8 Nº 65.387 v. 10|8|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|8|83 al 5|8|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a partir de su última publicación a OLGA NELIDA CASTAGNO DE FORRESTER y LEONILDA YOLANDA ROTONDO de DACASA, a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Castagno de Forrester, Olga Nélida y otra s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma su representación.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Carlos Alberto Trama secretario.

$a 45 e. 8|8 Nº 39.693 v. 8|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número siete, Secretaría Número trece, cita a estar a derecho por el término de cinco días a MASOPIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, HUGO HECTOR PICO y FRANCISCO MARTINEZ en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Masopil Sociedad Anónima Industrial y Comercial y otros sobre cobro ejecutivo de $a 5.747,80" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente en su rebeldía en caso de incomparecencia.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 45 e. 8|8 Nº 39.699 v. 8|8|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 emplaza a don SAMUEL JAIME MATALON, para que dentro de los cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Borini L. M. c|Matalon S. J. s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 70 e. 8|8 Nº 66.000 v. 9|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8 por la Secretaría número 16 cita y emplaza a don JUAN IBARRA para que dentro del 5to. día comparezca a tomar intervención en los autos "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c|Ibarra Juan s|Ejecutivo" caso contrario se dara intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 40 e. 8|8 Nº 66.073 v. 8|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en autos "AFRICANO ESTELA MARIS s|Concurso Civil Preventivo" hace saber que ha sido designado nuevo abogado del concurso el Dr. Francisco A. Oyuela, con domicilio en Corrientes 22.., piso 17. — Se deja constancia que se mantienen las fechas ya publicadas.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 225 e. 8|8 Nº 39.701 v. 12|8|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, cita a quien se considere con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Villa Urquiza Nro. 0007849|3 por la suma de $a. 4.198,65 a nombre de Elvira Gertrudis Echenique, con vencimiento el 18 de febrero de 1983, para que en el término de 60 días formule oposición en autos bajo apercibimiento de disponerse su cancelación.

Publíquese una vez cada tres días, durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 60.— e. 8|8 Nº 39.301 v. 8|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MIGUEL LAGRECA, para que en plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "Pepe, Miguel A. c|Lagreca, Miguel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento que se designe al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 40 e. 8|8 Nº 65.907 v. 8|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días al Sr. NICOLAS ANTONIO DI TULLIO, a estar a derecho en autos "Banco Sindical S.A. c|Di Tullio, Nicolás Antonio y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, junio 24 de 1983. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$a 40 e. 8|8 Nº 39.665 v. 8|8|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de SHOE SHOP S.R.L. Es síndico el Cont. Jorge A. Degl'Innocenti, con domicilio en Cañada de Gómez 4756, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 22 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros y a la fallida para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 8|8 Nº 3.999 v. 12|8|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber en los autos: "CAMUATI SAIC. s|Cancelación de Documentos", que en virtud de disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y la norma del reenvío del Art. 103, última parte, ha de procederse a la cancelación de los pagarés librados por Casa Boo, a favor de Nerces Kachadourian, y entregado a Camuati SAIC, por Garmi SA., por la suma de $a 158.20 con vencimiento el 31|8|81, librado por Elidd India Rubber SA. a favor de Camuati SAIC, por la suma de $a 359.70, emitido el 26|6|81, con vencimiento el 9|9|81, librado por Cintoplón SA., a favor de Camuati SAIC, por la suma de $a 945,50, emitido el 23|6|81 y con vencimiento el 20|9|81. — Autoriza su pago después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación del presente, que lo será por edictos en el Boletín Oficial, efectuando tres publicaciones, alternadas entre sí, cada cinco días.

Buenos Aires, julio 6 de 1983. — Jorge Luis Fabián secretario.

$a 90 e. 8|8 Nº 39.140 v. 8|8|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza, en los autos caratulados: "BANCO GANADERO ARGENTINO S.A. c|LUPIANO ALFREDO D. y otro s|Ejecutivo". Expediente Número 9127, a los señores Alfredo Carlos Lupiano y a Lidia Schnir viuda de Spivak, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 35 e. 8|8 Nº 66.033 v. 8|8|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza a RICARDO MAURICIO LUJAN y a SARA MENDEZ de LUJAN, para que dentro del 5to. día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Banco del Buen Ayre S. A. c|Luján, Ricardo Mauricio y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 22 de 1983.

Federico C. Carrero, secretario.

$a 80 a. 8|8 Nº 66.072 v. 9|8|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso comunica por cinco días la quiebra "ROSSINI, RAUL ANDRES s|quiebra", Síndico el Contador Jorge Norberto Sánchez, con domicilio en Cangallo 1547, piso 5º "6", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de setiembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21, Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 7º) el día 29 de noviembre de 1983 a las 10 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 10.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 8|8 Nº 4.000 e. 12|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra "COMERCIAL GANADERA S.A.C. y A. s|quiebra", Síndica la Contadora Mercedes Elvira Molina con domicilio en la calle Paraná 933, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de setiembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 —Palacio de Justicia (Talcahuano 550 piso 7º)— el día 28 de noviembre de 1983 a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 8|8 Nº 4.001 v. 12|8|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a CARLOS MARIA BORTNIK, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Diago Bor Importadora y Exportadora S.R.L. su quiebra s|incidente de calificación de conducta". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 8|8 Nº 4.002 v. 9|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Bancalá, Sol Natalio, s|nacionalidad argentina i: BANCALA, SOL NATALIO, C. I. Nº 4.203.038 y domicilio en Luis Sáenz Peña 1125, 6º C, de ésta. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 8|8 Nº 4.003 v. 8|8|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MORRONE, JORGE. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 8|8 Nº 4.004 v. 8|8|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 notifica que en los autos "ELMA S.A. c|TRIMPORT S.A. s|cobro ejecutivo de U$S 2.290,30" se ha dictado la sentencia cuya parte resolutiva dice: Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. Y Vistos:... y Considerando: Que no habiendo la demandada opuesto excepciones no obstante encontrarse debidamente intimada (conf. diligencia de fs. 12|13) y en virtud de lo dispuesto por los arts. 523 inc. 5º, 531, 542 "in fine", 543 y 558 del Código Procesal, sentencio de remate esta causa y mando se siga adelante hasta que Trimport S.A., haga íntegro pago a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. (Elma S.A.) del capital reclamado, sus intereses y las costas ... Fdo.: Jorge H. Segreto, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$a 140 e. 8|8 Nº 65.946 v. 9|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría del Dr. Humberto Eduardo Monellos, en los autos: "Banco Financiero Argentino S. A. c|de Tomas, Adolfo Armando s|Prendario Prepara Vía", comunica por dos días que ADOLFO ARMANDO DE TOMAS deberá comparecer a estar a derecho en el plazo de tres días a fin de que se notifique del auto de Fs. 15, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. —

Publíquese por dos días.

Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 100 e. 8|8 Nº 65.931 v. 9|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, notifica en los autos caratulados: "Asorte S.A. de Ahorro para fines determinados c|Pampero S.A.C.I.A. s|ejecución prendaria", a la firma "PAMPERO S.A.C.I.A.", la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — ...Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más el reajuste e intereses al 20 % anual, conforme lo considerado precedentemente y las costas del juicio (Art. 558 del C.P.C.). Difiérese la regulación de honorarios para el momento de practicarse liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese. — Beatriz T. Bonora, Jueza".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 28 de 1983. — M. G. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 130 e. 8|8 Nº 39.667 v. 8|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, en autos CAPURRO ALBERTO c|MATO WALTER JORGE y otro s|daños y perjuicios", emplaza al Sr. WALTER JORGE MATO a comparecer dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$a 90 e. 8|8 Nº 65.992 v. 10|8|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a JOSE LUIS DAPORTA y NORA ELISA LOWENSTAM de DAPORTA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Dolinsky, Dolly Esther c|Daporta, José Luis y otra s|cumplimiento de contrato —sumario—", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 2 de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 100 e. 8|8 Nº 39.653 v. 9|8|83

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, 1º piso, cita y emplaza por cinco días a don ROBERTO DOMINGO BOTELLO y a doña RAMONA SUSANA FONTANA ROMAN DE BOTELLO, para que se presenten a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Incapaces y ausentes para que los representen en autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 13 de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a 80 e. 8|8 Nº 65.994 v. 9|8|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, en autos: "Huang, Chin Pao y otros c|Cordero Barrancos, Jaime Walter y otros s|Cobro de Alquileres", cita a los herederos de CARLOS CORDERO BARRANCOS a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 28 de 1983. — Arístides L. Cassani, secretario.

$a 70 e. 8|8 Nº 65.917 v. 9|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, en autos "Huang, Chin Pao y otros c|Cordero Barrancos, Jaime Walter s|Desalojo", cita a los herederos de CARLOS CORDERO BARRANCOS a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 28 de 1983. — Arístides L. Cassani, secretario.

$a 70 e. 8|8 Nº 65.916 v. 9|8|83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza por dos días al señor RODOLFO BRUNO SCEVOLA, en los autos caratulados "Páez Roberto Julio en Rodríguez Blanco Eduardo Tomás c|Scevola Rodolfo Bruno s|ejecución prendaria s|tercería", Expediente número 43.425, a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 90 e. 8|8 Nº 65.926 v. 9|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 8|8|83. Vence: 10|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27/7/83	LUIS LOIACONO	39.590
1	2	Patricia G. de Gatzke	7/7/83	RICARDO BURGOS	39.618
2	4	Horacio Roberto Granero	1º/8/83	JUAN TWARDY	65.734
3	6	Alberto Ugarte	28/7/83	MARIA TERESA TANGREDI de PIZZI	65.836
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28/6/83	DOMINGA ALVAREZ viuda de POLISEU	39.614
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15/7/83	FERNANDO ZANONO	39.628
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11/7/83	CARLOS JUAN JORGE BACHMANN	65.890
5	10	Alicia B. Alvarez	29/7/83	PILAR VICENTE de VIÑAS	65.747
6	11	Hugo Carrillo	30/6/83	ANGELA KURKJEAN	39.594
8	16	Adriana C. de Frezza	29/7/83	MIGUEL NICOLAS MAKAREN	39.593
11	21	Julio Campos	29/7/83	CATALINA BERTINATTI	65.768
12	24	Ezequiel E. Goitia	27/7/83	ALFREDO ENRIQUE VAL	39.587
15	29	José Eduardo Russo	26/7/83	ROBERTO SCARAVAGLIONE	39.624
15	29	José Eduardo Russo	27/7/83	AGUSTINA PRATO de BARBERO y ANGEL VICTOR BARBERO	65.753
16	32	Luis Pedro Fasanelli	29/7/83	MARIA CONCEPCION PERNA de PERNA	39.567
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/7/83	CRISANTO BERNARDO FONSECA	39.609
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/4/83	ROSA EMILIA CASTIÑEIRAS	39.580
18	36	María Isabel Millán	27/6/83	BLANCO de GHISOLFO AMELIA ESTER	39.588
18	36	María Isabel Millán	14/7/83	CELICA SCHADER de STERN	39.595
18	36	María Isabel Millán	14/7/83	CARLOS ALBERTO MINUTOLO	39.616
18	36	María Isabel Millán	14/7/83	SARA ANGELICA FRANCO viuda de MARTIN	65.733
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5/7/83	MARIA JULIA CARRI	39.615
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/8/83	CLOTILDE GRACIANA BISCAYART de CLEMENTE	65.807
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26/7/83	ANA MARIA VILLEGAS SERE	65.842
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8/7/83	MARIO BLAS CARLINI	65.851
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	25/7/83	ANA VOTTA de SANGUINETTI	39.601
20	39	Luis José Carballido	15/7/83	CARLOS ALBERTO ARAOZ	39.627
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26/7/83	MARCELINO DIEZ	39.626
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8/6/83	CLEOFE IRENE FAGGIOLI	65.766
23	45	Ana M. Beneventano	26/7/83	CARMEN ARENA de BELLISSIMO	39.602
23	45	Ana M. Beneventano	7/7/83	LUIS AMOROSO y LUIS JORGE AMOROSO	39.625
24	48	Rubén H. Malatesta	15/7/83	NICOMEDES MARTIN	39.612
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28/7/83	ELVIRA TOGNAZZI de MIRO	39.579
25	50	María Eugenia Giraudy	4/7/83	ENRIQUETA SOGAS de TORRES y NURIA MONSERRAT de TORRES	39.593
25	50	María Eugenia Giraudy	1º/8/83	RAQUEL ATACH de VARVERI	39.597
25	50	María Eugenia Giraudy	23/7/83	FORTUNATA CACCAMO de TUFARELLI	39.600
26	52	Jorge E. Quagliardi	[illegible]	FRANCISCO SPINOSO	65.730
27	53	Beatriz Alicia Verón	11/7/83	ELSA MARGARITA AREVALO de FERREYRA	39.599
27	53	Beatriz Alicia Verón	25/5/83	SERAFINA AZAR de DOMINGUEZ	65.860
27	54	Miguel Angel Secchi	8/7/83	HECTOR RAFAEL AMBROSIO DEMARCO	39.589
27	54	Miguel Angel Secchi	12/7/83	GUITE SHERMAN	39.592
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28/7/83	LJUBOMIR URODA	39.598
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14/7/83	LILIANA NORMA MENDEL de ROTSTEIN	65.765

e 8|8 Nº 144 v. 10|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 58.407. — San Martín, 23 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por opción a JUAN MANUEL VASALLO nacido el 22 de agosto de 1977, San Pablo, Brasil, hijo de Gerardo Gustavo Vasallo y de Catalina Adamic, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1176, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación oficiándose. — Fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 8|8 Nº 4.005 v. 8|8|83

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, La Plata, cita y emplaza a BRUNO DE BERNARDI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|De Bernardi Bruno y otro - s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 27 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 40 e. 8|8 Nº 39.654 v. 8|8|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, comunica por tres días que el martillero, Andrés Pinto, tal cual se encuentra ordenado en los autos FORNI, ROSA s|sucesión, Expediente Nº 007.982 del año 1982, rematará en el Salón de Ventas del depósito judicial sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal el día viernes 12 de agosto del año 1983 a las 15 horas, la propiedad sita en la calle Asunción 5252, entre los Pasajes Alta Gracia y Rodríguez de Ibarola, de esta Capital Federal, que consta de un jardín al frente, una galería cubierta, dos habitaciones, baño y cocina instalados, patio, lavadero, terraza con una habitación en la misma, gas y luz eléctrica. — Medidas, designaciones catastrales y deudas en concepto de impuesto, según expediente. — Totalmente desocupada. — Base de la Subasta: $a 8.811,71. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — En el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días y Horario de Visita: La propiedad podrá visitarse los días lunes 8, martes 9, miércoles 10 y jueves 11 de agosto del corriente año en el horario de 11 a 17 hs. Para mayores informes dirigirse al depósito judicial donde se realizará la subasta, diariamente de 9.30 a 16.30 horas, teléfono número 26-6604.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 390 e. 8|8 Nº 65.977 v. 10|8|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por 2 días en el juicio DE SANCTIS DOMINGO y de SANCTIS JOSE JUAN, sobre sucesión Ab-Intestato, expediente 005102, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 11 de agosto de 1983, a las 14.30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble totalmente desocupado en el estado físico en que se encuentra ubicado en la calle Miller 1915 entre las calles Sucre y Echeverría de esta Capital Federal, cuyo terreno mide según su título, 8m. 66 cm. de frente al SO por 8 m. 705 mm. de contrafrente al NE. y 19m. 56 cm. en su costado NO. y 18 m. 67 cm. en su otro costado SE., señalado como lote 16 de la manzana 23. — Base: $a 2.355,60 al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de Ley. — A fs. 65 figura deuda Municipal desde el año 1980 en adelante; a fs. 80 figura deuda O.S.N. desde el año 1975 en adelante, todo ello sujeto a reajuste. — Más informes en autos y 923-6203

Buenos Aires, agosto 3 de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 210 e. 8|8 Nº 65.979 v. 9|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por 1 día en autos SAFDIE, CESAR c|APICELLA, JUAN CARLOS s|ejecutivo, expediente número 44.730|79, que el martillero señor Ignacio Ferrín Bordenave, Mónaco 1435, T.E. número 566-1960, rematará el día viernes 12 de agosto de 1983, a las 11 horas, en el local de Remates Judiciales sito en la Avenida La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas en días hábiles, los siguientes elementos. 1 televisor marca Dial, transistorizado 220-V-12-V fabricado por F. P. Ingeniería Electrónica S. R. L., portátil, botonera al frente s|número visible, funcionando. — 1 tocadiscos y grabador, de aproximadamente 110x45, con gabinete madera, 2 parlantes, sin número ni marca visible, que funciona. — 1 radio pasacassette tape recorder FM|AM, japonés, sin número visible, a pilas y corriente. — 1 pasa cassette, marca Televa, modelo ST-831, a pilas y corriente, que funciona. — 1 juego de living-comedor compuesto por 3 sillones de cuerina, de 3 cuerpos, uno de ellos. — 2 sillones tapizados de género con flores. — 1 mueble de madera modular con 4 puertas y estantes y 1 televisor marca Zelandia sin número visible, con botonera al frente. — Al contado, al mejor postor, todo en dinero efectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — La mercadería deberá ser retirada previo pago total, dentro de las 24 horas de efectuado el remate.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Margarita Braga, secretaria.

$a 115 e. 8|8 Nº 65.945 v. 8|8|83

Nº 3

Orden de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, por la Secretaría nº 6, en autos BELTE FELIPE BABEL S.A. s|Ejecutivo (Exp. res. rv. número 53.968), hace saber por dos días que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el departamento unidad dieciseis (16) del inmueble Cochabamba nº 2615|7|9 entre Catamarca y Jujuy. Zona Sur. Matrícula número 8.5546.16 el que consta de living-comedor, tres dormitorios, baños y toilette y cocina con una superficie total de 74,88 mts2. y un porcentaje de 2,70 por ciento; ocupado por familiares del principal de la demandada, pudiendo ser visitado diariamente de 11 a 13 horas. — No debe expensas (fs. 85); deuda municip.: $a 660,40 según partida número 1609776. — Base $a 34.913,01; seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento, sellado 5 por mil. — En efectivo o cheque cert.: debe constituirse domicilio en Capital. — Inf.: 392-9054: El viernes 12 de agosto de 1983 a las 14.30 horas; en Cevallo 1235, Capital.

Buenos Aires, agosto 2 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 150.— e. 8|8 Nº 65.951 v. 9|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "DE LUCA JOSE LUJAN c|BUONOPANE, CARLOS s|Ejecutivo", comunica por un día la publicación. — El Martillero Nidia Gimbatti de Enríquez, con oficina en la calle San Luis 3376 - P. B. "E" de esta capital; rematará de tres cuerpos y dos individuales en Emilio Castro 6063 de esta Capital, los siguientes bienes: 1 juego de sillones (1 de tres cuerpos y dos individuales en cuerina color marrón claro, 1 combinado con mueble "Ranser" Sin base al Mejor Postor, Al Contado, Seña 30 por

ciento, Comisión 10 por ciento, entrega inmediata. — Exhibición en Emilio Castro 6063 de esta Capital.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 60 e. 8|8 Nº 39.694 v. 8|8|83

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "ADOLFO y LUIS GARCIA c| LA FALCE, NELSON O. s|ejecutivo" (Exp. nº 38.262) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Viernes 12 de agosto de 1983, a las 13.30, el inmueble sito en esta ciudad con frente a la calle Rafaela Nº 3819, entre Candelaria y Mariano Acosta, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 11 de la manzana 11 en el plano a que se refiere la escritura de sus antecedentes, compuesta su extensión de 8 m. 227 ms. de frente al Sud, por 19 m. 52 cs. de fondo al E. teniendo en el del Oeste a S.O. 18 m. 012 ms. y en el contrafrente 12 m. 124 ms. — Base $ 150.296.270, ley 18.188, equivalentes a pesos argentinos 15.029,62 al contado. — Según Acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia se encuentra ocupada por la familia integrada por Chofuki Nage, su esposa El Fukuhara y sus suegros. — Se visita de 15 a 17. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 255 e. 8|8 Nº 39.668 v. 10|8|83

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en autos ISONDU S.C.A. s|Concurso Preventivo, Exp. 40.058 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el Sábado 13 de agosto de 1983, a las 10.30 horas los bienes muebles inventariados en autos consistentes en: Muebles de Oficina varios (escritorios; sillones; armarios; estantería; Maquinas de escribir Olivetti y de calcular; Acondicionador de aire Conqueror; Estufas; Turbo circulador Yelmo; Mostrador en fórmica y madera, etc. etc. — Tanques redondos de 24.000 lts. — Tanques cuadrados y redondos varios; Caja fuerte; Destilador p|5 lts. — Refractometro Bauch y Lomb. — Una centrífuga; Cinta transportadora etc. — Hay catálogo de lotes. — Condiciones de Venta: Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Nota: El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 15 y 16 de agosto de 1983, de 10 a 12.30 horas en Talcahuano nº 479, Capital, donde se concertará fecha de entrega de los bienes adquiridos. — Exhibición: los días 9, 10, 11 y 12 de agosto de 1983, de 15.30 a 17.00 horas en el lugar que se encuentran los bienes, Avda. San Martín Nº [illegible]44, Capital.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983 — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 330 e. 8|8 Nº 65.971 v. 10|8|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco (5) días en autos "FUNDICIONES SANTINI S. A. C. I. s|Quiebra s|Incidente de Venta Planta Industrial de la Fallida"; Expediente Nº 53.477, que los martilleros Horacio Ferro Luchter, Hernán G. Galvez y Eduardo Ojam Gache, rematarán el día martes 23 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón del "Alvear Palace Hotel" sito en Avda. Alvear 1891, planta baja, de Capital Federal, en forma separada: a) Planta de Fundición de la fallida la cual consta de un inmueble, conformado por los lotes 15a y 11, con frente sobre la calle Zufriategui Nº 4859, entre Balcarce y Méjico, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de una superficie cubierta de 4.796 m2 aproximadamente, y 1.176 m2 aproximadamente de superficie libre, lo que hace un total de 5.972 m2, aproximadamente, y de las siguientes máquinas principales: Moldeadora automática completa marca Disamatic con sus accesorios, aparejos eléctricos, cinta transportadora desde salida molino hasta tolva para moldeadora automática; otras cintas transportadoras; hornos eléctricos marca Brown Boveri; molino para preparación de arenas; zaranda vibratoria; usina eléctrica; grupos electrógenos autoelevador Clark; dos balanzas para camiones; laboratorio, etcétera; muebles, armarios, máquinas de escribir y demás bienes conforme a inventario obrante en autos. — Base de esta planta de fundición $a 5.514.797. — b) Planta de Mecanización: Que comprende el inmueble sito en los lotes 4.5b y 7 con frente a la calle Franco Fugalde Nº 32 entre las de Zufriategui y Méjico, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total del terreno de 1.132 m2, aproximadamente, y una superficie cubierta total de 1.519 m2, aproximadamente, y con las siguientes máquinas principales: Torno copiador automático marca Heyligenstaedt; bruñidora de cilindros vertical de Precisión marca Gehrin; alesadora vertical de cilindros marca Wiedemann; rectificadora cilíndrica de exteriores marca Schaudt; rectificadora sin centro marca Koenig y Bauer; tornos diversos; fresadoras; puente grúa, etc.; muebles, útiles, máquinas de contabilidad, escribir, calcular y demás bienes conforme a inventario obrante en autos. — Base de esta planta de mecanización: $a 2.631.700. — Las plantas se subastan totalmente desocupadas. — Las deudas por Impuestos, tasas, etc. se encuentran acreditadas en autos. Seña: 20 por ciento cada una de las respectivas bases, en efectivo o mediante Cheque Certificado sobre Banco de Capital Federal o zona de clearing de 48 horas a la orden de "Fundiciones Santini S. A. s|Quiebra; el saldo del precio deberá abonarse dentro de los veinte (20) días de aprobada la subasta. — Comisión: 6.5 %, en efectivo. — Sellado de ley del 0,5 %, en efectivo, todo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Las plantas se subastan con sus bienes respectivos en el estado en que se encuentran y pueden visitarse desde el día 8 al 22 de agosto inclusive (excepto los días domingos), previa autorización a requerirse en las oficinas de la Sindicatura sitas en Avenida Belgrano 615, piso 7mo. "I" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, julio de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.375 e. 8|8 Nº 65.974 v. 12|8|83

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, comunica por 2 días, en autos: "BANCO ARFINA S. A. c|BULLRICH LUIS MARIA y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 8343, que el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 19 de agosto de 1983 a las 10 horas en la calle La Pampa 3372, Capital, donde se exhiben los días 16 y 18 de 9 a 12 horas los siguientes bienes: "un televisor Philco de 20 pulgadas, blanco y negro, procedencia brasilera, funcionando sin número visible; "una radio combinado antiguo en mueble de madera, marca Grundig, dos parlantes incorporados, cuatro canales y diez controles al frente y bandeja de tocadiscos; "una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, modelo Tekne 3, y otra máquina de escribir manual marca Olivetti, Mod. Línea 88, funcionado, sin número visible. — Al contado. — Sin base. — Com.: 10 %.

Buenos Aires, agosto 2 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 130 e. 8|8 Nº 39.706 v. 9|8|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: "PRODUCCION GANADERA S. A. c|REDONDO, GRACIELA y otra s|ejec.". Expte. Nº 7517, que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de agosto de 1983, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes que se exhiben en la calle Brasil 1360 de esta Capital, donde también serán entregados en el mismo horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas, y que consisten en: una cámara frigorífica de aprox. 3 metros de frente por 1.20 de profundidad y 2.50 mts. de altura, con motor, marca Ebert; una sierra carnicera marca FH c|motor y mármol y una balanza de colgar marca Bianchi para 25 kg. — Sin base, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 130 e. 8|8 Nº 39.650 v. 9|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|QUIROGA JUAN ANTONIO y otros s|ejecución prendaria". Expte. Nº 219.222, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de agosto de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, año 1979, modelo 133 B, tipo sedan 2 puertas, con motor marca Fiat Nº 100R2.038-0008180, con chasis marca Fiat Nº 100RB.OC0003494, dominio Nº B-1.604.679, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 1.332,64. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 27 de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 225 e. 8|8 Nº 65.983 v. 10|8|83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos caratulados "VAZQUEZ DE NIZZA, NORA MARIA G. c|MATARRESSE, JORGE L. y otro s|cobro ejecutivo de alquileres", (Expediente Nº 178.627|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 12 de agosto de 1983, a las 11.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional identificada catastralmente como Nº 12, pero su numeración fue cambiada internamente como Nº 11 que es la que figura en la puerta de la entrada del departamento del piso 4º, de la finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, Circunscripción 12, Parroquia de la Concepción, con frente a la calle San José 935 (hoy Nº 933|935), entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 33, Parcela 39 b. Superficie total: 58,31 mts2, Porcentual: 5,34 %, Partida Nº 212.893, Matrícula F.R. Nº 12.362|12. El inmueble consta de: living-comedor con balcón a la calle San José; dos dormitorios, uno de ellos a la calle el otro interno; cocina y baño. Está en buenas condiciones de conservación y pintura. Se encuentra ocupado por el codemandado, Sr. Oscar Caizza (C.I. Nº 4.396.563), quien lo hace en su carácter de propietario de la vivienda, sin exhibir títulos, junto con su esposa, dos hijos y su Sra. madre. Condiciones de venta: Base: $a 3.338,97 al contado y al mejor postor. La seña: 8 %; la comisión: 3 %; y el sellado de ley: 0,50 % del importe total del boleto de compra venta, deben hacerse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 10 y 11 de agosto de 1983, en el horario de 16.00 a 18.00 horas. Deudas: Impuestos Municipales: $a 106,80 al 12 de abril de 1983 (Fs. 46); O.S.N.: $a 186,51 al 6 de abril de 1983. Expensas comunes del último mes de abril de 1983: $a 106,80 (Fs. 44).

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$a 370 e. 8|8 Nº 65.973 v. 9|8|83

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos "EDIFICIO AV. BELGRANO 2915 c|RICHTER de GARNHAM, VERONICA NOEMI s|cobro expensas", Expte. Nº 35.275, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de agosto a las 14 hs. en Talcahuano 479, y en el estado en que se encuentra, el inmueble de la Av. Belgrano 291|5, piso 8º, Unidad Nº 24, que consta de tres ambientes, baño y un pequeño ambiente que fuera cocina, dedicado en su integridad para uso de oficina, con una superficie total de 39,11 dm2, porcentual 2,65 %. Se halla ocupada dicha unidad por inquilino. Adeuda por Imp. municipales $a 308,40 al 3|5|1983 (fs. 115); por O.S.N. $a 232,69 al 10|5|1983 (fs. 117); y por expensas comunes $a 15.034 a mayo de 1983. Base: $a 17.949. Contado, Efectivo. Comisión: 3 %. Seña: 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Exhibición los días 9 y 10 de agosto en el horario de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 180 e. 8|8 Nº 65.975 v. 9|8|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en autos "DI PIETRO PASCUAL c|LAMBERT ROLANDO y otros s|ej. cob. alq.", Expte. 36.924, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 16 de agosto de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el cincuenta por ciento indiviso de la Sra. Adore Ida Vega, de la finca Río Negro 35 entre el 2850 y 2870, de Villa Ballester, Partido General San Martín, provincia de Buenos Aires, quien lo ocupa con su familia y se compone de: entrada de negocio con cortina metálica, a continuación sin estar separado un galpón igual al negocio, 1 baño, 1 habitación, al lado un pequeño depósito, en el fondo dos galponcitos, uno lo usan de cocina; al lado del Nº 35 una vidriera con una puerta de entrada a una oficina, al lado de ésta una puerta de entrada que da al fondo, todo de material y en regular estado de conservación. Existe deudas de Rentas fs. 67. Superficie 300 m2; Base: $a 33.403,64; Seña: 10 %; Comisión: 3 %, al contado y mejor postor. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Heriberto E. Madonado, secretario

$a 220 e. 8|8 Nº 65.978 v. 9|8|83

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 927|927 A c| BARCALA S.A.C.I. I.F. y A y|o quien resulte s|ejecutivo expensas" (Expte. 39.651) que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 11 de agosto, a las 11 horas, en Cangallo 1233, el local de negocio designado como unidad funcional Nº 1, de planta baja y sótano, con frente a la calle Tucumán 927|927 A, que consta de local, sótano y baño. Superficie total 123,72 mc. Porcentual: 9,87 %. Ocupado por una persona que dijo ser inquilino sin contrato y llamarse Juan Bautista Milani, Adeuda expensas al 6|7|83 $a 2.905,51; O.S.N. al 11|2|83, $a 5.210,13; y Municipalidad al 4|2|83, $a 1.168,16. Base: $a 119.639,32. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 1983. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a 130 e. 8|8 Nº 65.976 v. 9|8|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA CASALI o CASALI DE SERRANO y de JORGE MARIA SERRANO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 50.— e. 3|8 Nº 38.305 v. 5|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7-7-83 al 11-7-83.

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza a SANTIAGO PASCUAL MACCARONE y FRANCISCO SAVERIO MACCARONE para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Villaverde, Pedro Clemente c|Sucesión Maccarone, Francisco J. s|Consignación y cancelación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 80 e. 5|8 Nº 39.604 v. 8|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA EMA PAULETI de INSUA y de CARLOS ALBERTO INSUA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 50 e. 5|8 Nº 38.515 v. 9|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|7|83 al 14|7|83.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge Luis Noro Villagra, Secretaría Nº 46, del Autorizante, en los autos "Bretón Lahitte, María Cristina Julia del Carmen s|Usucapion" cita por el término de quince días a la FAMILIA DOZAL a la que emplaza a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en dichos autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 80 e. 5|8 Nº 65.841 v. 8|8|83

Nº 24

Jubgado Nacional Civil Nº 24 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS CHARBIN.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — El secretario.

$a 50 e. 4|8 Nº 62.892 v. 8|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7|83 al 18|7|83.

Nº 25

Juzgado en lo Civil nro 25, Secretaría nro. 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA VERTONE DE SANDOVAL.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 50.— e. 3|8 Nº 63.774 v. 5|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21-7-83 al 25-7-83.

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "Altmann, Edgardo y otra c|Eriksson, Oscar Carlos y otra s|cumplimiento de contrato", notifica a OSCAR CARLOS ERIKSSON y CRISTINA INES BINDELS de ERIKSSON la parte pertinente de la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 10 de 1983. Autos y Vistos:... No habiendo comparecido los demandados Sres. Oscar Carlos Eriksson y Cristina Inés Bindels de Eriksson, encontrándose vencido el plazo que se le acordara a fs. 15..., se los declara rebeldes en los términos y con el alcance del art. 59 del C. Proc. ... Fdo.: Juan Carlos G. Dupuis, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché secretario.

$a 130 e. 5|8 Nº 65.889 v. 8|8|83

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA ROMBINI de GIRI. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 50 e. 4|8 Nº 38.427 v. 8|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7|83 al 13|7|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en autos: "CUCCI DE GIGENA CARMEN y otro s|Cancelación", hace saber conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 se ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles números 504626|2 y Nº 5046468|4 emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Florida, Capital Federal, con vencimientos los días 17|11|82 y 17|12|82 respectivamente, por la suma de pesos 3.423.562 y 5.512.877 respectivamente, a la orden de Carmen Cucci de Gigena y|o Héctor Jorge Gigena. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 900.— e. 1º|8 Nº 39.353 v. 22|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de O.S.I. S.A. ORGANIZACION SEGURIDAD INTEGRAL S.A. s|quiebra, síndico es el contador Miguel Simón Gorelik, con domicilio en Lavalle 1672, 8º piso 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 15 del mes de diciembre de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituído, en los estrados del juzgado. Intímesela también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|8 Nº 3.940 v. 8|8|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Gastón F. Llantada, sito en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Capital Federal, hacer saber que en los autos: "Argos S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda s|quiebra" con fecha 24 de junio de 1983 se decretó la quiebra de ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA con domicilio social en Corrientes 503|11 de esta Capital. Hácese saber la prohibición de efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces. Intímase a quien tenga bienes y documentos de aquellas a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Fíjase hasta el 5 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura —Banco Central de la República Argentina—, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 503|11 de Capital Federal. Fíjase el día 26 de setiembre de 1983 la fecha en que se deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551. El informe establecido por el art. 40 de la citada ley deberá ser presentada por el Síndico el 19 de octubre de 1983. Se ha fijado como fecha para la resolución judicial, prevista por el art. 37 de la ley concursal el día 9 de noviembre de 1983, pudiendo los interesados revisar las mismas en los términos del art. 38 de la norma legal citada, hasta el día 22 de diciembre de 1983, y presentar las observaciones previstas 41 de dicha ley hasta el día 2 de noviembre de 1983. Intímase a las personas señaladas en el punto 12 de la resolución de fs. 136 —Sres. Juan Angel Seitún, Jorge Martín Salimei y Ricardo Esteban Seitún— en los términos del art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551 —dentro de cuarenta y ocho horas deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 97 de la ley de concursos).

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Gastón F. Llantada, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.958 v. 9|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, comunica por quince días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación" Expte. 40.579, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol, en Buenos Aires, el 1º de marzo de 1978, por la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, pagadero en Buenos Aires, a la vista. El presente deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 20|7 Nº 3.740 v. 9|8|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, hace saber que en los autos caratulados "EMBOTELLADORA DEL LITORAL S.A. SU CONCURSO PREVENTIVO", se ha fijado nueva fecha para la celebración de la junta de ecreedores que tratará la propuesta efectuada por la concursada, y que la misma se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias que a tal efecto habilite el Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 200 e. 2|8 Nº 65.396 v. 8|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, ha dictado en los autos "COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L. s|Cancelación", la siguiente resolución: Buenos Aires, junio, 9 de 1983. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del pagaré de fecha 2 de marzo de 1983 por el importe que se denuncia, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase la percepción del valor del pagaré transcurrido 60 días a contar desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición. El pago efectuado al tenedor antes de la notificación del auto judicial, libera al deudor. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez. — El documento que se cancelará se identifica, así: Lugar de emisión: Provincia de Buenos Aires, vencimiento: 2 de marzo de 1983, monto $ 21.671.026 ($a. 2.167,03), librador Herman Zupan S.A., Diagonal 62 1865 y Temple 270, Lomas del Mirador, Endosantes: 1ro. Inquimar S.A., diagonal 62 1865, San Andrés, 2do. Aniarsa S.A., Lavalle 1430, 3º piso, orden: Inquimar S.A., lugar de pago, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 157,5 e. 20|7 Nº 38.974 v. 9|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica que en los autos "LINALE HECTOR HORACIO y otra s|Cancelación" (Expte. Nº 43.793), ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles en Moneda Extranjera, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Nros. 48688|830630405, por valor de u$s. 91.924 y 67834|830971320, por u$s. 10.202, con fechas de vencimiento el 3|5|83 y 9|5|83 respectivamente; emitidos a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale, Susana María Guzmán y Gregoria Angela Guzmán el primero, y a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale y Stella Maris Sánchez el segundo de los antecitados títulos que se cancelan; ambos amparando depósitos constituidos en dólares estadounidenses. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Angel O. Sala, Secretario.

$a 1.200 e. 20|7 Nº 38.964 v. 9|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "La Liberal Soc. Coop. de Cré. Ltda. s|Quiebra", se ha decretado la quiebra de LA LIBERAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1891, Capital. Conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551 se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el término de cinco días. Asimismo los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico liquidador designado. Bco. Central de la República Argentina, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1891, Capital Federal, hasta el día 26 de agosto de 1983. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de setiembre de 1983 y 7 de octubre de 1983 respectivamente. Intimar a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración para que cumplan con los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (art. 95 inc. 4º de la Ley 19.551). b) Hacerles saber que deberán abstenerse da ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley 19.551). Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 4|8 Nº 3.976 v. 10|8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido abierto el concurso civil de MENDOZA WILSON ARTURO EDUARDO, que la encausada y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado doctor Alberto Tomasello, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 952, 8º piso C, hasta el día 10 del mes de octubre de 1983. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 9 de diciembre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 2|8 Nº 3.942 v. 8|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "FERRONOR S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 52.142), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 29 de julio de 1983.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 4|8 Nº 3.977 v. 10|8|83

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos: "BLAS RODOLFO y GERBAIX HORACIO c|SOLPICO SUIMER S.A.C.F. s|sumario", Expediente Nº 50.866, hace saber la sentencia recaída en autos que en su parte dispositiva dice: Buenos Aires, marzo 25 de 1983. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda deducida por Blas Rodolfo y Gerbaix Horacio contra García Marcelo y condenando, en consecuencia a este último, a hacer entrega de la documentación correspondiente al automotor cuyos datos se individualizan en el escrito inicial, con costas. 2º) Rechazando la demanda deducida contra Solpico Suimer S.A.C.F. Sin costas. 3º) A los efectos de la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, consideraré como monto del juicio el valor del rodado al momento de la celebración del negocio base del litigio, con más la actualización que corresponde computar desde el mes anterior (mayo de 1981) hasta el mes anterior al del dictado de esta sentencia. Sobre la suma así establecida, que asciende a $ 330.000.000 procedo a regular los honorarios del Dr. Juan Carlos Llames Massini, en su carácter de letrado patrocinante de los actores, en la suma de pesos cuarenta y nueve millones quinientos mil. Asimismo regulo los honorarios del Dr. Carlos Alberto Varela Olid, como letrado patrocinante del tercero condenado, en la suma de pesos dieciséis millones quinientos mil (arts. 6, 7, 19, 22 y 39 de la Ley 21.839) Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 210 e. 5|8 Nº 65.811 v. 8|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 Secretaría nº 30 comunica que en los autos caratulados "RECTOR S.A. s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. José María Serralunga, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Orlando Viella se ha dispuesto hacer saber: "1.— Que se ha declarado la quiebra de Rector S.A.C.I.F. e I., con domicilio en Ayolas 110 bis Rosario por incumplimiento de acuerdo resolutorio; 2.— La prohibición de hacer pagos a la fallida e ineficacia de los que se efectuasen; 3.— Fijar el día 26 de agosto de 1983 como fecha hasta la cual podrán presentar sus pedidos de verificación los acreedores posteriores (art. 195 L.Q.); 4.— Disponer la realización de los bienes de la fallida, la que se hará mediante venta singular y por remate público por intermedio del martillero a sortear en la audiencia del día 4 de agosto de 1983 a las 8.30 horas; 5.— Los pedidos de verificación deberán ser presentados al Señor Síndico Contador Juan Alberto Tamarella en el domicilio de calle Entre Ríos Nro 1031, 2do. Piso, Rosario, los días Martes y Viernes dentro del horario de 7.30 a 9,30 horas; 6.— Hacer saber a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida que deberán entregarlos al Síndico". — Se dispone la publicación de este edicto ante el Oficio recibido de dicho Magistrado, donde así lo solicita, y en expediente de trámite del mismo.

Publíquese por 5 días y sin cargo (artículo 97 ley 19.551).

Buenos Aires, julio 27 de 1983. — Mario Navarro Ocampo, secretario.

e. 3|8 Nº 3.959 v. 9|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao Nº 635 piso 3º de Capital Federal, autos caratulados: "KACHANI RAUL TEOFILO s|Cancelación de Documentos". — Se hace saber a quien pudiera tener los certificados de plazo fijo Nro. 0019545 por $a 10.752,40 Banco Casa y Nº 171.852 $a 9.532,71 Banco Mayo, que se autorizará su pago a Raúl Teófilo Kachani y Héctor José Kachani una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en su intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 825 e. 21|7 Nº 63.942 v. 10|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que a solicitud de "Portimar" S.R.L., con domicilio en 25 de Mayo 158, tercer piso, oficina 73, de Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 12 de julio de 1983 quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de setiembre de 1983 ante el Síndico designado en los autos caratulados "PORTIMAR S.R.L. s|Concurso Preventivo", contador Jaime Chirom, con domicilio en Florida 142, piso noveno de Capital Federal. La Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas con los acreedores que concurran debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 400 e. 5|8 Nº 39.591 v. 11|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación", Expte. Nº 8.423, que se decretó la can-

celación del pagaré librado por Tractoeste S.A. el 3 de abril de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por un importe de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), pagadero en Capital Federal, a la vista, con cláusula por la cual la libradora amplía el plazo de presentación y protesto hasta un máximo de seis años, a contar de la fecha del libramiento, emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., haciendo saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento al Banco de Intercambio Regional S.A. su quiebra, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días, sin previo pago de conformidad Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 25|7 Nº 3.875 v. 12|8|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos caratulados "ALDERETE, DOLORES y otro s|cancelación de certificado", Expediente Nº 10.950, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 5303847|7, vencido el día seis de enero de 1983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza Miserere, en Buenos Aires, el día dos de diciembre de 1982, a la orden de Dolores Alderete y|o Luis Ricardo Alderete, por la suma de dieciocho mil ochenta y siete dólares estadounidenses (U$S 18.087), autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.125 e. 5|8 Nº 65.862 v. 26|8|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ALPESA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Licitación Nº 8", que se llama a licitación para la venta de diversos bienes pertenecientes a la empresa textil Alpesa Sociedad Anónima, (hoy su quiebra) ubicados en su planta fabril, sita en Km. 24,5 Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente detalle: Item 1) Un grupo electrógeno marca Sulzer, modelo 1957, de ocho cilindros, tipo marino, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 2) Un grupo electrógeno, marca Tranco Tosi, modelo 1956 de seis cilindros, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 3) 1 (un) Batan marca Goghlan, de dos batidores, Nº interno 1 con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 4) 1 (un) Batan marca Goghlan, de dos batidores, Nº interno 2, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 5) Una caldera marca Mechanical Words Engeneray, modelo 1951 de presión máxima 150 libras con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 6) una caldera marca Caren modelo 1956 de presión máxima 7 kgs.|cm2 con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 7) dos peinadoras marca Marzoli, modelo C8 año 1961, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 8) Dos manuares marca Marzoli, modelo S20, año 1968, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 9) Una mechera marca Marzoli de 120 husos modelo 1949, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 10) Cinco continuas marca Marzoli, modelo RC1, año 1964, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 11) Una continua marca Marzoli, modelo BC de 456 husos, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 12) Cinco enconadoras marca Savio, de 96 husos, una de ellas semidesarmadas, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 13) Dos retorcedoras marca Marzoli, de 400 husos, cuatro retorcedoras marca Coghlan de 400 husos, 1 retorcedora marca 368 husos, 1 retorcedora marca Marzoli de 432 husos, dos retorcedoras marca Saceo-Lowell de 288 husos, 1 retorcedora marca Verdol de 120 husos, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes, base total item. Item 14) Una acopladora Savio de 48 husos con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 15) Seis manuares marca Marzoli, modelo Nº 4, modelo 1961|2 con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes, tres de las máquinas semidesarmadas. Item 16) Cinco abridores Coghlan, modelo 1957, ancho 1 m, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 17) Una limpiadora escalonada marca Marzoli, tipo B 22 con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 18) Un batan Taylor, modelo 1935 con un batidor con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 19) Un lote de mecha-barrido de diferentes orígenes, aproximadamente 32.000 kg. manchado y desfibrado. Item 20) Un lote de chatarra, aproximadamente de 40.000 kg. La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos argentinos (quinientos cincuenta y siete mil ($a 557.000) debiendo adicionarse el 20 % correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 24 de agosto de 1983, a las 11 horas. Apertura de sobres: 25 de agosto de 1983, a las 11 horas. Condiciones: a) Los proponentes quedarán obligados a mantener las ofertas realizadas por el término de 45 días corridos, renovables automáticamente; b) En la oferta se incluirá una garantía por la suma equivalente al 5 % del monto total del precio ofrecido; c) Se admiten ofertas irrevocables en las condiciones que sean presentadas en el expediente hasta el 19 de agosto de 1983. La mejor oferta irrevocable en cada licitación gozará de derecho de preferencia para igualar la mejor oferta presentada a la respectiva licitación; d) El precio deberá ser abonado al contado, dentro de los diez días corridos desde la fecha de adjudicación; e) Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran; f) Visitas: En la Planta Fabril, ubicada en el Km. 24,5 del Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, desde el 15 de agosto de 1983 hasta el 24 de agosto de 1983, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas; g) La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes; h) Consultas y retiro del pliego de Bases y Condiciones: Paraguay 1465, 2º "G", Capital Federal, de 11 a 18 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 820 e. 5|8 Nº 65.810 v. 8|8|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados DINORDI S.R.L. s|quiebra, Expte. Nº 8.430 comunica por cinco días la quiebra de Dinordi Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-3-80, bajo el Nº 585 del libro 77 de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio social en Moldes 3821, piso 3º, depto. A, de esta ciudad y comercial en Av. San Martín 2311, Capital Federal. Ha sido designada síndica la contadora Mirta Beatriz Rotman de Knobel, con domicilio en Ecuador 1379, piso 1º, depto. C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 6 de diciembre de 1983 a las 9 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado, y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|8 Nº 3.943 v. 8|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita en los autos caratulados "Bounty S|A| c|Keushgerian, Eduardo s|Ejecutivo" por el término de 5 días a partir de la última publicación al Sr. EDUARDO KEUSHGERIAN para que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 70 e. 5|8 Nº 65.805 v. 8|8|83

Nº 22

El Señor Juez Dr. Carlos L. Bosch, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2., Secretaría Nº 44 ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que por la suma de U$S. 1.919 con fecha de vencimiento 4|4|83 Nº 162.482 extendido el 4|3|83 po. el Banco Palmares S.A. a favor de RAUL EDUARDO DIANA LAVALLE y ESTER LUCIA MORINO. —

Buenos Aires, 14 de julio de 1983.
Marcos F. Roca, Secretario.

$a 600 e. 22|7 Nº 64.211 v. 11|8|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de LACAVALLA MIGUEL ANGEL, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contadora Cristina Deponti, con domicilio en la calle Arenales 2875 piso 3º "A", de esta Capital, hasta el día 15 de septiembre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la Concursada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 17 de noviembre de 1983, a las 10.00 horas a efectos de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, prevista por el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 6 de octubre y 27 de octubre de 1983 para que el Síndico pre-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 5|8|83 Vence: 9|9|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricio G. de Gatzke	26|7|83	LEDA BENITA PERAZZO de VARELA	39.562
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|8|83	LUIS CESAR ECHEVERRIA	65.583
5	10	Alicia B. Alvarez	28|7|83	FRANCISCA DOWNES viuda de RANKIN	39.539
6	11	Hugo Carrillo	14|2|83	ERNESTO JOSE ALLIEVI	39.527
6	12	Lucas Aon	1º|7|83	PERFECTO GONZALEZ RODRIGUEZ	65.663
8	16	Adriana C. de Frezza	30|5|83	ELENA CARPINELLA	65.590
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|7|83	RAFAELVENUTI	39.538
10	19	Martín J. Durand	27|7|83	SEBASTIAN GARCIA de LINARES	39.535
10	19	Martín J. Durand	28|7|83	ALCEO ACUÑA o ACUÑA MOLINA	65.683
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|7|83	MERCEDES CONSTANTINO de TORRENTS	65.608
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|6|83	LEONOR MARSIA LECUONA LACUNZA de PEREZ	39.559
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|7|83	ADELFA SEVERA LOPEZ COSTA de CHAS y LUIS EDUARDO CHAS	39.565
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	ROBERTO CARMELO RUSSO	65.599
13	26	María Celia García Zubillaga	8|7|83	FLOREAL ALBERTO CARRETO	39.523
13	26	María Celia García Zubillaga	21|6|83	ALEJANDRO SPINA	39.529
14	28	Guillermo C. Mercado	29|7|83	MARIA ANUNCIACION GONZALEZ de ASOREY	39.513
14	28	Guillermo C. Mercado	28|7|83	MAURICIO LIS	39.516
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|83	FRANCISCO SICILIA	39.530
15	29	José Eduardo Russo	13|6|83	ANGEL RABANO	39.526
15	29	José Eduardo Russo	8|7|83	MARIA ALCIRA ROCA	65.677
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	LEON POLACK	39.522
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|7|83	MARIA TERESA JOSEFINA GIAI de DESSAU	65.595
18	35	Iris A. Pini Fusoni	16|6|83	JOSE STABILE	39.564
18	35	Iris A. Pini Fusoni	7|7|83	SANTIAGO RODRIGUEZ	39.545
18	36	María Isabel Millán	28|7|83	CARLOS ALVAREZ	39.560
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|7|83	LUISA CATALINA REPETTO de REPETTO	39.533
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|6|83	EPIFANIO ARNAIZ	65.585
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|7|83	MARIA PUCHOVSKY	39.510
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|7|83	CARLOS FLORENCIO SALVO	65.726
23	45	Ana M. Beneventano	29|7|83	ALBERTO GALLEGOS	39.543
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|6|83	ALFONSO ZANUSSI	39.511
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|7|83	MARIA ANGELA PROFITI de LO YUDICE	39.544
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|7|83	SUSANA MARIA LAUMAILLE de GROS	65.604
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|83	OSCAR DELPIERO	65.639
25	50	María Eugenia Giraudy	13|7|83	DINA TERESA PEGOLO de AQUILANO	39.528
25	50	María Eugenia Giraudy	30|6|83	ANUNCIACION CARIOLO de DUO	39.532
26	51	Julio César Dávolos	27|7|83	MARIA del PINO SEGURA de VERA	65.596
26	51	Julio César Dávolos	30|6|83	JOSE OUBIÑA	65.700
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|5|83	VICTORIO CESAR NAVARRO	65.574
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|7|83	SANTIAGO ANTONIO VEIGA	65.586
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|7|83	MARION COHN de SCHLOSS	65.624
27	54	Miguel Angel Secchi	30|7|83	CARMELO PACE	39.534
27	54	Miguel Angel Secchi	14|7|83	MARIO VICTOR ADRIAN LACABE PLASTEIG	65.612
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|7|83	MANUEL ESTRADA	65.664
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|7|83	MARCOS CHARNIS	39.563
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|7|83	MICAELA FERRARO de SIFONIOS	39.550
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|8|83	LOLA LUISA LEONOR MITAU viuda de FELLNER	39.553
29	58	Marta Amelia Beiró	14|7|83	EMILIO FELIPE BELMAÑA	39.514
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|8|83	RAUL GARCIA	65.592
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|8|83	ANGELA URBANYTE de WARSAZKI	65.690
30	59	Patricia E. Castro	27|7|83	ANTONIA MARGARITA LARZABAL de FERRANDO	39.515
30	59	Santiago González Balcarce	31|5|83	ISABEL INOCENCIA PILIPIS de CAGNOLI	65.598
30	60	Ester Riesel	4|7|83	JULIAN ALONSO	65.579

e.5|8 Nº 143 v.9|8|83

s·nte ... informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley mencionada.

Buenos Aires, julio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 3|8 Nº 3.960 v. 9|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "WAINMANN NESTOR HUGO —FERIMPORT— s| Quiebra" (Expte. Nº 53.109) se ha decretado la quiebra del deudor con fecha 28 de julio de 1983.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 4|8 Nº 3.973 v. 10|8|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALUMICENTRO S.R.L. s|Quiebra", expediente Nº 10.534|82, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Edit Mildre Ghiglione, domiciliada en Paraguay 1225, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 30 de setiembre de 1983, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 4|8 Nº 3.979 v. 10|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s| quiebra) s|cancelación". Expediente número 10.998, que S.S. ha dictado resolución disponiendo la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires por la firma Fuente Mineral San Salvador S.A. C.I. mancomunada y solidariamente con Emilio Gaberione S.A., ambos con domicilio en Córdoba 669, piso 5º, Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., a la vista, sin protesto y pagadero en el domicilio de sus libradores por la suma de $a 120.000, librado el 3 de abril de 1978, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la resolución precedente. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 25|7 Nº 3.876 v. 12|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de FOTOGRAFICA INTEGRAL, con domicilio en Corrientes 5118, piso 1 Cap. Fed. — Síndico: Eusebio Francisco Pacheco, domiciliado en Suipacha 576 5 p. of. 3, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de septiembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrara el día 22 de noviembre de 1983 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos, o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Tribunal. — Intimasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 3|8 Nº 3.961 v. 9|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a CARLOS RAUL TENUTA para que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 22.068 en autos: "Tenuta, Carlos Raúl s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, julio 11 de 1983.
Luis María Marquez, secretario.

$a 175 e. 5|8 Nº 65.786 v. 11|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50.— — Publicación: Comienza: 4|8 - Vence: 8|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|7|83	FELIPE MAXIMO GARCIA	39.435
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|7|83	JOSE ANTONIO ALONSO GRANDIO	39.461
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|7|83	MARCOS JUROVIETZKY o MARCOS JUROVITEZKY Y KOLONDER o MARCOS JUROVETZKY	39.484
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|7|83	MIGUEL ENRIQUE ANDINA SILVA	39.477
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|5|83	ANTONIO SEOANE y ZULEMA CAMINO DE SEOANE	39.450
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|7|83	PAULINA JUANA MAGDALENA DECREME DE LIEBHART	39.472
4	8	María del Carmen Aguirre	21|2|83	MARIA SILVA VIGO	39.434
4	8	María del Carmen Aguirre	14|7|83	ELLA MARGARITA DOROTEA MARIA FRUCHTNICHT	39.491
4	8	María del Carmen Aguirre	28|7|83	JAIME SPEKTOR	39.498
5	9	Martín Amorortu	14|7|83	LUIS CAYETANO DI FIORE	39.488
5	10	Alicia B. Alvarez	28|7|83	POLINA SOLTYSKI	39.492
6	11	Hugo Carrillo	28|7|83	FELISA D'AMICO VDA. DE D'AMICO	65.452
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|7|83	TERESA RATTO DE PEREZ	39.466
8	15	Adolfo María Repetto	27|7|83	EDUARDO NOVO	39.440
9	18	Ernesto D. Julián	13|7|83	MARIA ESTHER GUARNERI VDA. DE RIEBER	39.499
10	19	Martín J. Durand	30|6|83	JUANA CRUCEIRA DE CARRACEDO	39.505
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|7|83	CASSINI FRANCISCO HUGO	65.516
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|7|83	HAYDEE SARA CHAVARRIA	39.445
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|7|83	MARIA JOSEFINA LANZANI DE CASTELLI	65.441
13	25	Fernando B. Menéndez	27|7|83	GRISELDA GARCIA DE SERANTES	39.427
13	25	Fernando B. Menéndez	7|7|83	VICENTE LAISE	39.458
13	26	María Celia García Zubillaga	10|6|83	LORENZO ANILE	39.451
13	26	María Celia García Zubillaga	26|7|83	JUAN ALBERTO LEVAGGI	39.430
13	26	María Celia García Zubillaga	14|7|83	HECTOR AGUSTIN PABLO DOTTORI	39.500
14	27	José Luis Caruso	29|7|83	VALERIANO BENJAMIN FERRERO	39.487
15	29	José Eduardo Russo	28|7|83	EMILIA MARIA LUISA AMALFITANI VDA. DE GAITAN	65.451
15	29	José Eduardo Russo	13|7|83	AMELIA ANA WILSON	39.458
15	30	José Luis González	27|7|83	BLANCA MARTA OLIVERA DE MOYANO	39.485
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|7|83	HECTOR ANGEL ZARAGOZA	65.463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|7|83	MARTIN GUZMAN	65.560
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|7|83	MARIA ELENA BIANCO DE FERNANDEZ	39.432
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	CASTOR DOROTEO GONZALEZ ESQUERDEIRO y MARIA DE LA NATIVIDAD LUISA RODRIGUEZ DE GONZALEZ ESQUERDEIRO	39.454
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	AMADEO ROMUALDO SAUMELL	65.504
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	HUGO GUERCI	39.449
17	34	Tristán Bravo	16|7|83	MARGARITA TRAVERSO VDA. DE SALAZAR	39.442
17	34	Tristán Bravo	26|7|83	BOMBIG MARIA JULIA	39.458
18	36	María Isabel Millán	15|7|83	MIGUEL GUILLERMO JOSE DE CECCO	39.430
19	37	Martha B. Gómez Alsina	27|7|83	SALVADOR IACONO	65.449
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|7|83	EUGENIA RAMADE DE FERRARI	65.476
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|7|83	CLARA GUTIERREZ DE DOMINGUEZ	39.431
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|7|83	ANGEL ANTONIO CRETA	39.433
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|7|83	TERESA NASI DE FERRERO	39.457
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|7|83	BANFI ANTONIO y AIELO DE BANFI	65.523
24	48	Rubén H. Malatesta	31|5|83	AMANDO FERNANDEZ	39.452
24	48	Rubén H. Malatesta	4|7|83	CARLOS TRAVERSO	39.459
24	48	Rubén H. Malatesta	26|3|83	GENARO BUONOMO	39.470
26	51	Julio César Dávolos	30|3|83	MANUEL MARTIN	65.490
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|7|83	NIEVES MANUELA OTERO VDA. DE ANGUITA	65.482
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|7|83	ANTONIO CAPONE y ANGELA CAPONE	65.522
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|6|83	TROFIM MOROZ	39.430
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|7|83	DOMINGO BUGGE	39.489
29	58	Marta Amelia Beiró	24|6|83	JOSE DI GESO o JOSE DI GESU y CONCEPCION GRILLO DE DI GESO o DI GESU	39.444
30	59	Ester Riesel	26|2|83	ROSENDO FANEGO e INES FERNANDEZ DE FANEGO	39.473
30	59	Patricia E. Castro	26|7|83	HECTOR MIGUEL ORIGLIA	39.490
30	60	Ester Riesel	28|7|83	EVARISTO JOSE CAMBAS	65.447

e. 4|8 Nº 142 v. 8|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por tres días al Sr. TOMAS AIRALDI, en los autos caratulados "Ombú Automotores S.A. c| Nievas Roberto G. y otro s|ejecución prendaria", para que tome intervención en los mismos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). El presente deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — El secretario.

$a 80 e. 5|8 Nº 65.843 v. 8|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por tres días al Sr. ROBERTO GUILLERMO NIEVAS, en los autos caratulados: "Ombú Automotores S.A. c|Nievas Roberto G. y otro s|ejecución prendaria", para que tome intervención en los mismos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. (Art. 343 del Código Procesal).

El presente deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, julio 4 de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a 80 e. 5|8 Nº 65.844 v. 8|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Por orden de la Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades número 4 del Departamento Judicial de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sentencia Interlocutoria número doscientos catorce. Córdoba, treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Y Vistos... y Considerando... se resuelve hacer lugar a las postergaciones solicitadas por los señores liquidadores de HEMISFERIO CIA. ARG. de Seguros S. A. prorrogando las siguientes fechas: a) Para la presentación del informe individual, fíjase el día cinco de agosto de 1983; b) Para la presentación del informe general señálase el día cinco de setiembre próximo; c) Para el dictado de la resolución que prescribe el art. 37 de la L.C., fíjase el día cuatro de octubre de 1983. II) Ordenar la publicación de edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 de la L.C. en Boletín Oficial en esta jurisdicción y en las que existan sucursales, a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Carmen Estela Brizuela, juez de primera instancia y séptima nominación civil y comercial, concursos y sociedades Nº 4.

Zulema Silva de Alvarez, secretaria.

e. 2|8 Nº 3.946 v. 8|8|83

JUJUY

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Jujuy. — Doctora María Rosa Caballero de Aguiar, Juez de Feria en lo Civil, Comercial y Especial, Secretaría a cargo de la escribana Griselda Del Valle Coronel en los autos Nº 563|82, Nº 3|83 de Feria, caratulado: CONCURSO PREVENTIVO: CENTRO SUR AUTOMOTORES, ha resuelto a fs. 202, lo siguiente: San Salvador de Jujuy, 13 de julio de 1983, de conformidad con lo establecido por el art. 35 inc. 5 de la Ley Nº 3.419|77, habilítase la Feria Judicial al solo efecto de expedir los edictos ordenados en la Resolución de fs. 201, avocándose en consecuencia la suscripta al conocimiento de los autos, notifíquese por cédula. — Fdo.: Dra. María Rosa Caballero de Aguiar, Juez. — Ante mí: Escribana Griselda Del Valle Coronel, Secretaria. — Resolución de fs. 201. San Salvador de Jujuy, 12 de julio de 1983. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Postergar la fecha para que los acreedores del concurso formulen sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Orlando Augusto Sosa, domiciliado en calle Coronel Dávila 150, de ciudad de Nieva, de esta Ciudad, a fin de presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 20 del mes de setiembre del cte. año. — II) Diferir la

fecha de realización de la junta de acreedores prevista en el punto II de fs. 180, para el día 23 del mes de noviembre a horas 9, del cte. año. — III) Publicar edictos por cinco días en un diario oficial y uno local asimismo en la ciudad de Buenos Aires, por tener el deudor establecimiento en dicha jurisdicción, debiendo acreditar su cumplimiento en el término de 20 días de su notificación. — IV) Notifíquese por cédula, agréguese, etcétera. — Fdo.: Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez. — Ante mí: Matilde C. de San Jorge, Secretaria. — Publíquese edictos por cinco días en un diario oficial, uno local, uno en la ciudad de Buenos Aires, en un diario oficial y uno local.

San Salvador de Jujuy, julio 14 de 1983.
Griselda Del V. Coronel, secretaria.

$a 825 e. 2|8 Nº 65.284 v. 8|8|83

PARTIDOS POLITICOS

MISIONES

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, en los autos caratulados: "Expte. Nº 32|83 — Unión del Centro Democrático s|Presentación", se ha ordenado lo siguiente: Posadas, 29 de julio de 1983: El nombre partidario: UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO ha sido aprobado por el Partido en el Distrito Misiones, desde su constitución en Posadas-Misiones, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres. Const.

Olga Yolanda Sosa. Secretaria Electoral Subrogante.

e.4|8 Nº 3.998 v.8|8|83

RIO GALLEGOS

FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR FEDERAL RIO GALLEGOS

Y Vistos: Estos autos caratulados "Frente de Izquierda Popular s|solicita reconocimiento como Partido de Distrito" (Expte. Nº 511, Fº 31, año 1982) venidos a despacho para resolver el pedido de reconocimiento, y Considerando:

Que a fojas tres se presenta el señor Augusto Horacio Desprez acreditando su carácter de interventor nacional del Frente de Izquierda Popular en el distrito Santa Cruz, manifestando expresamente su decisión de reorganizarse de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.627, solicitando la designación del veedor judicial previsto por el artículo 71; todo ello de conformidad con las normas vigentes.

Que a fojas 5 se tiene al Frente de Izquierda Popular por presentado en los términos de los artículos 69, 70 y concordantes de la ley 22.627, disponiéndose que deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 72 y designándose veedor judicial conforme con el artículo 71 de la normativa citada.

Que en la medida en que fueron solicitadas, le fueron entregadas al señor veedor judicial designado en autos las fichas de afiliación.

Que a fojas ochenta y siete se presenta el señor Apoderado del partido, D. Mariano César Zapata solicitando el reconocimiento definitivo del partido.

Que a fojas ochenta y siete vuelta la actuaria informa que el Frente de Izquierda Popular ha presentado doscientas veintitrés (223) fichas de afiliación aprobadas por el Juzgado, número que supera el mínimo exigido por el artículo 7º, apartado 4 de la ley 22.627 para obtener el reconocimiento en este distrito.

Que a fojas ochenta y ocho obra dictamen fiscal favorable al reconocimiento.

Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto por el artículo 15 de la ley que rige la materia.

Que en mérito a lo expuesto se deben declarar cumplidas todas las exigencias impuestas por la ley 22.627.

Por todo ello, oído que fue el señor Procurador Fiscal ad-hoc y de conformidad con las normas legales invocadas es que Resuelvo:

1º) Reconocer como Partido Político de Distrito, con personalidad jurídico-política en los términos de la ley 22.627 al Frente de Izquierda Popular y aprobar su carta orgánica y nombre partidario;

2º) Asignar al Frente de Izquierda Popular el número de identificación 8 en el registro dispuesto por el artículo 18 del mismo cuerpo legal;

3º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme con el artículo 17, apartado 2 de la ley 22.627.

Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio de Interior; notifíquese.

Río Gallegos, 25 de julio de 1983.
Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

e 5|8 Nº 3.990 v. 9|8|83

PARTIDO INTRANSIGENTE FEDERAL RIO GALLEGOS

Autos y Vistos: El presente expediente Nº 504, Folio 31, Año 1982, del registro de la Secretaría Electoral, caratulado: "Partido Intransigente s|Solicitud de Reconocimiento como Partido de Distrito", para resolver en el mismo, y Considerando:

Que el peticionante de fojas cuatro se ha presentado de acuerdo a la norma del artículo 70 de la Ley 22.627, solicitando la designación de veedor judicial conforme lo establecido por el artículo 71 del mismo cuerpo legal; manifestando, además, el peticionante que las autoridades superiores de la Junta Provincial fallecieron o se encuentran fuera de la Provincia de Santa Cruz.

Que por resolución del 14 de setiembre de 1982 se tiene presente a los efectos de los artículos 69 y 70 de la Ley 22.627 al Partido Intransigente y se establece que deberá cumplir oportunamente con lo ordenado en el apartado segundo del artículo 72 de la Ley Nº 22.627; designando, además, veedor judicial.

Que mediante la intervención del veedor judicial designado, les fueron entregadas a la agrupación las fichas de afiliación que en cada oportunad se solicitaron.

Que a fojas diecisiete, a solicitud de parte se resuelve tener por constituida la Junta Promotora del Partido Intransigente, asumiendo la representatividad del partido en reemplazo del solicitante.

Que con fecha 16 de febrero de 1983, a solicitud de parte se tuvo presente el cambio de composición de la mencionada Junta Promotora.

Que a solicitud fundada, el 16 de marzo de 1983 se amplió —por imperio del artículo 73 de la Ley Nº 22.627— el plazo en noventa (90) días para acreditar el cumplimiento del número mínimo de afiliados que requiere el Estatuto de los Partidos Políticos.

Que a fojas setenta y dos|ochenta y uno, de estos autos lucen la Carta Orgánica. Declaración de Principios y Bases de Acción Política, adecuadas a la legislación vigente.

Que a fojas ciento tres el apoderado de la Junta Promotora solicita se reconozca al Partido Intransigente.

Que a fojas ciento cinco la actuaria certifica que el partido de autos tiene aprobadas doscientas veintidós (222) afiliaciones, número mínimo que requiere el artículo 7, apartado cuarto y concordantes de la Ley 22.627 para el reconocimiento como partido político en este Distrito Electoral.

Que por tanto, se deben tener por cumplidos los requisitos impuestos por el artículo 72 de la Ley 22.627 y su modificatorio.

Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley.

Por todo ello, oído que fue el Ministerio Público Fiscal, y de conformidad con las normas legales citadas; Resuelvo:

1º) Tener por reconocido como Partido Polítco del Distrito Electoral de la Provincia de Santa Cruz, con personalidad jurídico-política al Partido Intransigente, con todos los derechos y deberes establecidos en la Ley 22.627, y por aprobada la Carta Orgánica y nombre partidario.

2º) Asignar al Partido Intransigente el número de identificación 07, en el registro que ordena el artículo 18 de la Ley 22.627.

3º) Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior.

4º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Regístrese y hágase saber.

Río Gallegos, 22 de julio de 1983.
Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

e. 5|8 Nº 3.991 v.9|8|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "BANCO SUDAMERIS c|ESPONDA NESTOR GERMAN y otra s|ejecutivo", que el martillero Ricardo R. González Dorrego, rematará el día 18 de agosto de 1983 a las 12.30 horas en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el Departamento Nº 23, ubicado en el sexto piso del edificio calle Carlos Seminario Nº 1326 entre las calles Amaro Giura, Emilio Berisso y Güemes - Sarandí, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Tiene una superficie cubierta total de 61,80 m2; consta de living-comedor, tres dormitorios, lavadero y dependencias. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Adeuda al 31 de diciembre de 1982 por alumbrado y conserv. vía pública $a 283,84; impuesto inmobiliario, Prov. Bs. Aires, $a 35,28; O. S.N. al 21|12|82, $a 106,37; expensas comunes al 30|11|82, $a 733 y $a 3,70 por tasa. Dir. Rentas P. B. As. — Nomenclatura Catastral: Partida Número 86.055, Circ. II, Sec. C, Frac. X, parc. 11, subparcela 06-03. — Base: pesos arg. 32.870,28. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días doce y quince de agosto de 1983 dentro del horario de 15 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 315 e. 4|8 Nº 65.630 v. 8|8|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio: "COLETTI S.A., c|AMORESANO RUBEN ALBERTO s|ejecutivo" Exp. número 18.196|1981, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 15 de agosto de 1983, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle: Dean Funes Nº 1778|1780, entre los nros. 1776 y 1782, entre las calles Inclán y Salcedo de esta Capital Federal, compuesto de: Un galpón con entrada de vehículos con cortina metálica "ciega", techo de vigas de hierro y chapas de cinc y plásticas, entrepiso y al fondo baño con accesorios deteriorados y cuarto destinado a cocina sin accesorios. — Entrada independiente. — Carece de puertas, ventanas, cañerías e instalación deteriorados en general. — El galpón local se encuentra totalmente Desocupado. — Base $a 4.984,83 al contado - Seña 10 por ciento - Comisión 3 por ciento - Sellado de ley, en efectivo. — Matrícula FR-2-7880 - Medidas: 8,66 mts. fte. por 28,97 y 29,33 mts. costados - Superficie 252,43 mts. cds. Ad-Corpus - Nomencl. Catast. Circ. II - Secc. 24 - Manz. 32 - Parc. 23 - Lote 21. — Se subasta el 50 por ciento indiviso del Inmueble propiedad del demandado. — Adeuda imp. municipal: $a 59,40. — O.S.N. pesos argentinos 2.102,64. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762. — El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 240.— e. 5|8 Nº 65.780 v. 8|8|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 - Secretaría Nº 18, comunica por Cinco días en autos "GIUZIO, CAYETANO ANTONIO s| quiebra" (Expte. nº 38.911) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 14 00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nº 479 - de Capital Federal, los siguientes bienes: Un Lote de Terreno ubicado en la calle Cosquín Nº 1963 de Capital Federal, entre las de Bragado y Avenida Juan Bautista Alberti, designado su terreno de acuerdo al plano aprobado bajo la característica M-572-63, como parcela Treinta y uno "b" de la manzana noventa y siete con una superficie total de Doscientos Setenta y Nueve Metros Ocho Decímetros Cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección 76 - Manzana 97 - Parcela 31 b, Partida Municipal nº 34.556; y Un Inmueble ubicado en la calle Sunchales nº 7185 entre Arrecifes y Bordoy, de la localidad de González Catán, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 3 - del Block 7 - el que mide y linda 20 mts. de frente por 53 mts. de fondo o sea una superficie de 1.060 mts. 2 - lindando al Nord Este calle Sin nombre - al S.O. parte 28, al N.O. lote 2 - al S.E. lote 4 - Catastro: Circ. V - Sec. E - Manzana 40 - Parcela 3 - Partida nº 57.746 - Inscripción Dominio Matanza nº 4253 - año 1973, y consta de las siguientes comodidades y medidas aproximadas: Cocina de 3,00 x 2,50 mts. - comedor de 4,00 x 4,00 mts. - paso de 1,70 x 1,70 mts. - baño de 2,00 x 1,50 mts. - 1 dormitorio de 3,50 x 3,50 mts. con 1 placard - 1 dormitorio de 4,00 x 3,50 mts - 1 garaje de 5,00 x 2,30 mts. - 1 parrilla - 1 pileta de natación de 10,00 x 6,00 mts. - 1 pileta de natación de 4,00 x 3,00 mts., todo ello en el estado en que se encuentra, a la vista, cuyas características, medidas y estados surgen de los propios inmuebles y de las constancias agregadas en autos. — Exhibición: Lote calle Cosquín nº 1963 de Capital Federal, todos los días incluso Sábado y Domingo, dado que el mismo es un terreno baldío y hay cartel indicador. — El inmueble calle Sunchales nº 7185 de González Catán, Pcia. de Buenos Aires, los días 12, 15 y 16 de agosto en el horario de 14.30 a 17.30 horas. — Bases: Lote: calle Cosquín nº 1963: $a 4.978,79. — Base Inmuebles calle Sunchales nº 7185 de González Catán - Pcia. de Buenos Aires: pesos argentinos 33.830. — Al contado. — Al Mejor Postor y en dinero en Efectivo. — Seña 10 por ciento, y el saldo de precio (90 %) dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal ref. ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,50 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Acto seguido se procederá a la subasta de los siguientes bienes muebles existentes en la propiedad de González Catán: 1 mesa de luz - 1 alacena - 5 sillas - 1 hoja de escalera - 2 camas de 1 plaza y una cama de 2 plazas, todo ello en un solo lote. — Sin Base, Al Contado y al mejor postor en dinero efectivo. — Comisión 10 por ciento. — Sellado: 0.50 por ciento. — Exhibición conjuntamente con el inmueble de González Catán.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Fernando J. Pascual secretario.

$a 1.375.— e. 3|8 Nº 65.469 v. 9|8|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "MAZZA ADOLFO HORACIO s|Quiebra - Incidente de Venta de Inmuebles. Expte. Nº 42.143", que los Martilleros Públicos designados de oficio Sres. Eneas V. Gianella y Hermán Blitz Katz (en común), rematarán ad corpus el día 12 de agosto de 1983, a las 9.30 horas en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la calle Jean Jaurés Nº 839 entre las de Viamonte y San Luis, de esta Capital Federal; mide: 11 mts. 97 centímetros de frente al oeste sobre la calle Jean Jaurés, 7 mts. 70 cms. en el Sud, lindando con terrenos de Bernardo Goldenstein, 11 mts. 21 cms. al Este lindando con propiedad de José Boino y otros, y 6 mts. 80cms. al Norte, lindando con propiedad de don Pascual Soldarini y, según medición practicada por el Perito del Banco Hipotecario Nacional, mide: 11 mts. 90 cms. de frente al Oeste por 7 mts. 75 cms. de fondo al Sud; 6 mts. 87 cms. al Norte y 11 mts. 14 cms. al Este. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción 9, Sección 13 Manzana 84, Parcela 15 a. — Se trata de un inmueble de dos plantas, en muy mal estado de conservación, con roturas y desprendimientos de mampostería, faltándole puertas y ventanas en varios sectores; se encuentra desocupado y puede visitarse de lunes a viernes de 13 a 14 horas. — Base al contado y mejor postor $a 28.015 (2|3 partes Valuación Fiscal). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %; Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 360 e. 4|8 Nº 65.635 v. 8|8|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27, comunica por dos días, en autos "ASOCIACION MEDICA INTEGRAL DE REHABILITACION S. A. s|quiebra" Expediente nº 53.062; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Callao 1975, piso 2º A, Capital Federal T.E. 41-7634; rematará el día 15 de agosto de 1983, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 10, 11 y 12 de agosto de 1983, de 13 a 18 horas en la calle Leandro N. Alem 1380 de la localidad de Banfield, Prov. de Buenos Aires (frente a la estación) y que se entregarán los días 17, 18 y 19 de agosto de 1983, de 9 a 14 horas, en la misma localidad de Bánfield y misma ubicación y que consisten en: silla de ruedas, camillas, sillas, sillones, escritorios, archivos, gran lote de papel y cartulina, apa-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

rato estabilizador, nebulizador, calefactores Simplex a gas y eléctricos (Combinados), gabinetes de madera, mesitas rodantes, turbo circuladores, lámparas infrarojas y ultravioletas, masajeadores, ventiladores, aparatos de onda corta, un aparato Nerviotron y otro Transimulator, hornos de Bier, aparatos de ultrasonido, matafuegos, espirómetros, goniómetros, aparatos de tracción, piernas ortopédicas, camilla articulada, vitrinas, megatoscopio, andador de rehabilitación, bicicletas fijas, espaldares suecos, paralelas, tensores, rueda de hombros y brazos, ó mano, rampa pesas y demás bienes inventariados en autos. — Sin base, entrega inmediata, seña 30 por ciento. — comisión 10 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Cobro de saldo únicamente día 16 de agosto de 1983, de 10 a 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal. — Los bienes, se entregan tal como fueran exhibidos y enumerados.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 240.— e. 5|8 Nº 39.622 v. 8|8|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 43, comunica por tres días en autos: "DISCIULLO, ALFREDO R., c| ADDAMO, VICTOR RAUL s|Ejecutivo, Exp. nº 7820|80", que el martillero Juan Martín Legorburu, subastará el día 12 de agosto de 1983 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital, la décima parte indivisa de inmuebles ubicados en Caseros, Ituzaingó y Pilar, Prov. de Bs. As., según constatación. — El inmueble ubicado en Caseros, calle Ayacucho 3104|06 del Ptdo. de 3 de Febrero tiene sup. 271,57 m2., constando de dos locales y casa ocupada por la madre del accionado y familia. — Base: $a 2.618. — Adeuda Imp. Inmobiliario $a 133. — Municipal: $a 107 sujetos a reajustes. — El inmueble ubicado en Ituzaingó, calle Ecuador 756 del Ptdo. de Morón tiene sup. 458,50 m2., constando de hall entrada, habitación, comedor, cocina, baño y parque ocupada por el accionado. — Base: $a 653. — Tiene una hipoteca de $a 18 según escritura de fs. 201. — Adeuda Imp. Inmob. $a 36 sujeto a reajuste. — Los inmuebles ubicados en Barrio Parque "Las Lomas", del Ptdo. de Pilar, trátanse de terrenos baldíos desocupados, con sup. 354 m2., c|u. y ubicados en calle Augustoni entre las de VII y VIII. — Base: $a 26,31. — Adeudan Imp. Inmob. $a 36 y Municipal $a 266 sujetos a reajustes. — Venta Contado y Mejor Postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — 50 por ciento sellado de ley, todo en efectivo. — Visitas: días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 390.— e. 5|8 Nº 65.778 v. 9|8|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 34, Secretaría número 47, comunica por dos días en autos: "SATURNINO DE MEDIO FE HIJOS S.C. c|ASTRIKY, DANIEL s|Oficio Ley 22.172". Expte. Nº 10.992, que la martillera Ramona Berta Járegui de Millán, rematará el día 10 de agosto de 1983, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Llavallol Nº 2385, entre Santo Tomé y Arregui, unidad funcional 17 del quinto piso, y la baulera unidad completa sexto piso, edificado en el lote tres de la manzana 147, Parcela 9. Partidas inmobiliarias Nros. 1.915.023 y 1.915.030, con un porcentual de 3,83 y 0,11 %. Matrícula: F.R. 15-71898|17. Consta de dos ambientes uno de 6 x 4; y otro de 3,20 x 3,50, con placar, cocina completa, de 8 años aprox. de edificación, su estado es muy bueno y tiene mucha luz. Adeuda de A.B.L. y Cont. Terr. y Pav. desde el año 1981 al 1983 Ley: pesos 2.185.700 $a 218.57; O.S. de la N. 28|6|83 $a 1.004,63; por expensas comunes: desde el 10|6|83 $a 1.296. Valuación fiscal: pesos argentinos 22.788,22 y 654,50. La subasta se realiza sin base y al mejor, todo en dinero en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley el cinco por mil. El inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita los días 5 y 8 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ana Cusnir, secretaria.

$a 230.- e. 5|8 Nº 65.779 v. 8|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días, en autos: "RHIMA S.A.I. c| CAIÑA ROBERTO JOSE y otro s|ejecutivo prenda", Expte. Nº 167.792, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 16 de agosto de 1983, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el cincuenta por ciento indiviso de la finca de la calle Franco 2566, Capital, ocupada por el señor Juan Carlos Melian y familia, y se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, amplia sala de estar o comedor diario, lavadero interior con wc. y pileta; pequeño cuarto o depósito; jardín al fondo con parrilla; terraza con pequeño cuarto. Superficie: 8,66 mts. de frente por 41,54 mts. de fondo. — Base: $arg. 100.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento, al contado y mejor postor. — Existen deudas de A.B.L. fs. 69|70 y O.S.N. fs. 71|74. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, seña y comisión en efectivo.

Buenos Aires, julio 15 de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 285 e. 4|8 Nº 65.634 v. 8|8|83

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por dos días en los autos: "FEIJOO JESUS H. c|FERNANDEZ RAUL O. s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 214.207, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día lunes 15 de agosto de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el cuartel octavo del Partido de San Vicente, localidad de Guernica, Villa Panamericana, con frente a la calle Brasil y Ruta Nº 210, que es parte del lote uno a, de la Manzana tres, que mide: 14,59 m de fte. al N. sobre la calle Brasil, 5.15 m en su ochava al N.N.E., 4,27 m en su otro fte. al N.E. sobre la Ruta 210, 17.64 m en su costado O. y 23,32 m en su costado S.E. Superficie total 232,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sección L, Manzana 9, Parcela 1 a. Dicho inmueble consta de local sobre la esquina, una habitación con frente a la Ruta 210, otra habitación en la parte interior, baño, cocina-comedor y espacio libre al fondo; y con frente a la calle Brasil se encuentran algunas paredes sin terminar. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Oscar Fernández y su flia. en carácter de propietarios. Base $a 5.000. Seña 10 %; comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legál en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 250.- e. 5|8 Nº 65.884 v. 8|8|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días, en autos: "LA MONUMENTAL S. A. c|FRENKEL ISAAC Z. y otra s|ej. hipot.". Expte. 133.393, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 16 de agosto de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, la quinta "Villa Felisa, con entrada por Avenida Mitre 3613, San Miguel, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires y que tiene amplio jardín, pileta de natación, con vestuarios, baños y sala de juego, al fondo amplio quincho c|parrilla, mesada y bancos. La casa principal consta en planta baja de dos dormitorios y baño; primer nivel: cocina, comedor diario, living comedor y baño; segundo nivel: dos dormitorios y baño; casa casero: un dormitorio, sala estar, cocina y baño. Todo sobre cuatro lotes a saber: lote 7 - Sup. 1.507,30 m2.; lote 8, Sup. 1.469 m2.; lote 22, Sup. 1.400 m2.; lote 23, Sup. 1.400 met. cuadrados. Nom. Cat. C. II, S. C., M. 75, P. 9-10-25-26. — Venta al contado, mejor postor, base $a. 173.458. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; todo en efectivo. — De acuerdo a la cláusula segunda del mutuo se comprometen a entregar desocupado. Existen deudas de Municipalidad y Rentas. — Podrá visitarse los días 11, 12 y 15 de agosto de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, julio 26 de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 360 e. 4|8 Nº 65.636 v. 8|8|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA SARANDI DOMINICO WILDE c|LOMBARDINI, ESMERALDA SOLEDAD o LOMBARDINI DE SUAREZ ORDOÑEZ, ESMERALDA SOLEDAD y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 137.828, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 12 de agosto de 1983, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, la unidad funcional Nº 1 de planta baja y primer piso, ubicada en Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., calle Bacacay Nº 14. Mide 8,66 m de frente, 27,10 metros de fondo, o sea 264,69 m2. Superficie cubierta 43,91 m2; semicubierta 16,80 m2, y descubierta 46,78 m2. Total: 107,29 m2. Le corresponde un porcentual de 49,1 %, sobre las partes comunes del edificio total. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C; Manzana 89; Parcela 10a. Polígonos 00-01 y 01-01. La misma posee un pequeño jardín en su frente. Planta baja: living comedor de 7 x 5 m, con un gran ventanal con reja a la calle, con pisos de cerámica. Cocina amplia completa, azulejada, con gas natural. Al fondo, baño y pequeño jardín. Primer piso, por escalera de madera muy moderna. Habitación de 5 x 4 m, con ventanal a la calle y terraza en su frente; otra de 4 x 4 m, que da al jardín del fondo; y otra de 2,50 x 2.50 m. Un baño sin terminar de construir. Las medidas indicadas, son aproximadas. Es moderna, en perfecto estado de conservación y uso. Por sus características y excelente ubicación es adaptable a cualquier fin. Se encuentra a 10 m de la más importante avenida de Boulogne, es decir, Avelino Rolón (Camino de Cintura), con infinidad de líneas de colectivos a todo rumbo; a 7 cuadras de la estación Boulogne F. C. Gral. Belgrano, con trenes locales. Se destaca la proximidad a importantes instituciones bancarias, policlínicos, comisaría, seguros, estación de servicios del Automóvil Club Argentino, negocios de toda índole, etc. Se halla ocupada por la demandada y según cláusula IX del mutuo hipotecario, dice: Si se promoviese ejecución hipotecaria ... se decretará la venta en pública subasta y "ad-corpus" del bien gravado, libre de ocupantes. Base $ Ley 535.814.839, $a 53.581,48. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de ley. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se visita los días jueves y viernes de 10 a 12 horas. No devenga deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 380.- e. 5|8 Nos. 55.298-65.788 v. 8|8|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "POMPONIO ANTONIO LUIS c|MARITIMA DAVENIA S. A. C. s|Ejecutivo Prendario". Expte. Nº 7.054|83 que el martillero José María Rubianes, rematará el 19 de agosto de 1983 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital; una máqunia containera para el movimiento y traslado de container truck, con una capacidad de 35.000 kilos, modelo Y-85 WOC, marca "Taylor" Nº 5-87. 14387, motorizada sistema diésel, con accesorios que la integran; trasmisión automática Allison CRT 5633, eje motriz PBC-7314, freno de aire, mástil telescópico de 7,20 metros, carro desplazador tipo C para container 20-40 EXS, cabina con calefacción, limpiaparabrisas, ventilador, dos luces de trabajo, rodado delantero y trasero 18.00 x 25.28 PR HRL, manual de operaciones, normas de seguridad y lote de repuestos. — Base: $a 263.139,70. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. — Se exhibe diariamente en días hábiles de 9 a 11 horas en Avda. de los Inmigrantes y Edison (zona portuaria; dirigirse a Marítima Davenia S.A.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Alejandro Colombres, secretario.

$a 285 e. 4|8 Nº 65.632 v. 8|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en el juicio "CONSOR. LIBERTADOR 2694|98 c|VALDES DOMINGUEZ DE INFANTIDIS ELSA, s|Ejec. expensas", Expte. Nº 180.081, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 12 de agosto de 1983, a las 13.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporacion de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. La Unidad Funcial Nº 119, designada como Departamento "C", sita en el piso 14, del inmueble Avda. del Libertador Nº 2694|98, compuesto de living, dos dormitorios, dos baños y balcón, con una sup. cubierta de 75.20 m2 y descubierta de 8,75 m2, lo que hace una superficie total para la U.F. de 83,95 m2. Porcentual 1,02 %. El bien está ocupado por la Sra. Silvia Valdés de Infantidis. Se adeuda por expensas comunes $a 4.592,13; por O.S.N. $a 232,85 y por Impuestos Municipales $a 463,19. Base $a 16.185,33. Seña 10 %. Comisión 3 %, e Imp. Fiscal 0.50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La Unidad podrá visitarse los días 10 y 11 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$a 270.- e. 5|8 Nº 65.885 v. 9|8|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PLAYA MAR II c| RICCI, ELSA CARMEN s|Ejecutivo", expediente Nº 180.738, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 12 de agosto, en Cangallo 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Strobel Nº 5, esquina Avda. Costanera, San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Piso 2, Letra "D". — Desocupado. — Al frente. — Superficie total y cubierta: 23,63 m. — Porcentual: 1,22 por ciento. — Consta de ambiente amplio divisible, baño, cocina. — Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal: pesos argentinos 14.504,33. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Puede visitarse el departamento diariamente, en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 18.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 140. —e. 5|8 Nº 65.744 v. 8|8|83

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|CAMEJO, ALBERTO DE LA CRUZ s| Ejec. hip.", Expediente Nº 39.305, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de agosto, a las 14.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2042|44, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Piedrabuena 74 (entre los números 71 y 75), entre las calles Pto. Moreno y Pedro Pitran, Barrio Obrero, Zárate, Provincia de Buenos Aires. — Se halla ubicado a 10 cuadras de la rotonda de acceso al complejo Zárate-Brazo Largo, Parcela 27, Manz. 104, Circ. II, Sec. G, Partida Nº 25.920. — El lote es de aprox. 250 m2, consta de una planta, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, galería cubierta, patio y un galponcito, aprox. 90 m2 cubiertos. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $a 17.937,43. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 10 y 11 de agosto, en el horario de 10 a 15 horas. — Adeuda Imp. Inmob.: $a 1.037,56; O.S.N. $a 156,17.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. Cristian S. Abritta, secretario.

$a 180.— e. 5|8 Nº 65.777 v. 8|8|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY c|RIAÑO JUAN MODESTO y otros s|ej. hipotecaria", Expte. Nº 22.230, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día jueves 11 de agosto a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., la unidad funcional Nº 16, que comprende un dúplex existente en el piso 8º y 9º y 1.15 avas partes indivisa de la unidad complementaria Nº 1, destinada a guardacoches que integran la propiedad sito en calle Beauchef 348|50, Cap., entre las calles Guayaquil y Formosa. El departamento dúplex es ocupado únicamente por el demandado y su familia, estableciendo la cláusula decimotercera del contrato hipotecario, que "en caso de ejecución, los deudores se obligan a entregar totalmente desocupado los bienes al que resulte comprador, quedando convenido que el juez de la ejecución, será competente para tramitar el correspondiente desalojo". Distribución, piso 8º, Pallier privado, recepción amplia y comedor, que dan ambos ambientes a un balcón de contrafrente, toilette, comedor diario, cocina, office, lavadero, habitación de servicio y baño. Piso 9º: antecámara que da a tres dormitorios y terraza (uno de ellos en suite con cuarto de vestir y baño y otro baño completo para los dos dormitorios restantes. S. propia 217,61 cm2 porcentual 9 enteros. S. Total P. Baja: 271,97 mts2 porcentual 7,91 %. Adeuda por O.S.N. al 29|4|83 $a 1.504,30; Municipales al 3º Bm. 83 $a 1.511. No adeuda expensas hasta el 30|4|83. Base: $a 180.003,19. Seña: 8 %; comisión: 3 %. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 o|oo del sellado de ley. Los interesados podrán visitar la propiedad los días 5, 6, 8, 9, y 10 de agosto en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1983. — La secretaria.

$a 495 e. 4|8 Nº 65.631 v. 8|8|83